

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
 R.F.C. : CSM110915U78
 AV. INSURGENTES SUR 386 12
 ROMA SUR
 C.P. : 06700 CUAUHEMOC
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CUAUHEMOC, D.F.
 Tel.: 6715-3966, N/A

Lugar de expedición:

Folio Fiscal
 DC76EE8A-C935-48D9-8194-853C8F5109A4

No. de serie del certificado del SAT

00001000000305842154

No. de serie del certificado del CSD

00001000000402468457

Serie: I Factura: 1139

Fecha y hora de emisión

2016-11-07T10:11:54

Fecha y hora de timbrado

2016-11-07T10:44:41

Receptor

Razón Social : GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle y Número : PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N

Colonia : CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO (AREA 1)

Ciudad : MEXICO

RFC: GDF9712054NA

C.P: 06000

Delegación: CUAUHEMOC

Estado: DISTRITO FEDERAL

Método de Pago

(03) Transferencia

No. Prov.

Ped. Cta.

Forma de Pago

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Num. Cta.

0000

Condiciones de Pago

CONTADO

CLAVE	Concepto	Cantidad	U.M.	Precio	Importe
-------	----------	----------	------	--------	---------

CONTRATO: CAPS/16-10/002
 REQUISICION NO.: 152
 ENTREGA: ALMACEN GENERAL
 ESCUADRON 201 S/N
 COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3
 CONSULTORIA INTERNACIONAL BANCO 143180000004796919

P-2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2" MARCA RUGO	370.00	PZA	\$ 11.00	\$ 4,070.00
P-3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4" MARCA RUGO	280.00	PZA	\$ 13.00	\$ 3,640.00
P-4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1" MARCA RUGO	180.00	PZA	\$ 28.00	\$ 5,040.00

Observaciones : null

Descuento - 0.0000 % : \$ 0.00

Descuento - 0.0000 % : \$ 0.00



SUB-TOTAL \$ 12,750.00

IVA 16% \$ 2,040.00

TOTAL \$ 14,790.00

TOTAL EN LETRA:

(CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)



Cadena original del complemento de certificación del SAT

[|3.2|2016-11-07T10:11:54|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|CONTADO|12750.00|0.00|0.00|MX|14790.00|03|CUAUHEMOC, D.F. |0000|CSM110915U78|COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V. |AV. INSURGENTES SUR|386|12|ROMA SUR|CUAUHEMOC|DISTRITO FEDERAL|MEXICO|06700|REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS

Sello digital del emisor

cYY74P729GyK0ZAnDgJczVqEi00dyeF+5yucy54TwnNqen+oqsPFSTqpcnXU4DtgMiaDqFuTPMXLq0toR48uXXpUAUqNellO4LqKbpe6nllYpOBylvxiDArRNIZwvf+gJuzM1x03kbwDC2Xv3wldtiX285IR44G eYmo00cXIObnFU0gT5Z+gUbmVOQz4yIvEC1bQUZIGyE0a3xb80IkqXzOICnjk521MQCKG+JEF1CD16C5YbukiWcYIGDJoKaDz4Nx6/1yELERAprmv2X7BN5cBCUciCyR8+nMJ2Ua1M

Sello digital del SAT

h067E1/nukHGxbyqyKBJsOKusWMI1lauVowYSGHRrHT19+6x+KukpA8UJ8RyVzqX5yoGY3PuAIU0PigovOz8KxSDY10wbNxoUR/D5grovB6aIORmMnhXuvM52snwptVJIHaAwp3z2/Rku36F5nxQpkQIXkO 6iz0NbG+g5P0=

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 26 DE OCTUBRE DE 2016

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION ALVARO OBREGON

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-14/16

REMISION N° M-647

REQ. ADQ.	PART. REQ.	CONS.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE
152	2	2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	370	Pza.	RUGO		
152	3	3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	280	Pza.	RUGO		
152	4	4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	180	Pza.	RUGO		

CANCELADO

00211



**ALMACÉN GENERAL
 MATERIAL**

SUBTOTAL	\$	-
I.V.A. 16%	\$	-
TOTAL	\$	-

RECIBIDO

LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACION", UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY,
 A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3

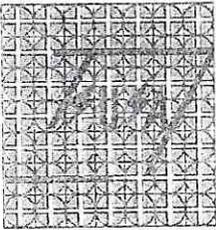
[Handwritten signature]
 26/OCT/16

CANCELADO

11.11

COMANDO EN JEFE
ALMACEN GENERAL
MATERIAL

11.11



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000161
 MEXICO D.F. 2016-11-08T18:25:26
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: AD9BBACO-1554-4F9A-9E90-870EBB268A3C
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:25:32
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 168 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
	000-1	ARENA GRIS LIBRE DE CONTAMINANTES	NACIONAL	400.00	M3	336.00	134,400.00
2	000-1	GRAVA 3/4"LIBRE DE CONTAMINANTES TRITURADA	NACIONAL	400.00	M3	346.00	138,400.00
3	000-1	ADOQUIN DADO CRUZ COLOR ROSA DE 25 X 23 X 8 CMS.	NACIONAL	7,900.00	PZA	14.50	114,550.00

CDMX DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 11:30 29 NOV 2016 Diecio A.
 Coordinación de Pagos y Contabilidad

00260
 CDMX DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

Cadena original del timbre:
 l1.0 AD9BBACO-1554-4F9A-9E90-870EBB268A3C | 2016-11-08T18:25:32 | LZ102Lie2xDjureg5QRquhvm3E2MAbvezzZ1dBQr717nl5ubMY8tOuVqE5BolyvE5XLGkTE7E10ImZKniM1QW6GMOaetCoDoJhLy1x/mpAvIGnlrWHzJc17QLKV7GZO8y+1Ffolz4BCtrXutj8eUWZzL1dJTInGTZeZw9HvMoM= | 00001000000202864530 |

SUBTOTAL 387,350.00
 I.V.A. 16 % 61,976.00
 TOTAL: 449,326.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 LZ102Lie2xDjureg5QRquhvm3E2MAbvezzZ1dBQr717nl5ubMY8tOuVqE5BolyvE5XLGkTE7E10ImZKniM1QW6GMOaetCoDoJhLy1x/mpAvIGnlrWHzJc17QLKV7GZO8y+1Ffolz4BCtrXutj8eUWZzL1dJTInGTZeZw9HvMoM=
 Sello Digital del SAT
 h8Atn0ZVg+hFMDzkWyFSYy7sCcBbfAQ4zXcdOdhL2H/UCC0KO/B77YoZX7HH2uKH1qkQtOceUUrpeIWFJF9EwkJn3XF3N9PuOmAF3MuP7kJKJtZmo9qI9GxXcaJyY6FmfHzcL3KLOvWPUG837ZWbQmaS2yplMMS8o+383JKAKGY=





Handwritten text in blue ink, possibly a signature or date, located in the lower-left quadrant of the page.



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

P-REMISION NO 000087

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0		DIAS

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 168

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN
GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.
CRISTO REY, A UN COSTADO DEL
GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC
MEXICO CDMX

R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

P/	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	ARENA GRIS LIBRE DE CONTAMINANTES	NACIONAL	400.00	M3		
2	000-1	GRAVA 3/4"LIBRE DE CONTAMINANTES TRITURADA	NACIONAL	400.00	M3		
3	000-1	ADOQUIN DADO CRUZ COLOR ROSA DE 25 X 23 X 8 CMS.	NACIONAL	7,900.00	PZA		

Recibido 28/10/16

CDMX
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL RECIBIDO

CANCELADO

00260

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

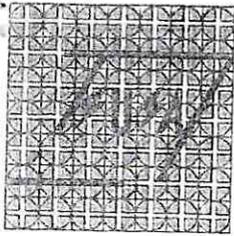
ORIGINAL

Elaborado por: [illegible]

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535
MAY 15 1964

100-108000

05 96



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000156

MEXICO D.F. 2016-11-08T17:32:37
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: E8AB3B90-3C48-43B2-85E0-1CE2C6616070
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T17:35:55
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229
 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO NO. CAPS/16-10/001
 REQUISICION NO.: 152
 ENTREGA: ALMACEN GENERAL
 ESCUADRON 201 S/N
 COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL
 GIMNASIO MODULAR G3

BANORTE, S.A.
 CLABE: 072180006820072490

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
 CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC
 MEXICO CDMX
 R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS

Forma de Pago: 03

cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1" DM	MUELLER	200.00	PZA	30.00	6,000.00
5	000-1	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	MUELLER	600.00	PZA	5.50	3,300.00
6	000-1	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	MUELLER	500.00	PZA	12.00	6,000.00
7	000-1	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	MUELLER	400.00	PZA	18.50	7,400.00
8	000-1	TEE DE COBRE DE 1/2"	MUELLER	600.00	PZA	11.00	6,600.00
9	000-1	TEE DE COBRE DE 3/4"	MUELLER	500.00	PZA	15.50	7,750.00
10	000-1	TEE DE COBRE DE 1"	MUELLER	400.00	PZA	98.00	39,200.00

CDMX DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 11:30 29 NOV 2016
 Coordinación de Pagos y Contabilidad
 DIEGO A.

00254
 CDMX DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA

(OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION

GRACIAS POR SU COMPRA

Cadena original del timbre:

11.0 E8AB3B90-3C48-43B2-85E0-1CE2C6616070 | 2016-11-08T17:35:55 |
 UcNKwOs2xBS5f0cSp59F3+5RN/oFmqiRD4E+BIWX/+bBqwoV0mLb30iIQiMOqyrBsrx3CTudgE71+4raqQLw0ENdihP5Jh0GVKuaX/Sq
 ON/HRUViH49nLCW1dE+5dpmFNIMwtSIA3iGDMu6qLKYjUpnPof5u64Msux9deytmN4= | 00001000000202864530 ||

SUBTOTAL 76,250.00

I.V.A. 16 % 12,200.00

TOTAL: 88,450.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:

UcNKwOs2xBS5f0cSp59F3+5RN/oFmqiRD4E+BIWX/+bBqwoV0mLb30iIQiMOqyrBsrx3CTudgE71+4raqQLw0ENdihP5Jh0GVKuaX/Sq
 ON/HRUViH49nLCW1dE+5dpmFNIMwtSIA3iGDMu6qLKYjUpnPof5u64Msux9deytmN4=

Sello Digital del SAT

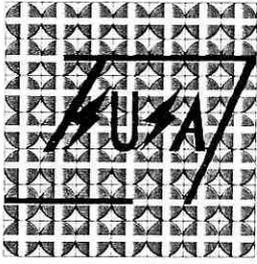
H4wxweD4iR1u1f7D2rZ7o/w2MYxI9PtwwRXEylxgl3eTxnEo7RHAB7L8K7xEy16i89r5j9N8tNqyjaQOBqUi4I9Bw/iXsGfnaGXYLrnY/NW6
 4i0tRHG2s8k13Md4DilJh2Gxs2xTlxX8RvmiZfwPBsPgFfsCtzFY+GEhjspsWe8=



67509

1970

1970



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

P-REMISION NO 000082

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0 DIAS		

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 152

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN
GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.
CRISTO REY, A UN COSTADO DEL
GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC
MEXICO CDMX

R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1" DM	MUELLER	200.00	PZA		
5	000-1	COPLER CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	MUELLER	600.00	PZA		
6	000-1	COPLER CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	MUELLER	500.00	PZA		
7	000-1	COPLER CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	MUELLER	400.00	PZA		
8	000-1	TEE DE COBRE DE 1/2"	MUELLER	600.00	PZA		
9	000-1	TEE DE COBRE DE 3/4"	MUELLER	500.00	PZA		
10	000-1	TEE DE COBRE DE 1"	MUELLER	400.00	PZA		

Handwritten signature and date: [Signature] 28/10/16

CDMX
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL
RECIBIDO

CANCELADO

00254

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

ORIGINAL

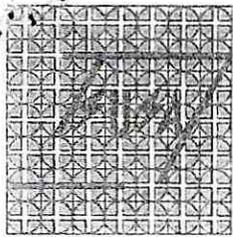
Elaboro: [Illegible]

TOP SECRET

SECRET
NO FORN DISSEM
EXCLUDED FROM AUTOMATIC
DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION
PROCESS

CANCELLED

1976



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000165

MEXICO D.F. 2016-11-08T18:56:31
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 2E75C20C-D893-48AF-9536-182EE2DA0F5B
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:56:23
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 192 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
●	000-1	MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 (ROLLO DE 40 M.L. X 2.50 MTS. DE ALTO)	A.N.	20.00	ROLLO	2,420.00	48,400.00

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 11:30 29 NOV 2016
 Dirección
 Coordinación de Pagos y Contabilidad

00252
 CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA
 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

SUBTOTAL	48,400.00
I.V.A. 16 %	7,744.00
TOTAL:	56,144.00

Cadena original del timbre:
 II.0 2E75C20C-D893-48AF-9536-182EE2DA0F5B | 2016-11-08T18:56:23 |
 ZHX08unNNmh34apMeDzY2YzdX2lhI3+Ych5o1Mk4nZwpfqRtochmg1H903y6UWjtSsCvV87bPsaZWMygxVMMO9UquhqnDW4G7dbeLi
 rn2xILDj2T0+oJ5lunhRc2ErRSd5jVeTikVpxK9e9mtcJ4vtA2x2XctMr9aybMQpuzCdM= | 00001000000202864530 |

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 ZHX08unNNmh34apMeDzY2YzdX2lhI3+Ych5o1Mk4nZwpfqRtochmg1H903y6UWjtSsCvV87bPsaZWMygxVMMO9UquhqnDW4G7dbeLi
 rn2xILDj2T0+oJ5lunhRc2ErRSd5jVeTikVpxK9e9mtcJ4vtA2x2XctMr9aybMQpuzCdM=
 Sello Digital del SAT
 B8cWBpWC3DicROWpRsbI+pXZNONKabkmZurjxkbKSHM+S+6rk2WschQa6iecD9objmSRbbgBTirexJJ/GDV8wjGFg3+TNFbm95Mdu
 hlynaSeiRr2Y1rqWfUj71a24oWDjB4Y1pxKDwxBDc/ZYojLi9gtrufsiRBo7y+uAbM=
 Pagina 1



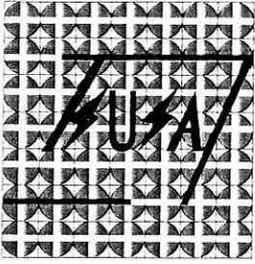
12



00800

AM 1.00

1.00



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

P-REMISION NO 000091

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0 DIAS		

CLIENTE- 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 192

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
DE "LA DELEGACION" (ESCUADRON 201
S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL
GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC
MEXICO CDMX
R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 (ROLLO DE 40 M.L. X 2.50 MTS. DE ALTO)	A.N.	20.00	ROLLO		

Handwritten signature and date: 28/OCT/16



CANCELADO

00252

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

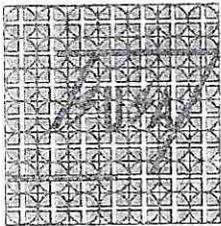
I.V.A.

TOTAL

ORIGINAL

AMCO
GENERAL
CORPORATION

1953



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000158
 MEXICO D.F. 2016-11-08T18:00:11
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 2C9B0D04-23EB-4D7B-A143-E52BA804624C
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:00:41
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 158 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion	0 DIAS	Forma de Pago: 03
		cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 13 MM	MUELLER	40.00	PZA	8.00	320.00
2	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 19 MM.	MUELLER	35.00	PZA	16.00	560.00
3	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 25 MM	MUELLER	30.00	PZA	47.00	1,410.00
4	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 32 MM.	MUELLER	25.00	PZA	69.00	1,725.00
5	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 38 MM.	MUELLER	15.00	PZA	85.00	1,275.00
6	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	MUELLER	30.00	PZA	5.00	150.00
7	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 19 MM.	MUELLER	40.00	PZA	11.00	440.00
8	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 25 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA	28.00	840.00
9	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 32 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA	61.00	1,830.00
10	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 38 MM. DM	MUELLER	20.00	PZA	87.00	1,740.00
11	000-1	COPEL DE COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	70.00	PZA	3.00	210.00
12	000-1	COPEL DE COBRE DE 19 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA	8.00	240.00
13	000-1	COPEL DE COBRE DE 25 MM. DM	MUELLER	25.00	PZA	14.00	350.00
14	000-1	COPEL DE COBRE DE 32 MM. DM	MUELLER	29.00	PZA	26.00	754.00
15	000-1	COPEL DE COBRE DE 38 MM. DM	MUELLER	20.00	PZA	38.00	760.00
16	000-1	COPEL DE COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	20.00	PZA	16.00	320.00

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 11:30 29 NOV 2016
 Coordinación de Pagos y Contabilidad

00256
 CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016

CANTIDAD CON LETRA
 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.)

ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

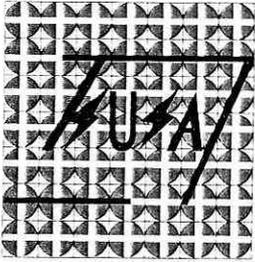
OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA
 Cadena original del timbre:
 I1.0 2C9B0D04-23EB-4D7B-A143-E52BA804624C | 2016-11-08T18:00:41 |
 Ba9cGMOC75iYfkK17pt/xKDmYf91chp3OC3rNG2ELEhDue3hPLwgMH6KAKUBnfdyJMcv2MfLqddUzMRQ80KXqDQEi8X/coWX4CrX2VFdS
 mPW6c/5KZDPHYrFH5xkXTHmlKoz2T5zdQ8KJdSnGRZSCfW5P5oAd0/E8Xv1ATuEI= | 00001000000202864530 ||

SUBTOTAL	12,924.00
I.V.A. 16 %	2,067.84
TOTAL:	14,991.84

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 Ba9cGMOC75iYfkK17pt/xKDmYf91chp3OC3rNG2ELEhDue3hPLwgMH6KAKUBnfdyJMcv2MfLqddUzMRQ80KXqDQEi8X/coWX4CrX2VFdS
 mPW6c/5KZDPHYrFH5xkXTHmlKoz2T5zdQ8KJdSnGRZSCfW5P5oAd0/E8Xv1ATuEI=
 Sello Digital del SAT
 JulgM5hjdjRvyyw+GJWji+RwBERi5A/CTO6bBDErTdzRnM+JMrlG/KjCKcvlPi++TSxGs+In2Z7FfUnzdVzAZkb/J2ifEIWzNswZbmi2eZhTkGXxz
 VXprpBo71Bm8vuHxmUYif8858P7US28gV9N03JBeqKbD5JDNJ83+I9I=





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070

DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76

e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

P-REMISION NO 000084

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0		DIAS

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 158

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC

MEXICO CDMX

R.F.C. GDF-971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 13 MM	MUELLER	40.00	PZA		
2	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 19 MM.	MUELLER	35.00	PZA		
3	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 25 MM	MUELLER	30.00	PZA		
4	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 32 MM.	MUELLER	25.00	PZA		
5	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 38 MM.	MUELLER	15.00	PZA		
6	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	MUELLER	30.00	PZA		
7	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 19 MM.	MUELLER	40.00	PZA		
8	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 25 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA		
9	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 32 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA		
10	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 38 MM. DM	MUELLER	20.00	PZA		
11	000-1	COPLA DE COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	70.00	PZA		
12	000-1	COPLA DE COBRE DE 19 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA		
13	000-1	COPLA DE COBRE DE 25 MM. DM	MUELLER	25.00	PZA		
14	000-1	COPLA DE COBRE DE 32 MM. DM	MUELLER	29.00	PZA		
15	000-1	COPLA DE COBRE DE 38 MM. DM	MUELLER	20.00	PZA		
16	000-1	COPLA DE COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	20.00	PZA		

Handwritten signature and date: 28/10/16

CDMX
 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
 ALMACÉN GENERAL
 MATERIAL
 RECIBIDO 00256

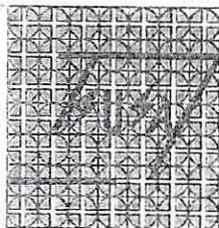
OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

ORIGINAL



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000159
 MEXICO D.F. 2016-11-08T18:13:27
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 275C5418-42C0-437E-9CAD-5FDD7784BED9
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:13:24
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 159 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM. DE DIAMETRO X 90° CUERDA INTERIOR	MUELLER	50.00	PZA	17.00	850.00
2	000-1	COPEL DE COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	50.00	PZA	16.00	800.00
3	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	90.00	PZA	7.00	630.00
4	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	MUELLER	30.00	PZA	19.00	570.00
5	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM DM	MUELLER	18.00	PZA	72.00	1,296.00
6	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	MUELLER	12.00	PZA	132.00	1,584.00
7	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	MUELLER	13.00	PZA	183.00	2,379.00
11	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	RUGO	30.00	PZA	60.50	1,815.00
12	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	RUGO	25.00	PZA	96.00	2,400.00
13	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	RUGO	20.00	PZA	173.00	3,460.00
14	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	RUGO	10.00	PZA	280.00	2,800.00
15	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	RUGO	4.00	PZA	593.00	2,372.00
16	000-1	VALVULA DE ALTA PRESION DE 13 MM. DE DIAMETRO CON FLOTADOR	RUGO	9.00	PZA	504.00	4,536.00

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 29 NOV 2016
 11:30
 Coordinación de Pagos y Contabilidad
 D. Garcia

00257
 CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA
 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 72/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

SUBTOTAL	25,492.00
I.V.A. 16 %	4,078.72
TOTAL:	29,570.72

Cadena original del timbre:
 I1.0 275C5418-42C0-437E-9CAD-5FDD7784BED9 | 2016-11-08T18:13:24 |
 Te8epZ3qUyovH0zZ0III7VFjstN+IQRYS5sVhyIDpsOoxMmr0wOj5dLejRemPV4F6LhWRICpZHEFvh/8wD8Esq8plBd+BGO8RSm1XLl03Hx5fHi
 TbmQJJaRydqjNXUXs+1cFpQaXnrSy3awBkXhSk9IDp3eR6ukemKFbMXLI0CI= | 00001000000202864530 |

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CEDI

Sello Digital Emisor:
 Te8epZ3qUyovH0zZ0III7VFjstN+IQRYS5sVhyIDpsOoxMmr0wOj5dLejRemPV4F6LhWRICpZHEFvh/8wD8Esq8plBd+BGO8RSm1XLl03Hx5fHi
 TbmQJJaRydqjNXUXs+1cFpQaXnrSy3awBkXhSk9IDp3eR6ukemKFbMXLI0CI=
 Sello Digital del SAT
 UPuncmmPmfKyuiAS+AMG8g9zzKyuU9KmsF60OhlISwScYeI976Qfd1R0xcCNAQZJgrFAMXj42NR32RyFsgThYdtpo5u+oIVRv06qLJXUS/z
 0DCI0MkjD9Z+LFuThwvCsFChJApcaZVth9/dihYqcoKlb4a+4Wd4041/QYUUIg=
 Pagina 1





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

P-REMISION NO 000085

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0		DIAS

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

CLIENTE- 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 159

LUGAR DE ENTREGA: ALAMACEN
GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.
CRISTO REY, A UN COSTADO DEL
GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC
MEXICO CDMX

R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CODO DE COBRE A DO. DE 13 MM. DE DIAMETRO X 90° CUERDA INTERIOR	MUELLER	50.00	PZA		
2	000-1	COPLER DE COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	50.00	PZA		
3	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	MUELLER	90.00	PZA		
4	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	MUELLER	90.00	PZA		
5	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM DM	MUELLER	18.00	PZA		
6	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	MUELLER	12.00	PZA		
7	000-1	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	MUELLER	13.00	PZA		
11	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	RUGO	30.00	PZA		
12	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	RUGO	25.00	PZA		
13	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	RUGO	20.00	PZA		
14	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	RUGO	10.00	PZA		
15	000-1	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	RUGO	4.00	PZA		
	000-1	VALVULA DE ALTA PRESION DE 13 MM. DE DIAMETRO CON FLOTADOR	RUGO	9.00	PZA		

Handwritten signature and date: 28/OCT/16

00257

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

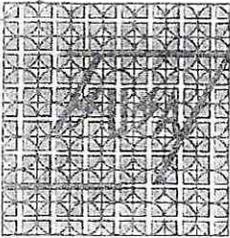
TOTAL

ORIGINAL



Handwritten text, possibly a signature or date, written diagonally in the center of the page.

Faint handwritten text or markings in the bottom left corner.



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000160

MEXICO D.F. 2016-11-08T18:19:47
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 313F2847-0B7B-45DB-9F44-4E82CB50913A
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:19:42
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 167 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490	
Pago En Una Sola Exhibicion	0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
●	000-1	CEMENTO GRIS TIPO II CPP 30-R PUZOLANICO O CPC-30R RS	CRUZ AZUL	168.00	TON.	4,340.00	729,120.00

CDMX
 DELEGACION ALVARO OBREGON
 11:30 29 NOV 2016
 Coordinacion de Pagos y Contabilidad
Diego

00259
CDMX
 DELEGACION ALVARO OBREGON
 25 NOV 2016
ALMACEN GENERAL RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA
 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

Cadena original del timbre:
 II.0 313F2847-0B7B-45DB-9F44-4E82CB50913A | 2016-11-08T18:19:42 |
 AqAL0x0C+7JMjHC80Fs8ocfZWNRDlGmclgk18XE+3B8Bgk83V4+ieTGA1EFynB3DmSRQHNHw6zrLFEIUhA6lCoa/Vkz+QpZlsPqcNm
 CezJ3Vr5O100d47CTR09uuMZbl+Vx1qOkfDcPscz39aUg+9jGWg05B4hl7wH+Px7VVKtk= | 00001000000202864530 II

SUBTOTAL	729,120.00
I.V.A. 16 %	116,659.20
TOTAL:	845,779.20

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 AqAL0x0C+7JMjHC80Fs8ocfZWNRDlGmclgk18XE+3B8Bgk83V4+ieTGA1EFynB3DmSRQHNHw6zrLFEIUhA6lCoa/Vkz+QpZlsPqcNmC
 ezJ3Vr5O100d47CTR09uuMZbl+Vx1qOkfDcPscz39aUg+9jGWg05B4hl7wH+Px7VVKtk=

Sello Digital del SAT
 UK/cf8FpCGbl9ixCe/uPHxWcgFswL3a79JvM/CVNd0j2mTJd1MTeBZeOXvg6Vm/0tFtZcMbSgM4xRvEc4S0/ro3x77SK61ITAAAsjOQuRtIs
 8t0R3O81CUgncKhx+YXMlyKypCv/fwXpGb2oGqcMDKa70atm9gVgkHt5OG1Nb0=

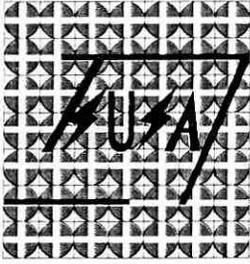


10

00000

100000





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA . TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

P-REMISION NO 000086

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0		DIAS

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 167

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.

CRISTO REY, A UN COSTADO DEL

GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC

MEXICO CDMX

R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CEMENTO GRIS TIPO II CPP 30-R PUZOLANICO O CPC-30R RS	CRUZ AZUL	168.00	TON.		

Handwritten signature and date: 28/10/16

CDMX
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL RECIBIDO

CANCELADO

00259

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

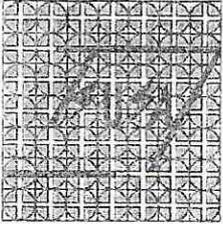
ORIGINAL

Elaboración automática

W
RANGCO
JASUMIO PTG...
JAMHAFAR
JAMHAFAR

Handwritten signature

0-900



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000157
 MEXICO D.F. 2016-11-08T17:47:39
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 9016AF3A-148F-4988-B146-51729827AEA9
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T17:47:31
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 153 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
	000-1	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	MUELLER	22.00	ROLLO	714.00	15,708.00
5	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	MUELLER	300.00	PZA	5.00	1,500.00
6	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	MUELLER	250.00	PZA	11.00	2,750.00
7	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	MUELLER	200.00	PZA	28.00	5,600.00
8	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	MUELLER	300.00	PZA	8.00	2,400.00
9	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	MUELLER	250.00	PZA	16.00	4,000.00
10	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	MUELLER	200.00	PZA	46.00	9,200.00
11	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	MUELLER	250.00	PZA	13.00	3,250.00
12	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	MUELLER	150.00	PZA	24.50	3,675.00
13	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	MUELLER	100.00	PZA	45.00	4,500.00
14	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	MUELLER	250.00	PZA	9.00	2,250.00
15	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	MUELLER	147.00	PZA	22.00	3,234.00

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 11:30 29 NOV 2016
 Coordinación de Pagos y Contabilidad
 DIEGO A.

00255
 CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA
 (SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

SUBTOTAL	58,067.00
I.V.A. 16 %	9,290.72
TOTAL:	67,357.72

Cadena original del timbre:
 I11.0 9016AF3A-148F-4988-B146-51729827AEA9 | 2016-11-08T17:47:31 |
 q+ta4XMGJ+oLivSin7ySdfPOyXfxWB1OaKStcDV5CskUAokwouSOHAsSF+F6GjVtI3L8r+IKDwsp1+HsOXQetBKlKdt5WZgsLsWftxQzqDs0i
 fetv9m4oasMdpH9VtWdd1sJ6f0Fr1UA3Ze0dj+bz0/mi13yaYXbcVTdK4= | 00001000000202864530 ||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CEDI

Sello Digital Emisor:
 q+ta4XMGJ+oLivSin7ySdfPOyXfxWB1OaKStcDV5CskUAokwouSOHAsSF+F6GjVtI3L8r+IKDwsp1+HsOXQetBKlKdt5WZgsLsWftxQzqDs0i
 fetv9m4oasMdpH9VtWdd1sJ6f0Fr1UA3Ze0dj+bz0/mi13yaYXbcVTdK4=

Sello Digital del SAT
 gLYQ2t7MazOgJEJPYw41H8Vmg3JfBiZj4I3G5S1v8bH0NhilZi5BONW7LqALpGYveuZEyYHv19tWrSPduckbUWZ+yXmuCyRGVV4ovq7E
 g+nqOwvnlqYHVbhgbeOulMQWtcTKQugVWVsVJhiwtqkcW08fEQbTu5Yzk5FDwH+0=

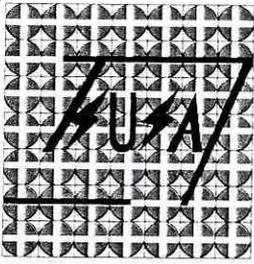


05533

W. H. R. O. C. A.

1912

60. 11. 5. 12



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

P-REMISION NO 000083

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0 DIAS		

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 153

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN
GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.

CRISTO REY, A UN COSTADO DEL

GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC
MEXICO CDMX

R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
4	000-1	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	MUELLER	22.00	ROLLO		
5	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	MUELLER	300.00	PZA		
6	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	MUELLER	250.00	PZA		
7	000-1	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	MUELLER	200.00	PZA		
8	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	MUELLER	300.00	PZA		
9	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	MUELLER	250.00	PZA		
10	000-1	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	MUELLER	200.00	PZA		
11	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	MUELLER	250.00	PZA		
12	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	MUELLER	150.00	PZA		
13	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	MUELLER	100.00	PZA		
14	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	MUELLER	250.00	PZA		
15	000-1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	MUELLER	147.00	PZA		

Handwritten signature and date: 28/10/16

CDMX
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL
RECIBIDO
CANCELADO
00255

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

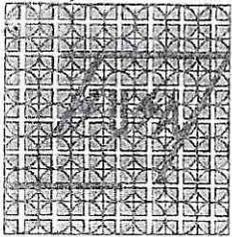
TOTAL

ORIGINAL

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1957



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000164

MEXICO D.F. 2016-11-08T18:50:58
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 24452663-0346-4716-A0D3-C8A26902BFD2
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:50:51
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 191 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion	0 DIAS	Forma de Pago: 03
		cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSION, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	GAVIOTEK	50.00	PZA	883.00	44,150.00
2	000-1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSION, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS.	GAVIOTEK	50.00	PZA	1,176.00	58,800.00
3	000-1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSION, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	GAVIOTEK	50.00	PZA	1,394.00	69,700.00



CANTIDAD CON LETRA
 (DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

Cadena original del timbre:
 II1.0 24452663-0346-4716-A0D3-C8A26902BFD2 | 2016-11-08T18:50:51 |
 itfa1EH+OIR0D7VDP9K6pifk7+vrO6qrtrs+eonT9h7/v1+d6wIDzVKjcY7n6mmBGtpqJmK+X61Jj/iBRr1fT0s+9dfCflvF4dE2oYfyGarA4beiJ3
 m+qhR2J6uWH3IXs0x6wyGV88paN2IZ5weiAerWeZnOASWSYufJR+3IU60= | 00001000000202864530 II

SUBTOTAL	172,650.00
I.V.A. 16 %	27,624.00
TOTAL:	200,274.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 itfa1EH+OIR0D7VDP9K6pifk7+vrO6qrtrs+eonT9h7/v1+d6wIDzVKjcY7n6mmBGtpqJmK+X61Jj/iBRr1fT0s+9dfCflvF4dE2oYfyGarA4beiJ3
 m+qhR2J6uWH3IXs0x6wyGV88paN2IZ5weiAerWeZnOASWSYufJR+3IU60=

Sello Digital del SAT
 hZvcA8jyPjlekvGbtPkSo8hSaSavWkHeCq5tpfYcLiBLOC9608mxyJ+FFBB+11EDtCHYZm6GJSn/sCvDROjbjqWviUNgZv1TQQjBws+6cmo
 dz+rJmeRIFNH/B6Fyy5NNDU/a+eY+6oNgjDaW4W9q7gOEW9e5vz5N9dOnFgG26oAk=





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

P-REMISION NO 000090

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0		DIAS

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 191

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
DE "LA DELEGACION" (ESCUADRON 201
S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL
GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC
MEXICO CDMX
R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSION, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	GAVIOTEK	50.00	PZA		
2	000-1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSION, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS.	GAVIOTEK	50.00	PZA		
3	000-1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSION, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS.	GAVIOTEK	50.00	PZA		

Handwritten signature and date: 28/OCT/16


CDMX
 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL
RECIBIDO

CANCELADO

00253

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

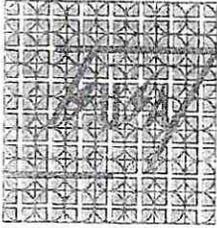
ORIGINAL

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

100-100000-1000

CANCELADO

000000



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distribuidora@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000163
 MEXICO D.F. 2016-11-08T18:44:49
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 12620D61-C41E-4BF0-BDE8-3E80C6F0291A
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:44:53
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 171 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
	000-1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS. INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERIA	METAL VIAL	10.00	PZA	7,600.00	76,000.00
2	000-1	CLAVO DE 3" CON CABEZA	A.N.	79.00	KG.	36.50	2,883.50
3	000-1	CLAVO DE 4" CON CABEZA	A.N.	100.00	KG.	36.50	3,650.00
4	000-1	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA	A.N.	100.00	KG.	36.50	3,650.00

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 11:30 29 NOV 2016
 Coordinación de Pagos y Contabilidad
 DITCOA.

00258
 CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 25 NOV 2016
 ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

CANTIDAD CON LETRA
 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA

SUBTOTAL	86,183.50
I.V.A. 16 %	13,789.36
TOTAL:	99,972.86

Cadena original del timbre:
 II1.0 12620D61-C41E-4BF0-BDE8-3E80C6F0291A | 2016-11-08T18:44:53 |
 PFDwKp5rP8LFw0Nf/MB4YycZfDp1jrQBWh5LT0wvPDsOUIcQHppozR56K3vawI7bxW0w3KNISeYEk/mhykHxXdzP8JYcg/tMfrkWAwnzww
 RhCLKFRaEqUvxFnFSZUJzane/lkJKGGyGkIdA8oMh64KjqkEzRSk/B+ee93LSZSY= | 00001000000202864530 ||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 PFDwKp5rP8LFw0Nf/MB4YycZfDp1jrQBWh5LT0wvPDsOUIcQHppozR56K3vawI7bxW0w3KNISeYEk/mhykHxXdzP8JYcg/tMfrkWAwnzww
 RhCLKFRaEqUvxFnFSZUJzane/lkJKGGyGkIdA8oMh64KjqkEzRSk/B+ee93LSZSY=

Sello Digital del SAT
 s1XgkNh1WZWLQ4NhbvdvK8C6sb4Dil99qnl4KPIZZ7YECZldwcGBZrkVhUcCIDfwC+DcLNiOQ2rIAK8nhJkMuBo0rhcBN+phQRp8cozOA
 RtJ3Gw7Tg+6VAgx41fOkHBITCIXcFTdXvQNMMydOXIM9scXIn8wB101DPo9A0I=



17

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070

DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76

e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

P-REMISION NO 000089

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0 DIAS		

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No.. CAPS/16-10/001

REQUISICION No. 171

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE "LA

DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.

CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC MEXICO CDMX

R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS, INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERIA	METAL VIAL	10.00	PZA		
2	000-1	CLAVO DE 3" CON CABEZA	A.N.	79.00	KG		
3	000-1	CLAVO DE 4" CON CABEZA	A.N.	100.00	KG		
4	000-1	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA	A.N.	100.00	KG		

Handwritten signature and date: 28/10/16

CDMX
 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
 ALMACEN GENERAL
 MATERIAL
 RECIBIDO

CANCELADO

00258

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

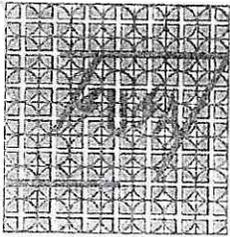
I.V.A.

TOTAL

ORIGINAL

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535
JAN 27 1964

10-33



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CALLE 2 No. 98 LOCAL B
 COL. GRANJAS SAN ANTONIO MEXICO CDMX C.P. 09070
 DELEGACION: IZTAPALAPA
 E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx Tel: 5282-5194
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 R.F.C.: DSU8106243Y9

FACTURA No: 000162

MEXICO D.F. 2016-11-08T18:30:59
 Certificado Emisor: 00001000000202596836
 Folio Fiscal: 612DDBE1-D9CF-4DDB-9FEE-89E517B5832A
 Fecha Certificacion: 2016-11-08T18:30:50
 Certificado Sat: 00001000000202864530

CLIENTE: 7229 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHTEMOC MEXICO CDMX R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000	CONTRATO NO. CAPS/16-10/001 REQUISICION NO.: 169 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G3	BANORTE, S.A. CLABE: 072180006820072490
Pago En Una Sola Exhibicion 0 DIAS	Forma de Pago: 03	cta de pago no identificado

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CEMENTO GRIS TIPO II CPP 30-R PUZOLANICO O CPC-30R RS	CRUZ AZUL	93.00	TON.	4,340.00	403,620.00



CANTIDAD CON LETRA
 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

OBSERVACIONES AL COBRO PARA EFECTOS FISCALES EN UNA SOLA EXHIBICION
 GRACIAS POR SU COMPRA
 Cadena original del timbre:
 ||1.0 612DDBE1-D9CF-4DDB-9FEE-89E517B5832A | 2016-11-08T18:30:50 |
 xJTpZE0hHbSLF06Z0qYPH1RF9Vv60+89A420j3zBiuXBp+xVMZxszhZqJxkcBSD6b45YwC7haXOoinQCn889NwG0BI5XZXmmyC77P
 Ps6AKFB2Tv2x3G1ndhYECXNmTzvpY3F1JvGFUC3qmKjtbVuLfwVpbaJhs9honLLbEYzS8Y= | 00001000000202864530 ||

SUBTOTAL	403,620.00
I.V.A. 16 %	64,579.20
TOTAL:	468,199.20

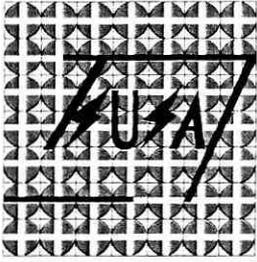
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA CFDI

Sello Digital Emisor:
 xJTpZE0hHbSLF06Z0qYPH1RF9Vv60+89A420j3zBiuXBp+xVMZxszhZqJxkcBSD6b45YwC7haXOoinQCn889NwG0BI5XZXmmyC77PP
 s6AKFB2Tv2x3G1ndhYECXNmTzvpY3F1JvGFUC3qmKjtbVuLfwVpbaJhs9honLLbEYzS8Y=
 Sello Digital del SAT
 N0zJ2tR/2kR2uJNmUcfyUbe2sE857ZT6qeIMWqSW7X9Vtr1IqX/Bmnx41NYXwgG436lqeEB6+740Ryrk6KQ6lPb84vOPG7WaOLfOBzm
 F+g2j4eXwG4MMhGdGc+qAocUSKXs300U81VvFhMhpexoYKnDVXZ4yZJu6NacFuCqF2A=





1. 4
S. M. D. W.
S. M. D. W.



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. de C.V.

P-REMISION NO 000088

R.F.C. DSU-810624-3Y9

CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070
DELEGACIÓN IZTAPALAPA TEL.: 56-46-13-76
e-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

DIA	MES	AÑO
28	Octubre	2016
CONDICIONES DE PAGO		
0		DIAS

EXPEDIDA EN MEXICO, D.F.

CLIENTE: 7229

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATO No. CAPS/16-10/001
REQUISICION No. 169
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN
GENERAL DE "LA
DELEGACION" (ESCUADRON 201 S/N, COL.
CRISTO REY, A UN COSTADO DEL
GIMNASIO MODULAR G-3)

PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N . CENTRO DE LA
CIUDAD DE MEXICO AREA 1 CUAUHEMOC
MEXICO CDMX
R.F.C. GDF -971205-4NA C.P. 06000

PA	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	U / M	PRECIO	IMPORTE
1	000-1	CEMENTO GRIS TIPO II CPP 30-R PUZOLANICO O CPC-30R RS	CRUZ AZUL	93.00	TON.		

Handwritten signature and date: 28/10/16

CDMX
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
ALMACÉN GENERAL
MATERIAL
RECIBIDO

CANCELADO

00261

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

ORIGINAL

CDMX
SECRET
SECRET

SECRET

CANCELADO

1980

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
 R.F.C. : CSM110915U78
 AV. INSURGENTES SUR 386 12
 ROMA SUR
 C.P. : 06700 CUAUHEMOC
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CUAUHEMOC, D.F.
 Tel.: 6715-3966, N/A

Lugar de expedición:

Folio Fiscal
 DC76EE8A-C935-48D9-8194-853C8F5109A4

No. de serie del certificado del SAT

00001000000305842154

No. de serie del certificado del CSD

00001000000402468457

Serie: 1 Factura: 1139

Fecha y hora de emisión

2016-11-07T10:11:54

Fecha y hora de timbrado

2016-11-07T10:44:41

Receptor

Razón Social : GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Calle y Número : PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N

Colonia : CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO (AREA 1)

Ciudad : MEXICO

RFC: GDF9712054NA

C.P: 06000

Delegación: CUAUHEMOC

Estado: DISTRITO FEDERAL

Método de Pago

(03) Transferencia

No. Prov.

Ped. Cte.

Forma de Pago

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Num. Cta.

0000

Condiciones de Pago

CONTADO

CLAVE	Concepto	Cantidad	U.M.	Precio	Importe
	CONTRATO: CAPS/16-10/002 REQUISICION NO.: 152 ENTREGA: ALMACEN GENERAL ESCUADRON 201 S/N COL. CRISTO REY A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3 CONSULTORIA INTERNACIONAL BANCO 143180000004796919				
	P-2 CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2" MARCA RUGO	370.00	PZA	\$ 11.00	\$ 4,070.00
	P-3 CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4" MARCA RUGO	280.00	PZA	\$ 13.00	\$ 3,640.00
	P-4 CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1" MARCA RUGO	180.00	PZA	\$ 28.00	\$ 5,040.00

Observaciones : null

Descuento - 0.0000 % : \$ 0.00

Descuento - 0.0000 % : \$ 0.00



00211



10 NOV 2016

ALMACEN GENERAL
 RECIBIDO

SUB-TOTAL \$ 12,750.00

IVA 16% \$ 2,040.00

TOTAL \$ 14,790.00

TOTAL EN LETRA:

(CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)



Cadena original del complemento de certificación del SAT

|3|2016-11-07T10:11:54|Ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|CONTADO|12750.00|0.00|0.00|M|X|14790.00|03|CUAUHEMOC, D.F.|0000|CSM110915U78|COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.|AV. INSURGENTES SUR|386|12|ROMA SUR|CUAUHEMOC|DISTRITO FEDERAL|MEXICO|06700|REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS

Sello digital del emisor

cYY74P729GyK0ZAnDGjczVqEi00dyeF+5yucy54TwnqveN+oqSPFSTqpcNXU4DtqMiAdQFuTPMxLq0toR48uXXpUAUqNello4LogKbpe6nll/YpOBy/vxIDArRNZwrf+gJuzM1x03kbwDC2Xv3wdlriX285Ri44G
 eYmeO0cXiOnbFU0gT5Z+gUbmVOQz4yivEC1bQU2IGyE0a3xb80ikqjXzOICnjk521MQCCK+HJEF1CD16C6Y9ukiWcYIGDJeKaDtZ4Nx6/1yELERAprmv2X7BN5cBCUcicyR8+nMJ2UaIM

Sello digital del SAT

h067E1/nukHGxbyqfYKBJS/OKusWMI1lauVowYSGHRrHTI9+6x+KukpA8U/8RyVzqX5yoGY3PUAIU0PigovOz8KxSDY10wbNXoUR/D5grcwB6aIORmMnhXuvM62snwptVJHhaAwp3z2/Rku36F5nxQpkQIXkO
 6iz0NbG+g5Po=

00811

CDNDK

ADAM TO L. LINDA
MICHIGAN

CDNDK
ADAM TO L. LINDA
MICHIGAN

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 26 DE OCTUBRE DE 2016

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION ALVARO OBREGON

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-14/16

REMISION N° M-647

REQ. ADQ.	PART. REQ.	CONS.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE
152	2	2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	370	Pza.	RUGO		
152	3	3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	280	Pza.	RUGO		
152	4	4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	180	Pza.	RUGO		

CANCELADO

00211



ALMACÉN GENERAL

MATERIAL

RECIBIDO

SUBTOTAL	\$	-
I.V.A. 16%	\$	-
TOTAL	\$	-

LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACION", UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY,
 A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3

[Handwritten signature]
 26/10/16

CANCELADO

1981

OT. CDMX
SELECCION A VARIAS REGIONES
ALMACEN GENERAL
MATERIAL
MEXICO

[Handwritten signature]



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

E

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR FERNANDO VILLA FERRER PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE TERCERA, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 104, 105 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 3, FRACCIÓN III, 5, 10 FRACCIÓN I, 11 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 37, 38 Y 39 FRACCIÓN XLV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 2, 3 FRACCIÓN III, 120, 121, 122 ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN I, INCISO C Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- I.2.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "LA DELEGACIÓN" SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**. QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR LA C. JEFA DELEGACIONAL, EL DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2015**.
- I.3.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTICULO 125 FRACCIONES I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EL **09 DE OCTUBRE DE 2015**, EN LAGACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. **194 DE LA DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA**, LA C. JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, SEA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DENTRO DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE; Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PREVISTOS Y REGULADOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
- I.4.- QUE REQUIERE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "FUNDAMENTO LEGAL" DEL **ANEXO UNO** DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA **REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO**, AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; CUYAS CLAVES Y COMPROMISOS SE DETALLAN EN EL **ANEXO DOS** DEL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

Recibi Original
 Fernando Villa Ferrer



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

- 1.7.- EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- 1.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA **PERSONA FÍSICA O MORAL** DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "**GENERALES DEL PROVEEDOR**" DEL **ANEXO UNO** DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- II.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS **ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XIII Y XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, 39 FRACCIONES I A LA XV Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**
- II.4.- QUE DE ACUERDO A COMO ESTABLECE EL **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II INCISO B, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN**, PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.
- II.5 ASIMISMO PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

- II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES; ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMOPÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ANEXO UNO "GENERALES DEL PROVEEDOR".

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE; Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-"EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LOS BIENES Y/O SERVICIOSOBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL ANEXO DOS.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOSOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO; Y SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL. Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS,SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO; DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO, DE ACUERDO A COMO SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDA.- "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOSBIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOSOBJETO DEL PRESENTE CONTRATO,EL MONTO TOTAL, Y EN SU CASO LOS MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO "MONTO ADJUDICADO" DEL ANEXO DOS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AREA 1)
DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06000
R.F.C. GDF-971205-4NA**

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO DOS, DEBERÁ ELABORARSE FACTURA POR CADA NÚMERO DE REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO ADJUDICADA, INDICANDO NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO EN CADA UNA DE LAS FACTURAS; OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LAS FACTURAS PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) DE ENTREGA Y FACTURA(S) CON SELLO O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE SEGÚN CORRESPONDA, PARA SER INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA EL PROVEEDOR A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CONTROL DE APOYO LOGÍSTICO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR"; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN EL APARTADO "ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS" DEL ANEXO DOS.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA DELEGACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE "LA DELEGACIÓN" LE INDIQUE.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL ALMACÉN DE "LA DELEGACIÓN", SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "LA DELEGACIÓN", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA, QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA DELEGACIÓN" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO, LAS CUALES OBRARÁN EN PODER DE "LA DELEGACIÓN"; EN CASO DE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CAPS/16-10/001

QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. SOLO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS NO PUEDEN SER MENORES EN CUANTO A CANTIDAD Y CALIDAD.

SEXTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CONVIENIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA DELEGACIÓN", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA DELEGACIÓN".

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA DE DIFUSIÓN, LOS PRODUCTOS, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN".

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA.- QUE DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PACTA LA "NO APLICACIÓN" O "APLICACIÓN" Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DE LO ESTIPULADO EN EL APARTADO "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" DEL ANEXO TRES.

ASÍ MISMO A CRITERIO DE "LA DELEGACIÓN" SE EXIMIRÁ A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPECTIVA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CASO DE QUE ESTA APLIQUE. CUANDO "EL PROVEEDOR" HUBIESE ENTREGADO A "LA DELEGACIÓN" LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO; Y CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE, LA PETICIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR ASÍ COMO LA DOCUMENTAL QUE AVALE QUE LA(S) ENTREGA(S) SE REALIZARON DENTRO DEL PERÍODO ESTIPULADO EN ESTE PÁRRAFO.

DICHA EXENCIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN EL CASO DE CONTRATACIONES ABIERTAS, CALENDARIZADAS, MULTIANUALES O EN LOS CASOS QUE SE ENMARCAN EN LA CLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUYA APLICACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO EN LOS CASOS CONTENIDOS EN EL **ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A "LA DELEGACIÓN" Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

DÉCIMA TERCERA.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERIODO.

EN EL CASO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL MISMO, SE APLICARÁ DICHA PENA SIN ESTABLECER UNA PRÓRROGA AL MISMO; EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN ESTE CASO NO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO CAUSADO POR EL RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SOLO EXISTIRÁ PRÓRROGA CUANDO EL ÁREA SOLICITANTE, MODIFIQUE LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DEL SERVICIO, JUSTIFICANDO POR ESCRITO DICHAS MODIFICACIONES. EN AMBOS CASOS SE LE COMUNICARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA GARANTÍA, AL DÍA SIGUIENTE DE SU FECHA LÍMITE, **SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD; INFORMANDO POR ESCRITO AL PROVEEDOR AL DÍA HÁBIL DE SU RESCISIÓN.**

DÉCIMA CUARTA.- EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERÁ(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MATERIALES O SERVICIOS CONTRATADOS.

SI "LA DELEGACIÓN" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES. ESTO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR", DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA QUINTA.- LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA DELEGACIÓN" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "LA DELEGACIÓN", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ANEXO DOS.
2. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA PRIMERA, SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO DOS Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXAS AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

4. SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.
6. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA OCTAVA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LOS ANEXOS" DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RUBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL Y FICHAS TÉCNICAS QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE "LA DELEGACIÓN" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, **FRACCIÓN XXVII** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

VIGÉSIMA.- LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUIÉS, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: oip.dao@gmail.com, PAGINA WEB: www.dao.gob.mx, TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: datos.personales@infodf.org.mx O EN LA PÁGINA www.infodf.org.mx.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO; AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE FUTURO LES CORRESPONDA.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

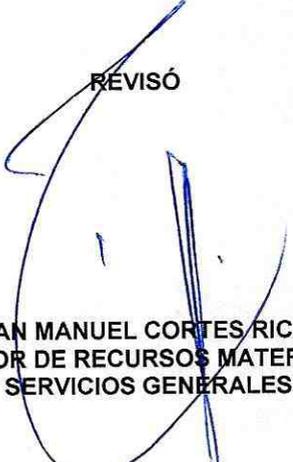
POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"


RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


FERNANDO VILLA FERRER
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ


JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ


ULISES EMMAÑUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

ANEXO UNO

PROCEDIMIENTO							
LPN		LPN/DRMYSG/CAA-		/16	FECHA		/2016
AD					FECHA		/2016
IRN	X	IRN/DRMYSG/CAA-	14	/16	FECHA	5 DE OCTUBRE	/2016
COMITE		SESIÓN No.	ORDINARIA		L.C. No.	FECHA	/2016
			EXTRAORDINARIA				
FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO							
ARTICULOS 26, 27 INCISO B, 28 PARRAFO PRIMERO, 30 FRACCION I, 52, 55, 56, Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCION IV Y 51 DE SU REGLAMENTO							
TIPO DE CONTRATO			ABIERTO		X	CERRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO							
ADQUISICION DE MATERIAL EN GENERAL							

GENERALES DEL PROVEEDOR:		
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL	XXX
	PERSONA FÍSICA	
NOMBRE:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO PROBATORIO:	ESCRITURA PUBLICA No. 70, 401 NOTARIO PÚBLICO No. 138, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1981	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS	
DOMICILIO FISCAL:	CALLE 2 No. 98 LOCAL B COL. GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACIÓN IZTAPALAPA MÉXICO, D.F.	
R.F.C.:	DSU-810624-3Y9	
TELÉFONO(S):	56 46 13 76	
CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB:	distrisuiza@prodiqy.net.mx	
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO VILLA FERRER	
DOCUMENTO PROBATORIO:	ESCRITURA PUBLICA No. 116, 005 NOTARIO PÚBLICO No. 3, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015	
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	PASAPORTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES No. G18295423	



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	152	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Operación Hidráulica													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	3	222	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001079	103,298.00
															TOTAL	103,298.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
1	Conector de cobre, cuerda exterior de 1" DM	MUELLER	200	Pza.	30.00	6,000.00	
5	Cople corrido de cobre de 1/2" DM	MUELLER	600	Pza.	5.50	3,300.00	
6	Cople corrido de cobre de 3/4" DM	MUELLER	500	Pza.	12.00	6,000.00	
7	Cople corrido de cobre de 1" DM	MUELLER	400	Pza.	18.50	7,400.00	
8	Tee de cobre de 1/2"	MUELLER	600	Pza.	11.00	6,600.00	
9	Tee de cobre de 3/4"	MUELLER	500	Pza.	15.50	7,750.00	
10	Tee de cobre de 1"	MUELLER	400	Pza.	98.00	39,200.00	
						SUBTOTAL	76,250.00
						I.V.A	12,200.00
						TOTAL	88,450.00

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	153	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Operación Hidráulica													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	3	222	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001080	146,702.00
															TOTAL	146,702.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
4	Tubo de cobre flexible de 16 mm. Rollo de 15.24 mts.	MUELLER	22	Rollo	714.00	15,708.00
5	Codo de cobre de 90° x 1/2"	MUELLER	300	Pza.	5.00	1,500.00
6	Codo de cobre de 90° x 3/4"	MUELLER	250	Pza.	11.00	2,750.00
7	Codo de cobre de 90° x 1" DM	MUELLER	200	Pza.	28.00	5,600.00
8	Codo de cobre de 45° x 1/2" DM	MUELLER	300	Pza.	8.00	2,400.00
9	Codo de cobre de 45° x 3/4" DM	MUELLER	250	Pza.	16.00	4,000.00
10	Codo de cobre de 45° x 1" DM	MUELLER	200	Pza.	46.00	9,200.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
11	Conector de cobre, cuerda interior de 1/2" DM	MUELLER	250	Pza.	13.00	3,250.00
12	Conector de cobre, cuerda interior de 3/4" DM	MUELLER	150	Pza.	24.50	3,675.00
13	Conector de cobre, cuerda interior de 1" DM	MUELLER	100	Pza.	45.00	4,500.00
14	Conector de cobre, cuerda exterior de 1/2" DM	MUELLER	250	Pza.	9.00	2,250.00
15	Conector de cobre, cuerda exterior de 3/4" DM	MUELLER	147	Pza.	22.00	3,234.00
SUBTOTAL						58,067.00
I.V.A						9,290.72
TOTAL						67,357.72

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE														
ADQ.	X	158	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO														
S.S.			Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos														
CLAVE PRESUPUESTAL																	
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
400	2	5	1	218	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001081	15,000.00	
TOTAL																15,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Codo de cobre de 45° x 13 mm.	MUELLER	40	Pza.	8.00	320.00
2	Codo de cobre de 45° x 19 mm.	MUELLER	35	Pza.	16.00	560.00
3	Codo de cobre de 45° x 25 mm.	MUELLER	30	Pza.	47.00	1,410.00
4	Codo de cobre de 45° x 32 mm.	MUELLER	25	Pza.	69.00	1,725.00
5	Codo de cobre de 45° x 38 mm.	MUELLER	15	Pza.	85.00	1,275.00
6	Codo de cobre de 90° x 1/2"	MUELLER	30	Pza.	5.00	150.00
7	Codo de cobre de 90° x 19 mm.	MUELLER	40	Pza.	11.00	440.00
8	Codo de cobre de 90° x 25 mm. DM	MUELLER	30	Pza.	28.00	840.00
9	Codo de cobre de 90° x 32 mm. DM	MUELLER	30	Pza.	61.00	1,830.00
10	Codo de cobre de 90° x 38 mm. DM	MUELLER	20	Pza.	87.00	1,740.00
11	Cople de cobre de 13 mm. DM	MUELLER	70	Pza.	3.00	210.00
12	Cople de cobre de 19 mm. DM	MUELLER	30	Pza.	8.00	240.00
13	Cople de cobre de 25 mm. DM	MUELLER	25	Pza.	14.00	350.00
14	Cople de cobre de 32 mm. DM	MUELLER	29	Pza.	26.00	754.00
15	Cople de cobre de 38 mm. DM	MUELLER	20	Pza.	38.00	760.00
16	Cople de cobre de 13 mm. DM	MUELLER	20	Pza.	16.00	320.00
SUBTOTAL						12,924.00
I.V.A						2,067.84
TOTAL						14,991.84



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	159	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	217	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001094	50,000.00
															TOTAL	50,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Codo de cobre a Fo. de 13 mm. de diámetro x 90° cuerda interior	MUELLER	50	Pza.	17.00	850.00
2	Cople de cobre de 13 mm. DM	MUELLER	50	Pza.	16.00	800.00
3	Tee de cobre a cobre de 13 mm. DM	MUELLER	90	Pza.	7.00	630.00
4	Tee de cobre a cobre de 19 mm. DM	MUELLER	30	Pza.	19.00	570.00
5	Tee de cobre a cobre de 25 mm. DM	MUELLER	18	Pza.	72.00	1,296.00
6	Tee de cobre a cobre de 32 mm. DM	MUELLER	12	Pza.	132.00	1,584.00
7	Tee de cobre a cobre de 38 mm. DM	MUELLER	13	Pza.	183.00	2,379.00
11	Válvula de esfera soldable de 13 mm DM	RUGO	30	Pza.	60.50	1,815.00
12	Válvula de esfera soldable de 19 mm DM	RUGO	25	Pza.	96.00	2,400.00
13	Válvula de esfera soldable de 25 mm DM	RUGO	20	Pza.	173.00	3,460.00
14	Válvula de esfera soldable de 32 mm DM	RUGO	10	Pza.	280.00	2,800.00
15	Válvula de esfera soldable de 38 mm DM	RUGO	4	Pza.	593.00	2,372.00
16	Válvula de alta presión de 13 mm. de diámetro con flotador	RUGO	9	Pza.	504.00	4,536.00
SUBTOTAL						25,492.00
I.V.A						4,078.72
TOTAL						29,570.72

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	167	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Obras Viales													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	218	5	P	1	6	0	2421	2	1	00	N/A	4001146	845,780.00
															TOTAL	845,780.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Cemento gris tipo II CPP 30-R puzolánico ó CPC-30R RS	CRUZ AZUL	168	Ton.	4,340.00	729,120.00
SUBTOTAL						729,120.00
I.V.A						116,659.20
TOTAL						845,779.20



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	168	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Obras Viales													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	218	5	P	1	6	0	2419	2	1	00	N/A	4001154	449,326.00
															TOTAL	449,326.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Arena gris libre de contaminantes	NACIONAL	400	M3	336.00	134,400.00
2	Grava ¾" libre de contaminantes triturada	NACIONAL	400	M3	346.00	138,400.00
3	Adoquín dado cruz color rosa de 25 x 23 x 8 cms.	NACIONAL	7,900	Pza.	14.50	114,550.00
SUBTOTAL						387,350.00
I.V.A						61,976.00
TOTAL						449,326.00

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	169	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Obras Viales													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	216	5	P	1	6	0	2421	2	1	00	N/A	4001147	468,200.00
															TOTAL	468,200.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Cemento gris tipo II CPP 30-R puzolánico ó CPC-30R RS	CRUZ AZUL	93	Ton.	4,340.00	403,620.00
SUBTOTAL						403,620.00
I.V.A						64,579.20
TOTAL						468,199.20



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	171	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Obras Viales													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	216	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001148	100,000.00
															TOTAL	100,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Lamina Flex Bean 2 crestas, incluye 3 postes por pieza y tornillería	METALVIAL	10	Pza.	7,600.00	76,000.00
2	Clavo de 3" con cabeza	A.N.	79	Kg.	36.50	2,883.50
3	Clavo de 4" con cabeza	A.N.	100	Kg.	36.50	3,650.00
4	Clavo de 3 1/2" con cabeza	A.N.	100	Kg.	36.50	3,650.00
SUBTOTAL						86,183.50
I.V.A						13,789.36
TOTAL						99,972.86

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	191	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Urbanización Taludes y Minas													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	1	210	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001134	200,274.00
															TOTAL	200,274.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	Malla hexagonal de triple torsión, galvanizado clase III, calibre 1008-10-10, de 1.00 x 1.00 x 1.00 mts	GAVIOTEK	50	Pza.	883.00	44,150.00
2	Malla hexagonal de triple torsión, galvanizado clase III, calibre 1008-10-10, de 1.50 x 1.00 x 1.00 mts	GAVIOTEK	50	Pza.	1,176.00	58,800.00
3	Malla hexagonal de triple torsión, galvanizado clase III, calibre 1008-10-10, de 2.00 x 1.00 x 1.00 mts	GAVIOTEK	50	Pza.	1,394.00	69,700.00
SUBTOTAL						172,650.00
I.V.A						27,624.00
TOTAL						200,274.00



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/001

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE															
ADQ.	X	192	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO															
S.S.			Unidad Departamental de Urbanización Taludes y Minas															
CLAVE PRESUPUESTAL																		
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE		
400	2	2	1	210	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001135	56,144.00		
																TOTAL	56,144.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
1	Malla electrosoldada 66-10-10 (Rollo de 40 M.L. x 2.50 mts. de alto)	A.N.	20	Rollo	2,420.00	48,400.00	
						SUBTOTAL	48,400.00
						I.V.A	7,744.00
						TOTAL	56,144.00

MONTO ADJUDICADO:	
\$ 2,000,056.50	DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.

MÁS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

\$ 2,320,065.54	DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.
-----------------	-----------------------------------------------------------------------

ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	
Fecha Límite de Entrega y/o Servicio:	31 DE OCTUBRE DE 2016
Lugar de Entrega y/o Servicio:	ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACIÓN", UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

CAPS/16-10/001

ANEXOTRES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EN CASO DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA, EL PROVEEDOR PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ O CANCELARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE:

- A) CHEQUE CERTIFICADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO.
- B) PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO

CUALQUIER MEDIO UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN EL CASO DE OPTAR POR LA OPCIÓN B), EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

- A.1. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- A.2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- A.3. "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR".
- A.4. "LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO".

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

		MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)
SI APLICA	X	\$ 300,008.48
NO APLICA		(TRESCIENTOS MIL OCHO PESOS 48/100 M.N.)
NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:	1752850-0000	
AFIANZADORA / BANCO:	PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.	

CAPTURISTA: LED



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ARTURO CORTES PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- **DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:**

- I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE TERCERA, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 104, 105 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 3, FRACCIÓN III, 5, 10 FRACCIÓN I, 11 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 37, 38 Y 39 FRACCIÓN XLV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 2, 3 FRACCIÓN III, 120, 121, 122 ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN I, INCISO C Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- I.2.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "LA DELEGACIÓN" SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**. QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR LA C. JEFA DELEGACIONAL, EL DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2015**.
- I.3.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTICULO 125 FRACCIONES I Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EL **09 DE OCTUBRE DE 2015**, EN LAGACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. **194** DE LA **DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA**, LA C. JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, SEA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DENTRO DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE; Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PREVISTOS Y REGULADOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
- I.4.- QUE REQUIERE DE LOS **BIENES Y/O SERVICIOS** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "**FUNDAMENTO LEGAL**" DEL **ANEXO UNO** DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA **REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO**, AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; CUYAS CLAVES Y COMPROMISOS SE DETALLAN EN

Recibí Contrato Arturo Cortes



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A

CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

EL ANEXO DOS DEL PRESENTE CONTRATO, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

- 1.7.- EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- 1.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA **PERSONA FÍSICA O MORAL** DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "**GENERALES DEL PROVEEDOR**" DEL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- II.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS **ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XIII Y XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, 39 FRACCIONES I A LA XV Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**
- II.4.- QUE DE ACUERDO A COMO ESTABLECE EL **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II INCISO B, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN,** PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.
- II.5 ASIMISMO PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS.



INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

- II.6.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES; ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.7.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMOPÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ANEXO UNO "GENERALES DEL PROVEEDOR".

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE; Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL ANEXO DOS.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO; Y SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL. Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO; DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO, DE ACUERDO A COMO SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDA.- "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

CAPS/16-10/002

CONTRATO, EL MONTO TOTAL, Y EN SU CASO LOS MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO "MONTO ADJUDICADO" DEL ANEXO DOS.

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS **20 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AREA 1)
DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06000
R.F.C. GDF-971205-4NA**

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO DOS, DEBERÁ ELABORARSE FACTURA POR CADA NÚMERO DE REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO ADJUDICADA, INDICANDO NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO EN CADA UNA DE LAS FACTURAS; OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LAS FACTURAS PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) DE ENTREGA Y FACTURA(S) CON SELLO O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE SEGÚN CORRESPONDA, PARA SER INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA EL PROVEEDOR A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CONTROL DE APOYO LOGÍSTICO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR"; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN EL APARTADO "ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS" DEL ANEXO DOS.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA DELEGACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE "LA DELEGACIÓN" LE INDIQUE.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL ALMACÉN DE "LA DELEGACIÓN", SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "LA DELEGACIÓN", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA, QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA DELEGACIÓN" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO, LAS CUALES OBRARAN EN PODER DE "LA DELEGACIÓN"; EN CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. SOLO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS NO PUEDEN SER MENORES EN CUANTO A CANTIDAD Y CALIDAD.

SEXTA.-LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CONVINIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA DELEGACIÓN", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA DELEGACIÓN".

OCTAVA.-"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA DE DIFUSIÓN, LOS PRODUCTOS, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN".

NOVENA.-"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA.- QUE DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PACTA LA "NO APLICACIÓN" O "APLICACIÓN" Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DE LO ESTIPULADO EN EL APARTADO "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" DEL ANEXO TRES.

ASÍ MISMOA CRITERIO DE "LA DELEGACIÓN" SE EXIMIRÁ A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPECTIVA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CASO DE QUE ESTA APLIQUE. CUANDO "EL PROVEEDOR" HUBIESE ENTREGADO A "LA DELEGACIÓN" LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO; Y CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE, LA PETICIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR ASÍ COMO LA DOCUMENTAL QUE AVALE QUE LA(S) ENTREGA(S) SE REALIZARON DENTRO DEL PERÍODO ESTIPULADO EN ESTE PÁRRAFO.

DICHA EXENCIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN EL CASO DE CONTRATACIONES ABIERTAS, CALENDARIZADAS, MULTIANUALES O EN LOS CASOS QUE SE ENMARCAN EN LA CLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUYA APLICACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO EN LOS CASOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A "LA DELEGACIÓN" Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

DÉCIMA TERCERA.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERIODO.

EN EL CASO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL MISMO, SE APLICARÁ DICHA PENA SIN ESTABLECER UNA PRÓRROGA AL MISMO; EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN ESTE CASO NO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO CAUSADO POR EL RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SOLO EXISTIRA PRÓRROGA CUANDO EL AREA SOLICITANTE, MODIFIQUE LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES DEL SERVICIO, JUSTIFICANDO POR ESCRITO DICHAS MODIFICACIONES. EN AMBOS CASOS SE LE COMUNICARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA GARANTÍA, AL DÍA SIGUIENTE DE SU FECHA LIMITE, **SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD; INFORMANDO POR ESCRITO AL PROVEEDOR AL DÍA HÁBIL DE SU RESCISIÓN.**

DÉCIMA CUARTA.- EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERA(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MATERIALES O SERVICIOS CONTRATADOS.

SI "LA DELEGACIÓN" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES. ESTO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR", DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA QUINTA.- LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA DELEGACIÓN" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "LA DELEGACIÓN", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ANEXO DOS.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A

CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

2. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA PRIMERA, SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL **ANEXO DOS** Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXAS AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI **"EL PROVEEDOR"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
4. SI **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.
6. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"LA DELEGACIÓN"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"LA DELEGACIÓN"**.

DÉCIMA OCTAVA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"LOS ANEXOS"** DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RUBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL Y FICHAS TÉCNICAS QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE **"LA DELEGACIÓN"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, **FRACCIÓN XXVII** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

VIGÉSIMA.- LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÍES, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: oi.p.dao@gmail.com, PÁGINA WEB: www.dao.gob.mx, TEL.: 5276-6827.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: datos.personales@infodf.org.mx EN LA PÁGINA www.infodf.org.mx.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO; AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE FUTURO LES CORRESPONDA.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"



RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ



JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ



ULISES EMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

ANEXO UNO

PROCEDIMIENTO							
LPN		LPN/DRMYSG/CAA-		/16	FECHA		/2016
AD					FECHA		/2016
IRN	X	IRN/DRMYSG/CAA-	14	/16	FECHA	5 DE OCTUBRE	/2016
COMITE		SESIÓN No.	ORDINARIA		L.C. No.	FECHA	/2016
			EXTRAORDINARIA				
FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO							
ARTICULOS 26, 27 INCISO B, 28 PARRAFO PRIMERO, 30 FRACCION I, 52, 55, 56, Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCION IV Y 51 DE SU REGLAMENTO							
TIPO DE CONTRATO			ABIERTO		X	CERRADO	
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO							
ADQUISICION DE MATERIAL EN GENERAL							

GENERALES DEL PROVEEDOR:		
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL	XXX
	PERSONA FÍSICA	
NOMBRE:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO PROBATORIO:	ESCRITURA PUBLICA No. 85,560 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 01, DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS	
DOMICILIO FISCAL:	AV. INSURGENTES SUR No. 386 P.B. INT. 12, C.P. 06700 COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL	
R.F.C.:	CSM 110915 U78	
TELÉFONO(S):	55 4538 4267	
CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB:	serviciosmultijan@hotmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL:	ARTURO CORTES	
DOCUMENTO PROBATORIO:	ESCRITURA PUBLICA No. 23,935 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2013 ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 54, DE LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR No. XXCRAR58081409H500	



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO DE REQUERIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ.	X	152	DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
S.S.			Unidad Departamental de Operación Hidráulica													
CLAVE PRESUPUESTAL																
ÁREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
400	2	2	3	222	5	P	1	6	0	2471	2	1	00	N/A	4001079	103,298.00
															TOTAL	103,298.00

PARTID A	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
2	Conector espiga de bronce de 1/2"	RUGO	370	Pza.	11.00	4,070.00	
3	Conector espiga de bronce de 3/4"	RUGO	280	Pza.	13.00	3,640.00	
4	Conector espiga de bronce de 1"	RUGO	180	Pza.	28.00	5,040.00	
						SUBTOTAL	12,750.00
						I.V.A	2,040.00
						TOTAL	14,790.00

MONTO ADJUDICADO:	
\$ 12,750.00	DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

MÁS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

\$ 14,790.00	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.
--------------	---------------------------------------------------

ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	
Fecha Límite de Entrega y/o Servicio:	26 DE OCTUBRE DE 2016
Lugar de Entrega y/o Servicio:	ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACIÓN", UBICADO EN ESCUADRON 201 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

ANEXOTRES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EN CASO DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA, EL PROVEEDOR PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ O CANCELARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE:

- A) CHEQUE CERTIFICADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO.
- B) PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO

CUALQUIER MEDIO UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN EL CASO DE OPTAR POR LA OPCIÓN B), EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

- A.1. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- A.2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- A.3. "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR".
- A.4. "LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO".

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

		MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)
SI APLICA		N/A
NO APLICA	XX	
NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:		N/A
AFIANZADORA / BANCO:		N/A

CAPTURISTA: LED



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL MULTIPLE A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE
C.V.

Contrato de Adquisición y/o Prestación de Servicios

CAPS/16-10/002

**SIN
TEXTO**

primero fianzas

Primero Fianzas S.A. de C.V.



AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EXPEDIR FIANZAS

POLIZA DE FIANZA

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600 Tel.: 51-26-07-00 Fax: 51-26-07-05 R.F.C. PFI971223W1

Lugar	MEXICO DISTRITO FEDERAL A 10 DE OCTUBRE DEL 2016	Fianza No.	1752850-0000
Fiado	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. *****		
Ramo/Tipo	ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO	Monto	\$300,008.48

Primero Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Trescientos Mil Ocho Pesos 48/100 M.N.

A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

PARA GARANTIZAR POR DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DOS NO. 98 LOCAL B, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CÓDIGO POSTAL 09070, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, Y CON R.F.C. DSU-810624-3Y9, EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO CAPS/16-10/001 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, CON UN IMPORTE DE \$2,000,056.50 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.), NO INCLUYE IVA, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, COMO GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS MISMOS, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE MATERIALES EN GENERAL.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 283, 289 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- D) LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO. - FIN DE TEXTO.

* Esta fianza no garantiza operaciones de crédito ni obligaciones de pago. *

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.

LINEA DE VALIDACION:
14WdWMccD

ARMANDO BERZUNZA GLORIA
Director Comercial

EDITH REYNA CASTRO
Subdirector De Operaciones



En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Primero Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.primerofianzas.com.

En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.primerofianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Primero Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE
SEGUROS Y DE FIANZAS.

CIRCULAR ÚNICA DE
SEGUROS Y FIANZAS

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

Título 19.-De la operación de las fianzas especializadas, Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad, en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos
Unidad Departamental de Contratos

ACUSE

Ciudad de México, 05 de Octubre de 2016.

Oficio: UDC/ 149 /2016.

Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
Calle Dos Número 98 Interior Local B
Col. Granjas de San Antonio
C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Ciudad de México
Presente

Por medio del presente le informo que le fue adjudicado el contrato CAPS/16-10/001, a través del procedimiento de *Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores, IRN/DRMYSG/CAA-014/16*, para la *"Adquisición de Materiales en General"*, mediante el fallo del día 05 de octubre del 2016, por un monto total de:

MONTO ANTES DE I.V.A.	MONTO CON I.V.A.
\$2,000,056.50	\$2,320,065.54

Por tal motivo deberá tramitar su garantía de cumplimiento, a partir de esta fecha, a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, equivalente al 15% (Quince por Ciento) del monto total antes del I.V.A., de su monto total, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 Fracción III y 75 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal publicada el 28 de septiembre de 1998, numeral 4.12, de la Circular Uno Bis Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal 2015. No omita mencionar que deberá tramitar su fianza a la brevedad posible, para la debida formalización del contrato correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


FERNANDO ROMERO DÍAZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTRATOS

5-oct-16
Recibido original

C.c.c.e.p. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ - Director General de Administración. (dir.administracion@aobregon.cdmx.gob.mx)
JUAN MANUEL CORTES RICO - Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (directormatsegral@aobregon.cdmx.gob.mx)



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6937 Correos: recursosmateriales@dao.gob.mx; juan.cortes@dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos
Unidad Departamental de Contratos

Ciudad de México, 05 de Octubre de 2016.

Oficio: UDC/ 150 /2016.

ACUSE

Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
Calle Av. Insurgentes Sur Número 386 Interior PB-12
Colonia Roma Sur
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06700
Ciudad de México
Presente

Por medio del presente le informo que le fue adjudicado el contrato CAPS/16-10/002, a través del procedimiento de *Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores, IRN/DRMYSG/CAA-014/16*, para la "Adquisición de Materiales en General", mediante el fallo del día 05 de octubre del 2016, por un monto total de:

MONTO ANTES DE I.V.A.	MONTO CON I.V.A.
\$12,750.00	\$14,790.00

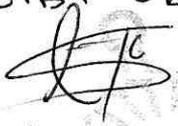
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


FERNANDO ROMERO DÍAZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTRATOS

C.c.c.e.p. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ.- Director General de Administración. (dir.administracion@aobregon.cdmx.gob.mx)
JUAN MANUEL CORTES RICO.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (direcmatsegral@aobregon.cdmx.gob.mx)
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE.- Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos. (Ulises.samperio@abregon.cdmx.gob.mx)

FRD/mapc*

RECIBI ORIGINAL

ARTURO CORTES
5-OCT-16



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6937 Correos: recursosmateriales@dao.gob.mx; juan.cortes@dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **cinco** de **octubre** del año **dos mil dieciséis** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en la Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27** inciso **B, 28** párrafo **primero, 30** fracción **I, 52, 55, 56** y **58** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **Dictamen que Fundamenta el Fallo** y la **Emisión del Fallo** de la **Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IRN/DRMYSG/CAA-014/16**, para la **Adquisición de Materiales en general**; con base en los **Requerimientos de Adquisición** números **152, 153, 158, 159, 167, 168, 169, 171, 191** y **192**, de la **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**.-----

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:-----

Licitante	Representante
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	Irma Chávez Gutiérrez
Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.	José Porfirio Alvarado Gómez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **43** fracción **I**, párrafos **tercero** y **cuarto** y fracción **II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41** fracción **III** y **51** de su **Reglamento**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo **49** de la misma **Ley** y al numeral **4.2.2** de las Bases; se comunica el siguiente: -----

Dictamen que Fundamenta el Fallo
Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa

Con fundamento en el numeral **4.9.1.** fracción **I** de la **Circular Uno Bis 2015** y al numeral **1.1** inciso **a)** de las Bases, el **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales** y el **Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos** emiten el **Dictamen del análisis cualitativo de la Documentación Legal y Administrativa** de los licitantes: **Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. y Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.** los cuales **SI CUMPLEN** con todos y cada uno de los requisitos **Legales y Administrativos** solicitados en los numerales **3.1.1,** y **3.1.2** de las bases de la presente **Invitación**.-----

Se reitera que tal y como quedo asentado en el acta de la **Primera Etapa** se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la **Contraloría General del Distrito Federal** y de la **Secretaría de la Función Pública**, la revisión de los licitantes participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.-----

Asimismo se les informa a todos los presentes que el **C. Miguel Angel Aguilar Calvo** Jefe de la **Unidad Departamental de Concursos** dio cumplimiento al **Sexto Lineamiento "Consulta-Respuesta sobre el Conflicto de No Intereses con los particulares participantes"** y al **Octavo Lineamiento "Manifiesto de No Conflicto de Intereses"** de los **Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses** a cargo de las personas servidoras públicas de la **Administración Pública del Distrito Federal** y homólogos que se señalan, con número de Registro de Consulta **PC 1610416723**.-----



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas

Con apego a lo dispuesto en el numeral 4.9.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2015 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal" y al numeral 1.1 inciso b) de las Bases, la evaluación de las Propuestas Técnicas de este procedimiento, fue emitido por el área solicitante, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con oficios num. DAO/DGODU/DO/COI/UDOH/550/2016 y DAO/DGODU/DO/1077/2016 los cuales forman parte integrante de la presente Acta, determinando lo siguiente:-----

Los licitantes participantes: **Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V. y Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.** cotizan las partidas de la 1 a la 70, las cuales **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 2.1 al 2.11, 3.2.2 y Aclaración de Bases, según el Dictamen Técnico emitido por el área solicitante.-----

La empresa licitante: **Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.** cotiza las partidas de la 1 a la 70, de las cuales las partidas 2, 3 4 **NO CUMPLEN**, debido a que la Ficha Técnica no corresponde con las características solicitadas en las Bases, el resto de las partidas **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 2.1 al 2.11, 3.2.2 y Aclaración de Bases, según el Dictamen Técnico emitido por el área solicitante.-----

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas

Los licitantes participantes: **Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. y Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.** **NO CUMPLEN** en las partidas 11, 12, 13, 49, 50 y 51 porque "siendo partidas idénticas las ofertaron a diferente precio", el resto de las partidas **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 3.2.3, 6.1 y 9 de las bases de Invitación.-----

Una vez que se ha comunicado el resultado del Dictamen que Fundamenta el Fallo; se dan a conocer los precios más bajos sin incluir el 16% del I.V.A.-----

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
152	1	1	Conector de cobre, cuerda exterior de 1" DM	200	Pza.	30.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
152	2	2	Conector espiga de bronce de 1/2"	400	Pza.	11.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
152	3	3	Conector espiga de bronce de 3/4"	300	Pza.	13.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
152	4	4	Conector espiga de bronce de 1"	200	Pza.	28.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
152	5	5	Cople corrido de cobre de 1/2" DM	600	Pza.	5.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
152	6	6	Cople corrido de cobre de 3/4" DM	500	Pza.	12.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
152	7	7	Cople corrido de cobre de 1" DM	400	Pza.	18.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
152	8	8	Tee de cobre de 1/2"	600	Pza.	11.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
152	9	9	Tee de cobre de 3/4"	500	Pza.	15.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
152	10	10	Tee de cobre de 1"	400	Pza.	98.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	1	11	Tubo de cobre de 1/2" DM tipo "M" tramo de 6 mts.	100	Pza.	DESIERTA	
153	2	12	Tubo de cobre de 3/4" DM tipo "M" tramo de 6 mts.	70	Pza.	DESIERTA	
153	3	13	Tubo de cobre de 1" DM tipo "M" tramo de 6 mts.	50	Pza.	DESIERTA	
153	4	14	Tubo de cobre flexible de 16 mm. Rollo de 15.24 mts.	22	Rollo	714.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	5	15	Codo de cobre de 90° x 1/2"	300	Pza.	5.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	6	16	Codo de cobre de 90° x 3/4"	250	Pza.	11.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	7	17	Codo de cobre de 90° x 1" DM	200	Pza.	28.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	8	18	Codo de cobre de 45° x 1/2" DM	300	Pza.	8.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	9	19	Codo de cobre de 45° x 3/4" DM	250	Pza.	16.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	10	20	Codo de cobre de 45° x 1" DM	200	Pza.	46.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	11	21	Conector de cobre, cuerda interior de 1/2" DM	250	Pza.	13.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	12	22	Conector de cobre, cuerda interior de 3/4" DM	150	Pza.	24.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	13	23	Conector de cobre, cuerda interior de 1" DM	100	Pza.	45.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	14	24	Conector de cobre, cuerda exterior de 1/2" DM	250	Pza.	9.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
153	15	25	Conector de cobre, cuerda exterior de 3/4" DM	147	Pza.	22.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Gobierno Delegacional 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
158	1	26	Codo de cobre de 45° x 13 mm.	40	Pza.	8.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	2	27	Codo de cobre de 45° x 19 mm.	35	Pza.	16.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	3	28	Codo de cobre de 45° x 25 mm.	30	Pza.	47.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	4	29	Codo de cobre de 45° x 32 mm.	25	Pza.	69.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	5	30	Codo de cobre de 45° x 38 mm.	15	Pza.	85.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	6	31	Codo de cobre de 90° x 1/2"	30	Pza.	5.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	7	32	Codo de cobre de 90° x 19 mm.	40	Pza.	11.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	8	33	Codo de cobre de 90° x 25 mm. DM	30	Pza.	28.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	9	34	Codo de cobre de 90° x 32 mm. DM	30	Pza.	61.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	10	35	Codo de cobre de 90° x 38 mm. DM	20	Pza.	87.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	11	36	Cople de cobre de 13 mm. DM	70	Pza.	3.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	12	37	Cople de cobre de 19 mm. DM	30	Pza.	8.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	13	38	Cople de cobre de 25 mm. DM	25	Pza.	14.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	14	39	Cople de cobre de 32 mm. DM	29	Pza.	26.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	15	40	Cople de cobre de 38 mm. DM	20	Pza.	38.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
158	16	41	Cople de cobre de 13 mm. DM	20	Pza.	16.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	1	42	Codo de cobre a Fo. de 13 mm. de diámetro x 90° cuerda interior	50	Pza.	17.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	2	43	Cople de cobre de 13 mm. DM	50	Pza.	16.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	3	44	Tee de cobre a cobre de 13 mm. DM	90	Pza.	7.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general**

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
159	4	45	Tee de cobre a cobre de 19 mm. DM	30	Pza.	19.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	5	46	Tee de cobre a cobre de 25 mm. DM	18	Pza.	72.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	6	47	Tee de cobre a cobre de 32 mm. DM	12	Pza.	132.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	7	48	Tee de cobre a cobre de 38 mm. DM	13	Pza.	183.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	8	49	Tubo de cobre de 13 mm. DM tipo "M" de 6.10 mts. de largo	15	Pza.	DESIERTA	
159	9	50	Tubo de cobre de 19 mm. DM tipo "M" de 6.10 mts. de largo	9	Pza.	DESIERTA	
159	10	51	Tubo de cobre de 25 mm. DM tipo "M" de 6.10 mts. de largo	7	Pza.	DESIERTA	
159	11	52	Válvula de esfera soldable de 13 mm DM	30	Pza.	60.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	12	53	Válvula de esfera soldable de 19 mm DM	25	Pza.	96.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	13	54	Válvula de esfera soldable de 25 mm DM	20	Pza.	173.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	14	55	Válvula de esfera soldable de 32 mm DM	10	Pza.	280.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	15	56	Válvula de esfera soldable de 38 mm DM	4	Pza.	593.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
159	16	57	Válvula de alta presión de 13 mm. de diámetro con flotador	9	Pza.	504.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
171	1	58	Lamina Flex Bean 2 crestas, incluye 3 postes por pieza y tornillería	10	Pza.	7,600.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
171	2	59	Clavo de 3" con cabeza	79	Kg.	36.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
171	3	60	Clavo de 4" con cabeza	100	Kg.	36.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
171	4	61	Clavo de 3 1/2" con cabeza	100	Kg.	36.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
191	1	62	Malla hexagonal de triple torsión, galvanizado clase III, calibre 1008-10-10, de 1.00 x 1.00 x 1.00 mts	50	Pza.	883.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
191	2	63	Malla hexagonal de triple torsión, galvanizado clase III, calibre 1008-10-10, de 1.50 x 1.00 x 1.00 mts	50	Pza.	1,176.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
191	3	64	Malla hexagonal de triple torsión, galvanizado clase III, calibre 1008-10-10, de 2.00 x 1.00 x 1.00 mts	50	Pza.	1,394.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
192	1	65	Malla electrosoldada 66-10-10 (Rollo de 40 M.L. x 2.50 mts. de alto)	20	Rollo	2,420.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
167	1	66	Cemento gris tipo II CPP 30-R puzolánico ó CPC-30R RS	168	Ton.	4,340.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
168	1	67	Arena gris libre de contaminantes	400	M3	336.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
168	2	68	Grava ¾" libre de contaminantes triturada	400	M3	346.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
168	3	69	Adoquín dado cruz color rosa de 25 x 23 x 8 cms.	7,900	Pza.	14.50	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
169	1	70	Cemento gris tipo II CPP 30-R puzolánico ó CPC-30R RS	93	Ton.	4,340.00	Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.

Se les manifiesta a los licitantes presentes que pueden ofertar un **precio más bajo** por los **bienes** licitados y en beneficio de la **Convocante**, siempre y cuando cuente con poderes de representación; lo que deberán acreditar de conformidad con el punto **4.2.2** de las bases de **Invitación**.

Conforme a lo anterior los licitantes participantes presentes, manifiestan que **no presentaran una oferta de precios más bajos**, sino que sostendrán los ofertados en su **Propuesta Económica**.

La **Convocante** informa a todos los presentes, que se procederá a elaborar el "**Dictamen Económico**" el cual formará parte integrante de la presente Acta, por lo que se tomará **un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 30 minutos** para dar a conocer el "**Fallo**".

Fallo

Una vez analizada la **Documentación Legal y Administrativa**, las **Propuestas Técnicas**, las **Propuestas Económicas** y con base en el **Dictamen Económico** emitido por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, la **Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos** y el área requirente se emite el siguiente **Fallo**, con fundamento en los artículos **28, 43** fracción **II**, párrafo **cuarto** inciso **a)**, **55** y **58** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** de su **Reglamento**, al numeral **4.9.1** fracción **III** de la **Circular Uno Bis 2015** y a los numerales **4.2.2** y **7.2** de las bases de **Invitación**, se adjudica los contratos, a las empresas licitantes que ofertaron los **precios más bajos**, contando con la **Suficiencia Presupuestal** respectiva.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general**

Licitante ganador	Partidas Adjudicadas	Monto Adjudicado antes de I.V.A.	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.	1, de la 5 a la 10, de la 14 a la 48 y de la 52 a la 70	\$ 2,000,056.50 (Dos millones cincuenta y seis pesos 50/100 m.n.)	\$ 2,320,065.54 (Dos millones trescientos veinte mil sesenta y cinco pesos 54/100 m.n.)
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	2, 3 y 4	\$ 12,750.00 (Doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)	\$ 14,790.00 (Catorce mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.)
		\$ 2,012,806.50 (Dos millones doce mil ochocientos seis pesos 50/100 m.n.)	\$ 2,334,855.54 (Dos millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 54/100 m.n.)

Lo anterior en virtud de que las empresas licitantes antes mencionadas, reúnen las mejores condiciones **Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado los costos más benéficos y convenientes para la **Convocante**.

Las partidas **11, 12, 13, 49, 50 y 51** se declararon **Desiertas**, toda vez que siendo **bienes idénticos**, se ofertaron a **diferente costo**.

Se redujeron cantidades: en la partida **2** se adjudican **370 pzas.**, en la partida **3**, se adjudican **280 pzas.** y en la partida **4** se adjudican **180 pzas.**, en virtud de que no se contó con la totalidad de la **Suficiencia Presupuestal**, lo anterior con fundamento en el artículo **44** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y al numeral **4.2.4** de las **Bases de Invitación**.

A la empresa licitante: **Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.** no se le adjudico **ninguna de sus partidas ofertadas**, toda vez que hubo mejores propuestas económicas y en beneficio de la **Convocante**.

De conformidad con el artículo **130** fracción **I** del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Con fundamento en el artículo **34** fracciones **XII** y **XXIX** de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal** y artículo **113** fracciones **III, VIII, XX, XXII** y **XXIII** del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, el Representante de la **Contraloría Interna en Álvaro Obregón** tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la **Normatividad** vigente.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **14:20** horas del día de su inicio.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-014/16
Adquisición de Materiales en general

Servidores Públicos

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

Martín Vázquez Ramírez
Representante de la Contraloría Interna

Jesús Rocha Hernández
Representante de la Dirección General de
Obras y Desarrollo Urbano

René Reyes Cabañas
Representante de la Dirección General de
Obras y Desarrollo Urbano

Isaac Villegas Heredia
Representante de la Dirección General
Jurídica

Laura Conde Durán
Representante de la Contraloría Ciudadana

José Jaime García León
Representante de la Dirección General de
Obras y Desarrollo Urbano

Proveedores participantes

Comercializadora y Servicios Multijan,
S.A. de C.V.
Irma Chávez Gutiérrez

Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.
José Porfirio Alvarado Gómez

Recibi copia
Lic. Martín Vázquez R.
5/10/2016

Recibi Copia
Irma Alvarez
5/10/2016
~~Irma~~

RECIBI COPIA
5 DE OCT. 2016
~~[Signature]~~

RECIBI COPIA
JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
~~Jose Alvarado~~
05-OCT-16

Recibi Copia
5/10/2016
~~[Signature]~~
Laura Conde

Recibi Copia
5-OCT-2016
~~[Signature]~~

Recibi Copia
5-10-2016
~~[Signature]~~

Recibi Copia
05/-10/2016
~~[Signature]~~



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 15 de septiembre de 2016

Oficio No.: DAO/DGA/DRMYSG/0595/2016

ACUSE

L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO EN LA
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

Para dar cumplimiento al numeral 2.6.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) del Comité Delegacional Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, le adjunto al presente las Prebases de la Invitación Restringida Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores Número IRN/DRMYSG/CAA-014/16 para la "Adquisición de Material de Construcción", lo anterior con la finalidad de contar con su opinión, en su caso sus comentarios, para continuar con los procesos antes mencionados; para lo cual se señala sean consideradas las fechas previstas para la realización de los procesos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

DELEGACION ALVARO OBREGON
SECRETARIA INTERNA
C/Calvo H.D.
FECH 19-09-16 FIRMA

JUAN MANUEL CORTÉS RICO

C.c.c.e.p. C. René Antonio Crespo Díaz.- Director General de Administración rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx - Presente.
C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte.- Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos (Ulises.samperio@aobregon.cdmx.gob.mx).- Presente.
C. Miguel Angel Aguilar Calvo.- J.U.D. de Concursos (dao.aguilarcervo@hotmail.com.mx).- Para su seguimiento y control.

JMCR/UESD/maac



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

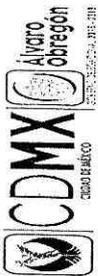
En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correosjuan.cortes@dao.gob.mx.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN



CDMX
 2000 BARCO
 Calle Legación Nueva Orleans
 Edificio Comparativo de Inmuebles
 En el sector de Regulación Inmobiliaria y
 de Nexo Generativo
 C.P. 06700, México, D.F.

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 152

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTUAN, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS	
			CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL		P. UNITARIO
1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1" DM	200	Pza.	30.00	6,000.00	32.00	6,400.00	32.50	6,500.00	31.50
2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	400	Pza.	10.00	4,000.00	11.00	4,400.00	12.50	5,000.00	11.17
3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	300	Pza.	12.00	3,600.00	13.00	3,900.00	14.00	4,200.00	13.00
4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	200	Pza.	26.00	5,200.00	28.00	5,600.00	28.50	5,700.00	27.50
5	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	600	Pza.	5.50	3,300.00	5.80	3,480.00	6.30	3,780.00	5.87
6	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	500	Pza.	12.00	6,000.00	13.00	6,500.00	14.00	7,000.00	13.00
7	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	400	Pza.	18.50	7,400.00	20.00	8,000.00	21.50	8,600.00	20.00
8	TEE DE COBRE DE 1/2"	600	Pza.	11.00	6,600.00	12.00	7,200.00	13.50	8,100.00	12.17
9	TEE DE COBRE DE 3/4"	500	Pza.	15.50	7,750.00	16.50	8,250.00	18.00	9,000.00	16.67
10	TEE DE COBRE DE 1"	400	Pza.	98.00	39,200.00	100.00	40,000.00	103.00	41,200.00	100.33
SUBTOTAL					89,050.00		93,730.00		99,080.00	
16% I. V.A.					14,248.80		14,996.80		15,852.80	
TOTAL					103,298.80		108,726.80		114,932.80	

99,080.00
15,852.80
114,932.80

89,050.00
14,248.80
103,298.80

93,730.00
14,996.80
108,726.80

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELABORADO POR:
[Handwritten signature]

NOE NAPOLES TELLEZ

REVISADO POR:
[Handwritten signature]

ULISES ENRIQUE SAMERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTOS

AUTORIZADO POR:
[Handwritten signature]

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 152

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	CANT.	UNIDAD	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
			P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
1	200	Pza.	30.00	6,000.00	32.00	6,400.00	33.00	6,600.00	32.50	6,500.00	31.88
2	400	Pza.	10.00	4,000.00	11.00	4,400.00	11.50	4,600.00	12.50	5,000.00	11.25
3	300	Pza.	12.00	3,600.00	13.00	3,900.00	13.50	4,050.00	14.00	4,200.00	13.13
4	200	Pza.	26.00	5,200.00	28.00	5,600.00	29.00	5,800.00	28.50	5,700.00	27.88
5	600	Pza.	5.50	3,300.00	5.80	3,480.00	6.00	3,600.00	6.30	3,780.00	5.90
6	500	Pza.	12.00	6,000.00	13.00	6,500.00	13.50	6,750.00	14.00	7,000.00	13.13
7	400	Pza.	18.50	7,400.00	20.00	8,000.00	21.00	8,400.00	21.50	8,600.00	20.25
8	600	Pza.	11.00	6,600.00	12.00	7,200.00	12.50	7,500.00	13.50	8,100.00	12.25
9	500	Pza.	15.50	7,750.00	16.50	8,250.00	17.00	8,500.00	18.00	9,000.00	16.75
10	400	Pza.	98.00	39,200.00	100.00	40,000.00	101.00	40,400.00	103.00	41,200.00	100.50
			0		-		-		-		-
SUBTOTAL			89,050.00	93,730.00	96,200.00	99,080.00					
16% I. V. A.			14,248.00	14,996.80	15,392.00	15,852.80					
TOTAL			103,298.00	108,726.80	111,592.00	114,932.80					

93,730.00	96,200.00
14,996.80	15,392.00
108,726.80	111,592.00

89,050.00	96,200.00
14,248.00	15,392.00
103,298.00	111,592.00

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

NOE NAPOLES TELLEZ

ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTOS

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DELEGACION ALVARO OBREGON
 Rene Antonio Crespo Diaz
 Director General de Administración
 Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 152

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1" DM	IUSA	200	Pza.	\$ 32.00	\$ 6,400.00
2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	RUGO	400	Pza.	\$ 11.00	\$ 4,400.00
3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	RUGO	300	Pza.	\$ 13.00	\$ 3,900.00
4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	RUGO	200	Pza.	\$ 28.00	\$ 5,600.00
5	COPLE CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	IUSA	600	Pza.	\$ 5.80	\$ 3,480.00
6	COPLE CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	IUSA	500	Pza.	\$ 13.00	\$ 6,500.00
7	COPLE CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	IUSA	400	Pza.	\$ 20.00	\$ 8,000.00
8	TEE DE COBRE DE 1/2"	IUSA	600	Pza.	\$ 12.00	\$ 7,200.00
9	TEE DE COBRE DE 3/4"	IUSA	500	Pza.	\$ 16.50	\$ 8,250.00
10	TEE DE COBRE DE 1"	IUSA	400	Pza.	\$ 100.00	\$ 40,000.00
SUBTOTAL						\$ 93,730.00
I.V.A. 16%						\$ 14,996.80
TOTAL						\$ 108,726.80

(CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

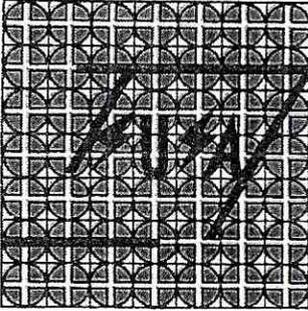
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
 CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
 GARANTIA: 1 AÑO
 GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
 PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
 REPRESENTANTE LEGAL

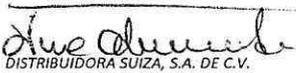




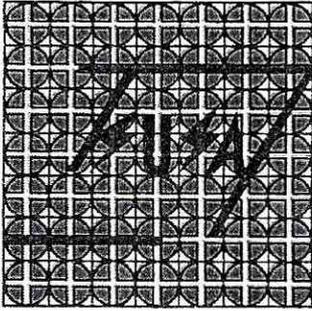
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION							
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 02 AGOSTO 2016		
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 152		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE	
1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1" DM	200	Pza.	MUELLER	\$ 30.00	\$ 6,000.00	
2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	400	Pza.	ALFA	\$ 10.00	\$ 4,000.00	
3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	300	Pza.	ALFA	\$ 12.00	\$ 3,600.00	
4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	200	Pza.	ALFA	\$ 26.00	\$ 5,200.00	
5	COPLER CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	600	Pza.	MUELLER	\$ 5.50	\$ 3,300.00	
6	COPLER CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	500	Pza.	MUELLER	\$ 12.00	\$ 6,000.00	
7	COPLER CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	400	Pza.	MUELLER	\$ 18.50	\$ 7,400.00	
8	TEE DE COBRE DE 1/2"	600	Pza.	MUELLER	\$ 11.00	\$ 6,600.00	
9	TEE DE COBRE DE 3/4"	500	Pza.	MUELLER	\$ 15.50	\$ 7,750.00	
10	TEE DE COBRE DE 1"	400	Pza.	MUELLER	\$ 98.00	\$ 39,200.00	
						SUBTOTAL	\$ 89,050.00
						IVA 16%	\$ 14,248.00
						TOTAL	\$ 103,298.00
CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.							
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal							





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 02 DE AGOSTO DE 2016
REQUERIMIENTO No. 152

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

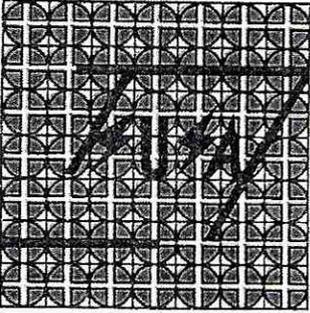
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		X
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB..	DSU 810624 3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

Manifestación de No Conflicto de Intereses ^{R.F.C. DSU-810624-3Y9}

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 152

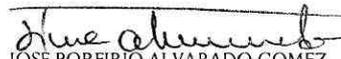
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

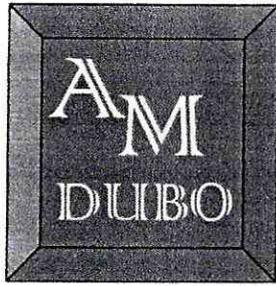
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSÉ PORFIRIO ALVARADO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 152

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACION:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE	
1	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1" DM	NACOBRE	200	Pza.	\$ 32.50	\$ 6,500.00	
2	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	URREA	400	Pza.	\$ 12.50	\$ 5,000.00	
3	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	URREA	300	Pza.	\$ 14.00	\$ 4,200.00	
4	CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	URREA	200	Pza.	\$ 28.50	\$ 5,700.00	
5	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	NACOBRE	600	Pza.	\$ 6.30	\$ 3,780.00	
6	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	NACOBRE	500	Pza.	\$ 14.00	\$ 7,000.00	
7	COPEL CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	NACOBRE	400	Pza.	\$ 21.50	\$ 8,600.00	
8	TEE DE COBRE DE 1/2"	NACOBRE	600	Pza.	\$ 13.50	\$ 8,100.00	
9	TEE DE COBRE DE 3/4"	NACOBRE	500	Pza.	\$ 18.00	\$ 9,000.00	
10	TEE DE COBRE DE 1"	NACOBRE	400	Pza.	\$ 103.00	\$ 41,200.00	
						SUBTOTAL	\$ 99,080.00
						I.V.A. 16%	\$ 15,852.80
						TOTAL	\$ 114,932.80

(CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

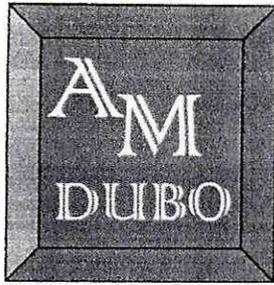
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 152

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 152

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 Presente

Requerimiento N°. 152

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 152

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 28 de julio de 2016

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

REQUERIMIENTO (S) _____
DE COMPRA No. 152

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.

MATERIAL: Conectores de Cobre, coples y tee

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTES

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

28-JULIO-2016



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 28 de julio de 2016

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

REQUERIMIENTO (S) DE COMPRA No. 152

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Conectores de Cobre, coples y tee

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

Jose Alvarado
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

RECIBI INVITACION
28-JULIO-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tlalteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 28 de julio de 2016

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR

REQUERIMIENTO (S) DE COMPRA No. 152

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Conectores de Cobre, coples y tee

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Javier de Leon Herrera
Javier

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

28-Jul-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO





DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

TIPO	
ADQ	SER
XXX	

REQUERIMIENTO:	FECHA DE ELABORACIÓN
152	18/07/2016

FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA COMPRA O CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

CLAVE DG 400	DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS	
OFICINA SOLICITANTE (COORDINACIÓN / JUD): UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRAULICA	
PROGRAMA: AL REVERSO	CLAVE DE PARTIDA: 2471
CONCEPTO DE COMPRA: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	

SELLO DE CERTIFICACIÓN

28 JUL 2016

ALMACÉN CENTRAL

SIN RECURSOS PROPIOS / NO HAY EXISTENCIAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1		CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR 1" DM	200	PZA
2		CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1/2"	400	PZA
3		CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 3/4"	300	PZA
4		CONECTOR ESPIGA DE BRONCE DE 1"	200	ROLLO
5		COPLER CORRIDO DE COBRE DE 1/2" DM	600	PZA
6		COPLER CORRIDO DE COBRE DE 3/4" DM	500	PZA
7		COPLER CORRIDO DE COBRE DE 1" DM	400	PZA
8		TEE DE COBRE DE 1/2"	600	PZA
9		TEE DE COBRE DE 3/4"	500	PZA
10		TEE DE COBRE DE 1"	400	PZA

JUSTIFICACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL ES NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS QUE SE LLEVAN ACABO DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	TOTAL CON IVA INCLUIDO \$103,298 =
	FECHA REQUERIDA DE ENTREGA: SEGÚN NECESIDADES

FECHA DEL SERVICIO: DEL: NO APLICA AL: NO APLICA	FECHA Y HORA DE INSTALACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA	NOMBRE Y CELULAR DEL RESPONSABLE	DURACIÓN DEL SERVICIO: INICIO: NO APLICA FIN: NO APLICA
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES:	ENTREGA DE LOS BIENES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA
----------------	----------------------------------------------------------------

SOLICITANTE: ING. ALBERTO GONZALEZ ANICUA J.U.D. DE OPERACIÓN HIDRAULICA	VO BO ING. RENÉ ARIAS ANDRADE DIRECTOR DE OBRAS	RESPONSABLE ADMVO LIC. ALFREDO GARCIA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZACIÓN ING. ABEL GONZALEZ REYES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 153

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	DIRECCIÓN	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.		ARTICULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
				CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
				R.F.C.	DSU8106243Y9	CSM110915-U78	AMD-000515-SPA			
				TELEFONO	56-46 13 76	55-4538-4267	5564-5407			
1	TUBO DE COBRE DE 1/2" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	100	Pza.	198.00	19,800.00	203.00	20,300.00	205.00	20,500.00	133.67
2	TUBO DE COBRE DE 3/4" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	70	Pza.	322.00	22,540.00	327.00	22,890.00	332.00	23,240.00	216.33
3	TUBO DE COBRE DE 1" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	50	Pza.	521.00	26,050.00	526.00	26,300.00	536.00	26,800.00	349.00
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	22	Rollo	714.00	15,708.00	719.00	15,818.00	719.00	15,818.00	477.67
5	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	300	Pza.	5.00	1,500.00	5.10	1,530.00	5.20	1,560.00	5.10
6	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	250	Pza.	11.00	2,750.00	11.10	2,775.00	11.20	2,800.00	11.10
7	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	200	Pza.	28.00	5,600.00	29.00	5,800.00	32.00	6,400.00	29.67
8	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	300	Pza.	8.00	2,400.00	8.10	2,430.00	8.20	2,460.00	8.10
9	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	250	Pza.	16.00	4,000.00	17.00	4,250.00	18.00	4,500.00	17.00
10	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	200	Pza.	46.00	9,200.00	47.00	9,400.00	48.00	9,600.00	47.00
11	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	250	Pza.	13.00	3,250.00	14.00	3,500.00	13.20	3,300.00	13.40
12	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	150	Pza.	24.50	3,675.00	25.50	3,825.00	26.50	3,975.00	25.50

Handwritten signature





Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 153

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	CANT.	UNIDAD	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V.		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
				P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
13	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	100	Pza.	45.00	4,500.00	46.00	4,600.00	47.00	4,700.00	46.00
14	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	250	Pza.	9.00	2,250.00	9.10	2,275.00	9.20	2,300.00	9.10
15	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	147	Pza.	22.00	3,234.00	23.00	3,381.00	24.00	3,528.00	23.00
SUBTOTAL					126,457.00		129,074.00		131,481.00	
16% I. V. A.					20,233.12		20,651.84		21,036.96	
TOTAL					146,690.12		149,725.84		152,517.96	

ELABORADO POR: *[Signature]*

NOE NAPOLES TELLEZ

REVISO

ULISES SAMUEL SAMPERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTOS

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 GENERALES

AUTORIZO

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 153

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PART.	C O N C E P T O	FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016	PERSONA FISICA O MORAL	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
				CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
1	TUBO DE COBRE DE 1/2" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	100	Pza.	198.00	19,800.00	203.00	20,300.00	205.00	20,500.00	210.00	21,000.00	204.00
2	TUBO DE COBRE DE 3/4" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	70	Pza.	322.00	22,540.00	327.00	22,890.00	332.00	23,240.00	332.00	23,240.00	328.25
3	TUBO DE COBRE DE 1" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	50	Pza.	521.00	26,050.00	528.00	26,300.00	536.00	26,800.00	533.00	26,650.00	529.00
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	22	Rollo	714.00	15,708.00	719.00	15,818.00	719.00	15,818.00	726.00	15,972.00	719.50
5	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	300	Pza.	5.00	1,500.00	5.10	1,530.00	5.20	1,560.00	5.50	1,650.00	5.20
6	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	250	Pza.	11.00	2,750.00	11.10	2,775.00	11.20	2,800.00	11.50	2,875.00	11.20
7	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	200	Pza.	28.00	5,600.00	29.00	5,800.00	32.00	6,400.00	28.50	5,700.00	29.38
8	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	300	Pza.	8.00	2,400.00	8.10	2,430.00	8.20	2,460.00	8.50	2,550.00	8.20
9	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	250	Pza.	16.00	4,000.00	17.00	4,250.00	18.00	4,500.00	16.50	4,125.00	16.88
10	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	200	Pza.	46.00	9,200.00	47.00	9,400.00	48.00	9,600.00	47.50	9,500.00	47.13
11	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	250	Pza.	13.00	3,250.00	14.00	3,500.00	13.20	3,300.00	13.50	3,375.00	13.43
12	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	150	Pza.	24.50	3,675.00	25.50	3,825.00	26.50	3,975.00	25.00	3,750.00	25.38
13	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	100	Pza.	45.00	4,500.00	46.00	4,600.00	47.00	4,700.00	45.50	4,550.00	45.88



CUADRO COMPARATIVO

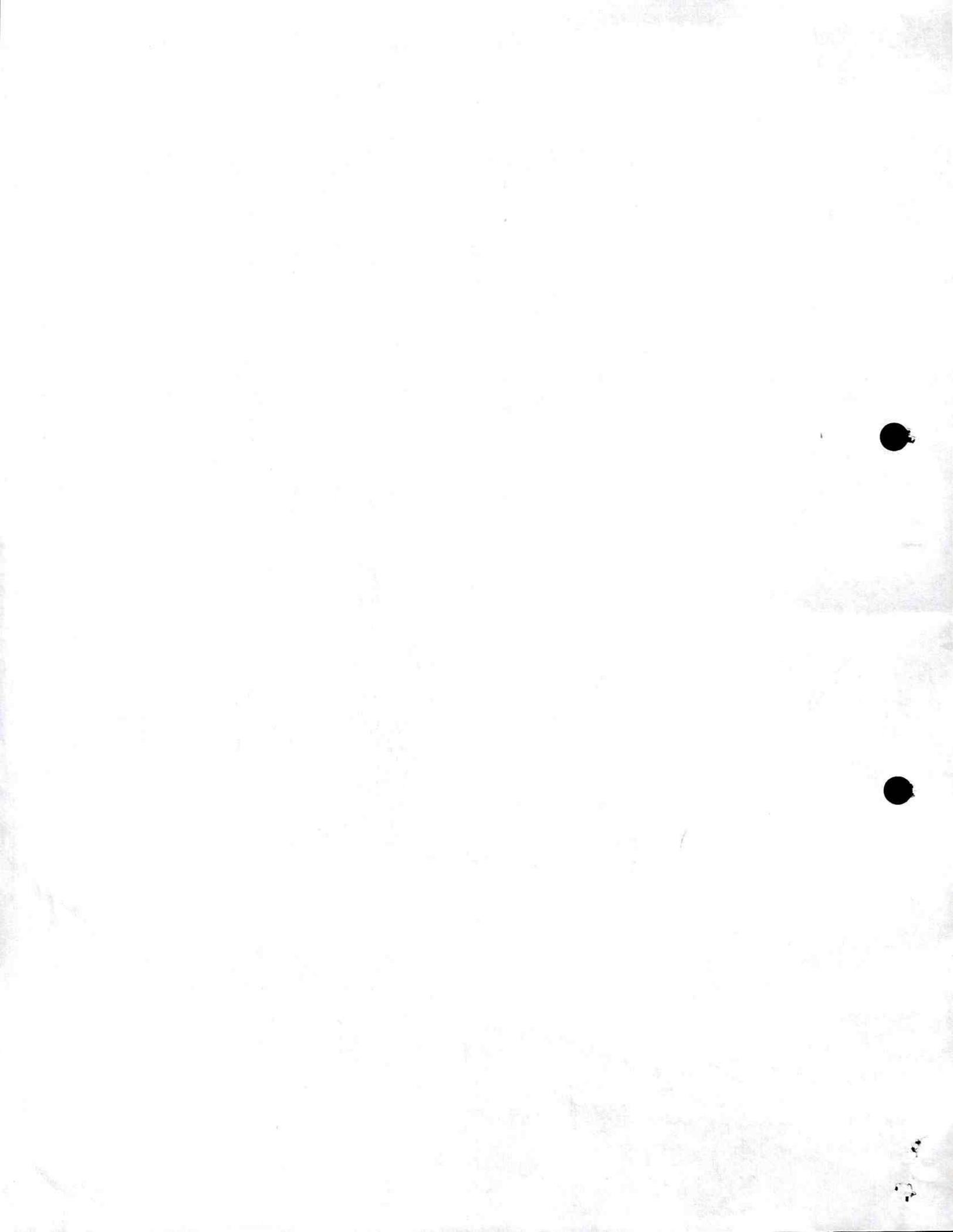
No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 153

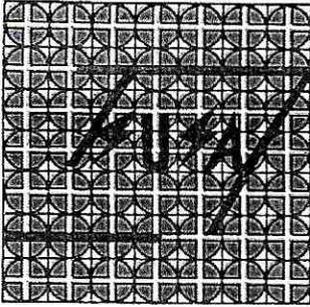
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS	
		CANT.	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO		TOTAL
14	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	250	9.00	2,250.00	9.10	2,275.00	9.20	2,300.00	9.50	2,375.00	9.20
15	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	147	22.00	3,234.00	23.00	3,381.00	24.00	3,528.00	22.50	3,307.50	22.88
SUBTOTAL				126,457.00		129,074.00		131,481.00		130,619.50	
16% I. V. A.				20,233.12		20,651.84		21,036.96		20,899.12	
TOTAL				146,690.12		149,725.84		152,517.96		151,518.62	

ELABORO	REVISO
NOE NAPOLES TELLEZ	AUTORIZO
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

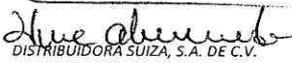




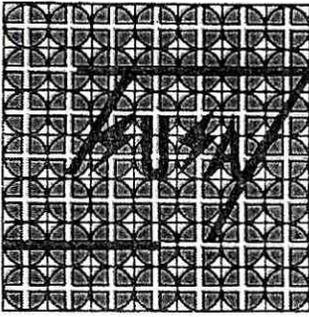
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION						
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 02 AGOSTO 2016	
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 153	
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:						
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE
1	TUBO DE COBRE DE 1/2" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	100	Pza.	MUELLER	\$ 198.00	\$ 19,800.00
2	TUBO DE COBRE DE 3/4" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	70	Pza.	MUELLER	\$ 322.00	\$ 22,540.00
3	TUBO DE COBRE DE 1" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	50	Pza.	MUELLER	\$ 521.00	\$ 26,050.00
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	22	Rollo	MUELLER	\$ 714.00	\$ 15,708.00
5	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	300	Pza.	MUELLER	\$ 5.00	\$ 1,500.00
6	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	250	Pza.	MUELLER	\$ 11.00	\$ 2,750.00
7	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	200	Pza.	MUELLER	\$ 28.00	\$ 5,600.00
8	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	300	Pza.	MUELLER	\$ 8.00	\$ 2,400.00
9	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	250	Pza.	MUELLER	\$ 16.00	\$ 4,000.00
10	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	200	Pza.	MUELLER	\$ 46.00	\$ 9,200.00
11	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	250	Pza.	MUELLER	\$ 13.00	\$ 3,250.00
12	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	150	Pza.	MUELLER	\$ 24.50	\$ 3,675.00
13	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	100	Pza.	MUELLER	\$ 45.00	\$ 4,500.00
14	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	250	Pza.	MUELLER	\$ 9.00	\$ 2,250.00
15	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	147	Pza.	MUELLER	\$ 22.00	\$ 3,234.00
CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 12/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 126,457.00
					IVA 16%	\$ 20,233.12
					TOTAL	\$ 146,690.12
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal						





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76
E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 02 DE AGOSTO DE 2016
REQUERIMIENTO No. 153

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

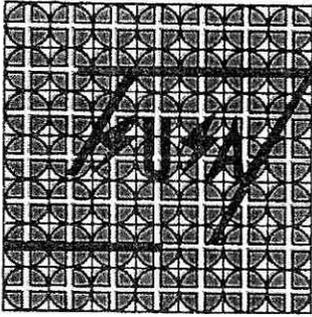
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 153

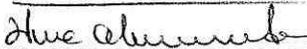
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION
REQUISICION No. 153

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	TUBO DE COBRE DE 1/2" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	IUSA	100	Pza.	\$ 203.00	\$ 20,300.00
2	TUBO DE COBRE DE 3/4" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	IUSA	70	Pza.	\$ 327.00	\$ 22,890.00
3	TUBO DE COBRE DE 1" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	IUSA	50	Pza.	\$ 526.00	\$ 26,300.00
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	IUSA	22	Rollo	\$ 719.00	\$ 15,818.00
5	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	IUSA	300	Pza.	\$ 5.10	\$ 1,530.00
6	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	IUSA	250	Pza.	\$ 11.10	\$ 2,775.00
7	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	IUSA	200	Pza.	\$ 29.00	\$ 5,800.00
8	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	IUSA	300	Pza.	\$ 8.10	\$ 2,430.00
9	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	IUSA	250	Pza.	\$ 17.00	\$ 4,250.00
10	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	IUSA	200	Pza.	\$ 47.00	\$ 9,400.00
11	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	IUSA	250	Pza.	\$ 14.00	\$ 3,500.00
12	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	IUSA	150	Pza.	\$ 25.50	\$ 3,825.00
13	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	IUSA	100	Pza.	\$ 46.00	\$ 4,600.00
14	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	IUSA	250	Pza.	\$ 9.10	\$ 2,275.00
15	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	IUSA	147	Pza.	\$ 23.00	\$ 3,381.00
SUBTOTAL						\$ 129,074.00
I.V.A. 16%						\$ 20,651.84
TOTAL						\$ 149,725.84

(CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 84/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
 CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
 GARANTIA: 1 AÑO
 GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
 PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE

 ARTURO CORTES
 REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 153

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

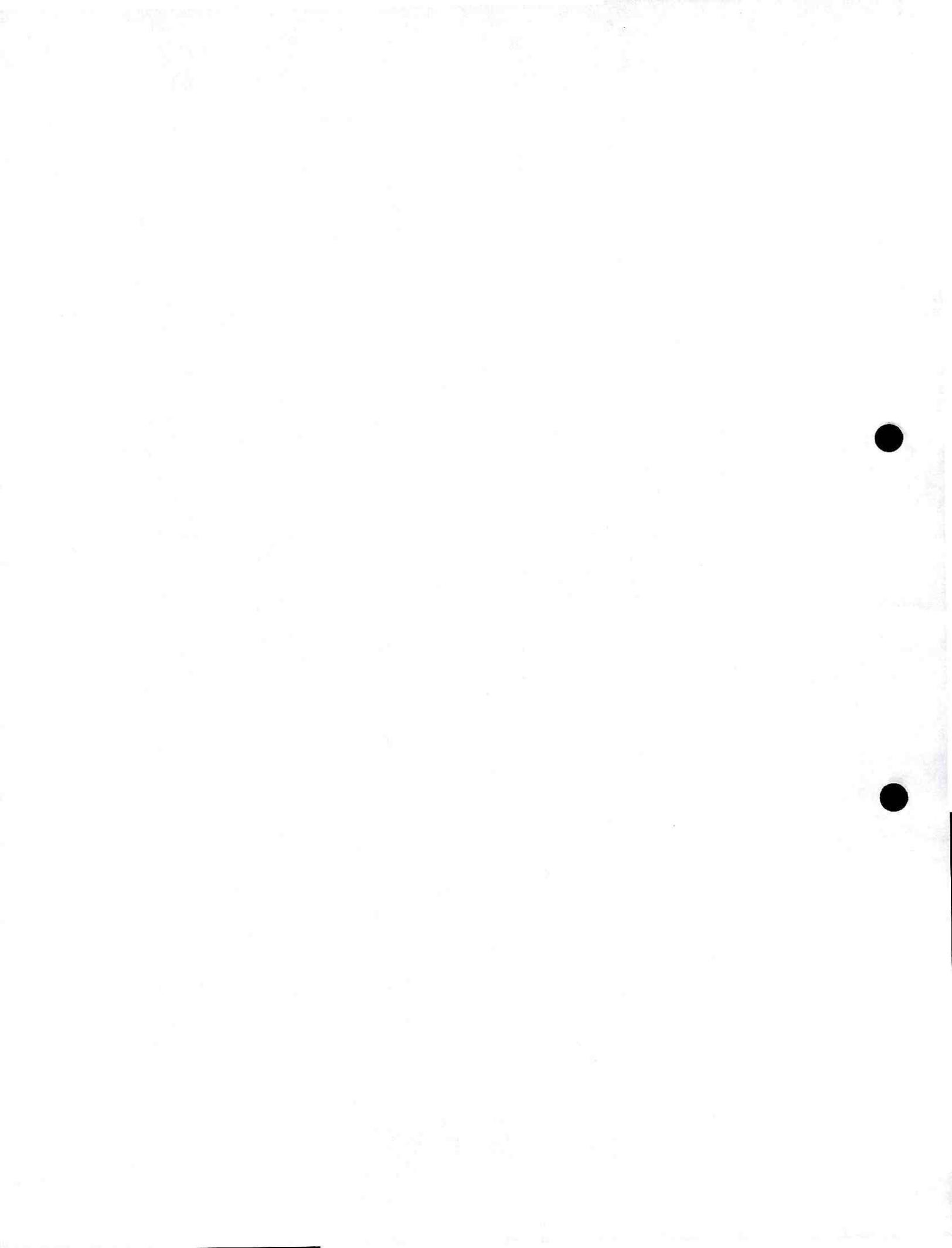
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 153

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

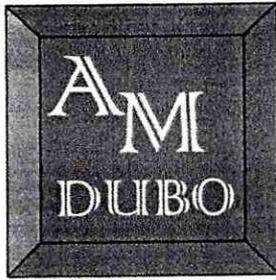
QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 153

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE	
1	TUBO DE COBRE DE 1/2" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	NACOBRE	100	Pza.	\$ 205.00	\$ 20,500.00	
2	TUBO DE COBRE DE 3/4" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	NACOBRE	70	Pza.	\$ 332.00	\$ 23,240.00	
3	TUBO DE COBRE DE 1" DM TIPO "M" TRAMO DE 6 MTS.	NACOBRE	50	Pza.	\$ 536.00	\$ 26,800.00	
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	NACOBRE	22	Rollo	\$ 719.00	\$ 15,818.00	
5	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	NACOBRE	300	Pza.	\$ 5.20	\$ 1,560.00	
6	CODO DE COBRE DE 90° X 3/4"	NACOBRE	250	Pza.	\$ 11.20	\$ 2,800.00	
7	CODO DE COBRE DE 90° X 1" DM	NACOBRE	200	Pza.	\$ 32.00	\$ 6,400.00	
8	CODO DE COBRE DE 45° X 1/2" DM	NACOBRE	300	Pza.	\$ 8.20	\$ 2,460.00	
9	CODO DE COBRE DE 45° X 3/4" DM	NACOBRE	250	Pza.	\$ 18.00	\$ 4,500.00	
10	CODO DE COBRE DE 45° X 1" DM	NACOBRE	200	Pza.	\$ 48.00	\$ 9,600.00	
11	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	NACOBRE	250	Pza.	\$ 13.20	\$ 3,300.00	
12	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	NACOBRE	150	Pza.	\$ 26.50	\$ 3,975.00	
13	CONECTOR DE COBRE, CUERDA INTERIOR DE 1" DM	NACOBRE	100	Pza.	\$ 47.00	\$ 4,700.00	
14	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 1/2" DM	NACOBRE	250	Pza.	\$ 9.20	\$ 2,300.00	
15	CONECTOR DE COBRE, CUERDA EXTERIOR DE 3/4" DM	NACOBRE	147	Pza.	\$ 24.00	\$ 3,528.00	
						SUBTOTAL	\$ 131,481.00
						I.V.A. 16%	\$ 21,036.96
						TOTAL	\$ 152,517.96

(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 96/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 153

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

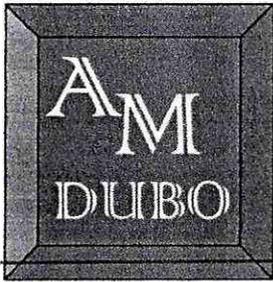
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 2 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 153

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JALME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 28 de julio de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. _____

153

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.

MATERIAL: Tubo de Cobre, Codo de Cobre
Conectores de Cobre

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promoviente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

28-JULIO-2016



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.qob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 28 de julio de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

153

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Tubo de Cobre, Codo de Cobre
Conectores de Cobre

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

RECIBI INBITACION
28-JULIO-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.







Álvaro Obregón, CDMX, a 28 de julio de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

153

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Tubo de Cobre, Codo de Cobre
Conectores de Cobre

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Juan de Leon Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

28-Jul-16





DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

TIPO	
ADQ	SER
XXX	

REQUERIMIENTO	FECHA DE ELABORACIÓN
153	18/07/2016

FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA COMPRA O CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

CLAVE DG 400	DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	<p>SELLO DE CERTIFICACIÓN</p> <p>CDMX</p> <p>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</p> <p>28 JUL 2016</p> <p>ALMACÉN GENERAL</p> <p>SIN RECURSOS PROPIOS / NO HAY EXISTENCIAS.</p>
DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS		
OFICINA SOLICITANTE (COORDINACIÓN / JUD): UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRAULICA		
PROGRAMA: AL REVERSO	CLAVE DE PARTIDA: 2471	
CONCEPTO DE COMPRA: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		
PARTIDA		

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1		TUBO DE COBRE DE 1/2" DM. TIPO "M" TRAMO DE 6.00 MTS	100	PZA
2		TUBO DE COBRE DE 3/4" DM. TIPO "M" TRAMO DE 6.00 MTS	70	PZA
3		TUBO DE COBRE DE 1" DM. TIPO "M" TRAMO DE 6.00 MTS	50	PZA
4		TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 16 MM. ROLLO DE 15.24 MTS.	22	ROLLO
5		CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	300	PZA
6		CODO DE COBRE DE 90 X 3/4"	250	PZA
7		CODO DE COBRE DE 90 X 1" DM	200	PZA
8		CODO DE COBRE DE 45 X 1/2" DM	300	PZA
9		CODO DE COBRE DE 45 X 3/4" DM	250	PZA
10		CODO DE COBRE DE 45 X 1" DM	200	PZA
11		CONECTOR DE COBRE CUERDA INTERIOR DE 1/2" DM	250	PZA
12		CONECTOR DE COBRE CUERDA INTERIOR DE 3/4" DM	150	PZA
13		CONECTOR DE COBRE CUERDA INTERIOR DE 1" DM	100	PZA
14		CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR 1/2" DM	250	PZA
15		CONECTOR DE COBRE CUERDA EXTERIOR 3/4" DM	147	PZA

JUSTIFICACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL ES NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TRABAJOS QUE SE LLEVAN ACABO DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	TOTAL CON IVA INCLUIDO \$146,702
	FECHA REQUERIDA DE ENTREGA: SEGÚN NECESIDADES

FECHA DEL SERVICIO: DEL: NO APLICA AL: NO APLICA	FECHA Y HORA DE INSTALACIÓN: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA	NOMBRE Y CELULAR DEL RESPONSABLE	DURACIÓN DEL SERVICIO: INICIO: NO APLICA FIN: NO APLICA
----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES:	ENTREGA DE LOS BIENES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA
----------------	----------------------------------------------------------------

SOLICITANTE ING. ALBERTO GONZALEZ ANICUA J.U.D. DE OPERACIÓN HIDRAULICA	VO BO ING. RENÉ ARIAS ANDRADE DIRECTOR DE OBRAS	RESPONSABLE ADMVO LIC. ALFREDO BARRERA BARRICA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZACIÓN ING. ABEL GONZÁLEZ REYES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------



CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 158

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O			CANT. UNIDAD	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.		UNITARIO
	Pza.	Pza.	Pza.		P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
14		VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	29	26.00	754.00	27.00	783.00	28.00	812.00	27.00	27.00
15		VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	20	38.00	760.00	39.00	780.00	40.00	800.00	39.00	39.00
16		VÁLVULA FLOTADOR ALTA PRESIÓN DE 13 MM. DM	20	16.00	320.00	17.00	340.00	18.00	360.00	17.67	17.67
SUBTOTAL					12,924.00		13,314.00		13,739.00		
16% I. V. A.					2,067.84		2,130.24		2,198.24		
TOTAL					14,991.84		15,444.24		15,937.24		

[Handwritten signature]

ELABORÓ	<i>[Signature]</i>	AUTORIZO	<i>[Signature]</i>
NOE NAPOLES TELLEZ	COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	JUAN MANUEL CORTÉS RICO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES GENERALES

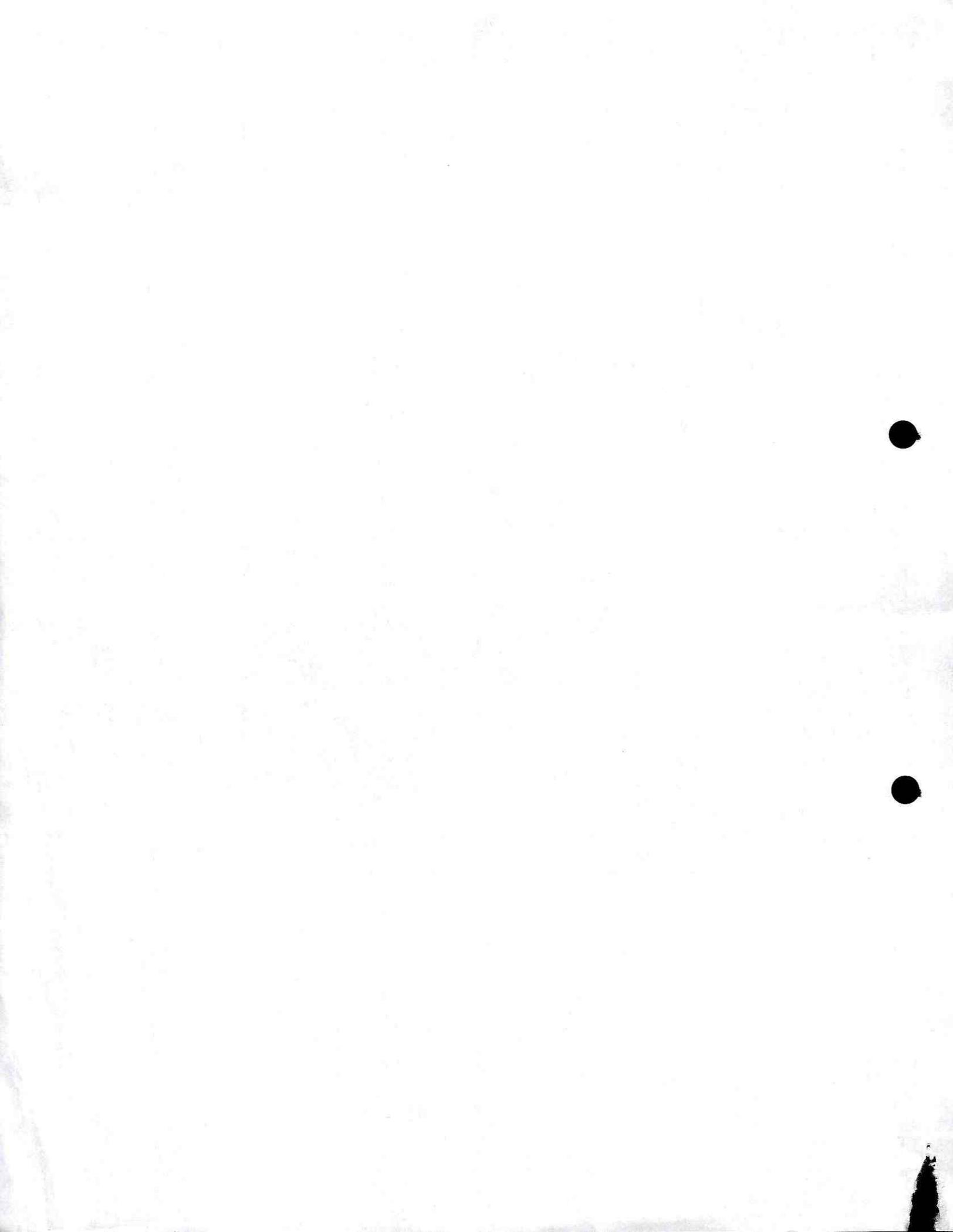
CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 158

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
			CANT. UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	
		DIRECCIÓN									
		R.F.C.									
		TELEFONO									
1	CODO DE COBRE DE 45° X 13 MM.	40 Pza.	8.00	320.00	8.10	324.00	8.20	328.00	8.50	340.00	8.20
2	CODO DE COBRE DE 45° X 19 MM.	35 Pza.	16.00	560.00	17.00	595.00	18.00	630.00	18.50	647.50	17.38
3	CODO DE COBRE DE 45° X 25 MM.	30 Pza.	47.00	1,410.00	48.00	1,440.00	49.00	1,470.00	48.50	1,455.00	48.13
4	CODO DE COBRE DE 45° X 32 MM.	25 Pza.	69.00	1,725.00	71.00	1,775.00	73.00	1,825.00	71.50	1,787.50	71.13
5	CODO DE COBRE DE 45° X 38 MM.	15 Pza.	85.00	1,275.00	87.00	1,305.00	89.00	1,335.00	87.50	1,312.50	87.13
6	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	30 Pza.	5.00	150.00	5.10	153.00	5.20	156.00	5.50	165.00	5.20
7	CODO DE COBRE DE 90° X 19 MM.	40 Pza.	11.00	440.00	11.10	444.00	11.20	448.00	11.50	460.00	11.20
8	CODO DE COBRE DE 90° X 25 MM. DM	30 Pza.	28.00	840.00	29.00	870.00	30.00	900.00	29.50	885.00	29.13
9	CODO DE COBRE DE 90° X 32 MM. DM	30 Pza.	61.00	1,830.00	63.00	1,890.00	65.00	1,950.00	62.50	1,875.00	62.88
10	CODO DE COBRE DE 90° X 38 MM. DM	20 Pza.	87.00	1,740.00	89.00	1,780.00	91.50	1,830.00	93.00	1,860.00	90.13
11	COPLE DE COBRE DE 13 MM. DM	70 Pza.	3.00	210.00	3.10	217.00	3.20	224.00	3.50	245.00	3.20
12	COPLE DE COBRE DE 19 MM. DM	30 Pza.	8.00	240.00	8.10	243.00	8.20	246.00	8.50	255.00	8.20
13	COPLE DE COBRE DE 25 MM. DM	25 Pza.	14.00	350.00	15.00	375.00	17.00	425.00	16.50	412.50	15.63



CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 158

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

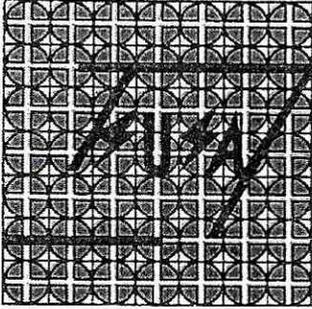
FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
		P. UNITARIO	TOTAL							
14	COPLA DE COBRE DE 32 MM. DM	26.00	754.00	27.00	783.00	28.00	812.00	16.50	478.50	24.38
15	COPLA DE COBRE DE 38 MM. DM	38.00	760.00	39.00	780.00	40.00	800.00	39.50	790.00	39.13
16	COPLA DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	16.00	320.00	17.00	340.00	18.00	360.00	18.50	370.00	17.38
SUBTOTAL			12,924.00		13,314.00		13,739.00		13,338.50	
16% I. V. A.			2,067.84		2,130.24		2,198.24		2,134.16	
TOTAL			14,991.84		15,444.24		15,937.24		15,472.66	

ELABORO	REVISO
NOE NAPOLES TELLEZ	AUTORIZO
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



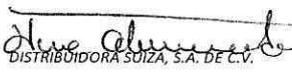
Handwritten marks at the bottom right corner, including a small vertical line and a cross-like symbol.

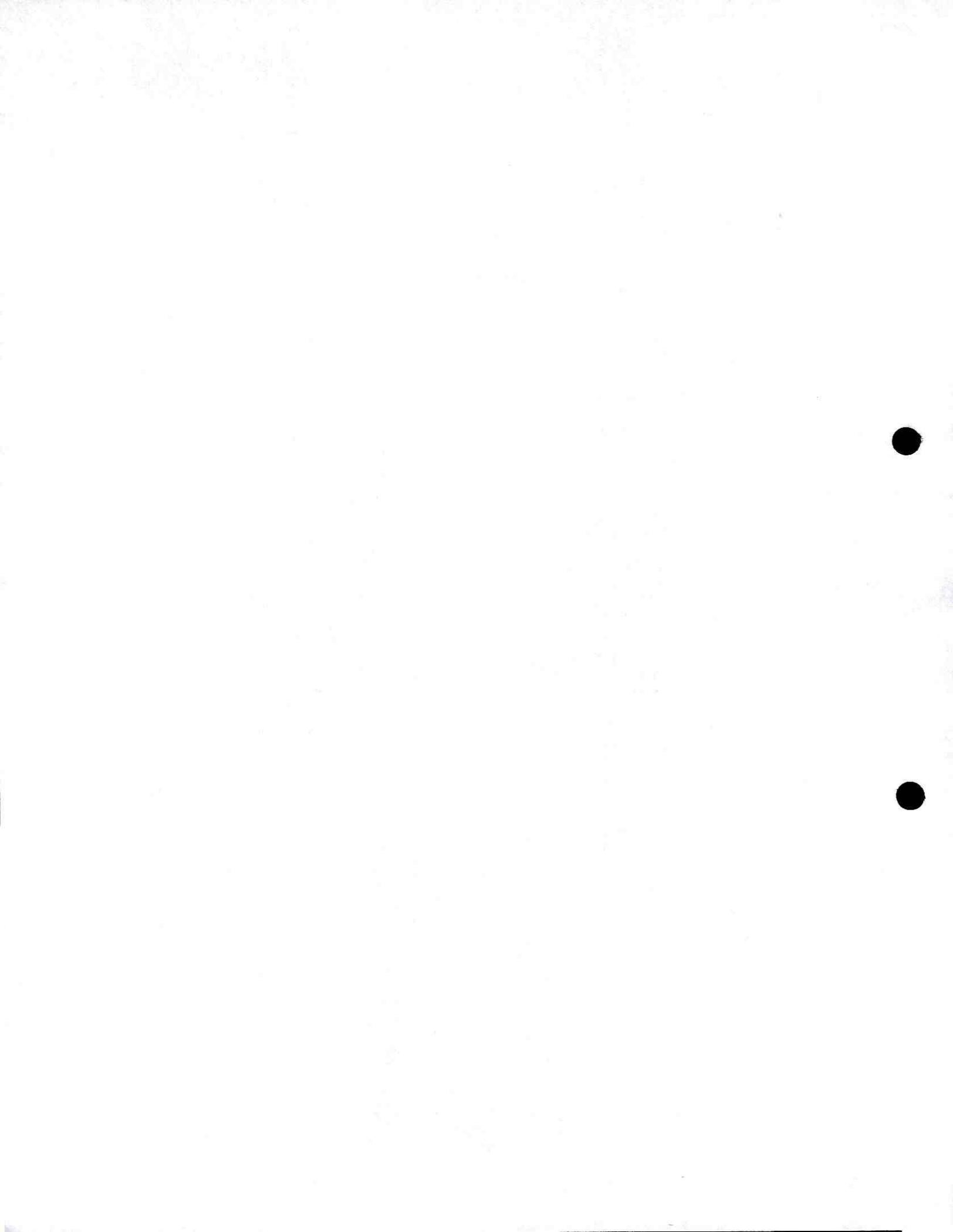


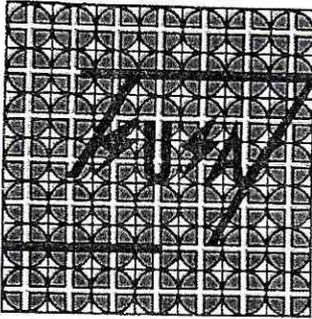
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION						
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 10 AGOSTO 2016	
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 158	
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:						
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE
1	CODO DE COBRE DE 45° X 13 MM.	40	Pza.	MUELLER	\$ 8.00	\$ 320.00
2	CODO DE COBRE DE 45° X 19 MM.	35	Pza.	MUELLER	\$ 16.00	\$ 560.00
3	CODO DE COBRE DE 45° X 25 MM.	30	Pza.	MUELLER	\$ 47.00	\$ 1,410.00
4	CODO DE COBRE DE 45° X 32 MM.	25	Pza.	MUELLER	\$ 69.00	\$ 1,725.00
5	CODO DE COBRE DE 45° X 38 MM.	15	Pza.	MUELLER	\$ 85.00	\$ 1,275.00
6	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	30	Pza.	MUELLER	\$ 5.00	\$ 150.00
7	CODO DE COBRE DE 90° X 19 MM.	40	Pza.	MUELLER	\$ 11.00	\$ 440.00
8	CODO DE COBRE DE 90° X 25 MM. DM	30	Pza.	MUELLER	\$ 28.00	\$ 840.00
9	CODO DE COBRE DE 90° X 32 MM. DM	30	Pza.	MUELLER	\$ 61.00	\$ 1,830.00
10	CODO DE COBRE DE 90° X 38 MM. DM	20	Pza.	MUELLER	\$ 87.00	\$ 1,740.00
11	COPLA DE COBRE DE 13 MM. DM	70	Pza.	MUELLER	\$ 3.00	\$ 210.00
12	COPLA DE COBRE DE 19 MM. DM	30	Pza.	MUELLER	\$ 8.00	\$ 240.00
13	COPLA DE COBRE DE 25 MM. DM	25	Pza.	MUELLER	\$ 14.00	\$ 350.00
14	COPLA DE COBRE DE 32 MM. DM	29	Pza.	MUELLER	\$ 26.00	\$ 754.00
15	COPLA DE COBRE DE 38 MM. DM	20	Pza.	MUELLER	\$ 38.00	\$ 760.00
16	COPLA DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	20	Pza.	MUELLER	\$ 16.00	\$ 320.00
CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 12,924.00
					IVA 16%	\$ 2,067.84
					TOTAL	\$ 14,991.84
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal						





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016
 REQUERIMIENTO No. 158

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
 C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

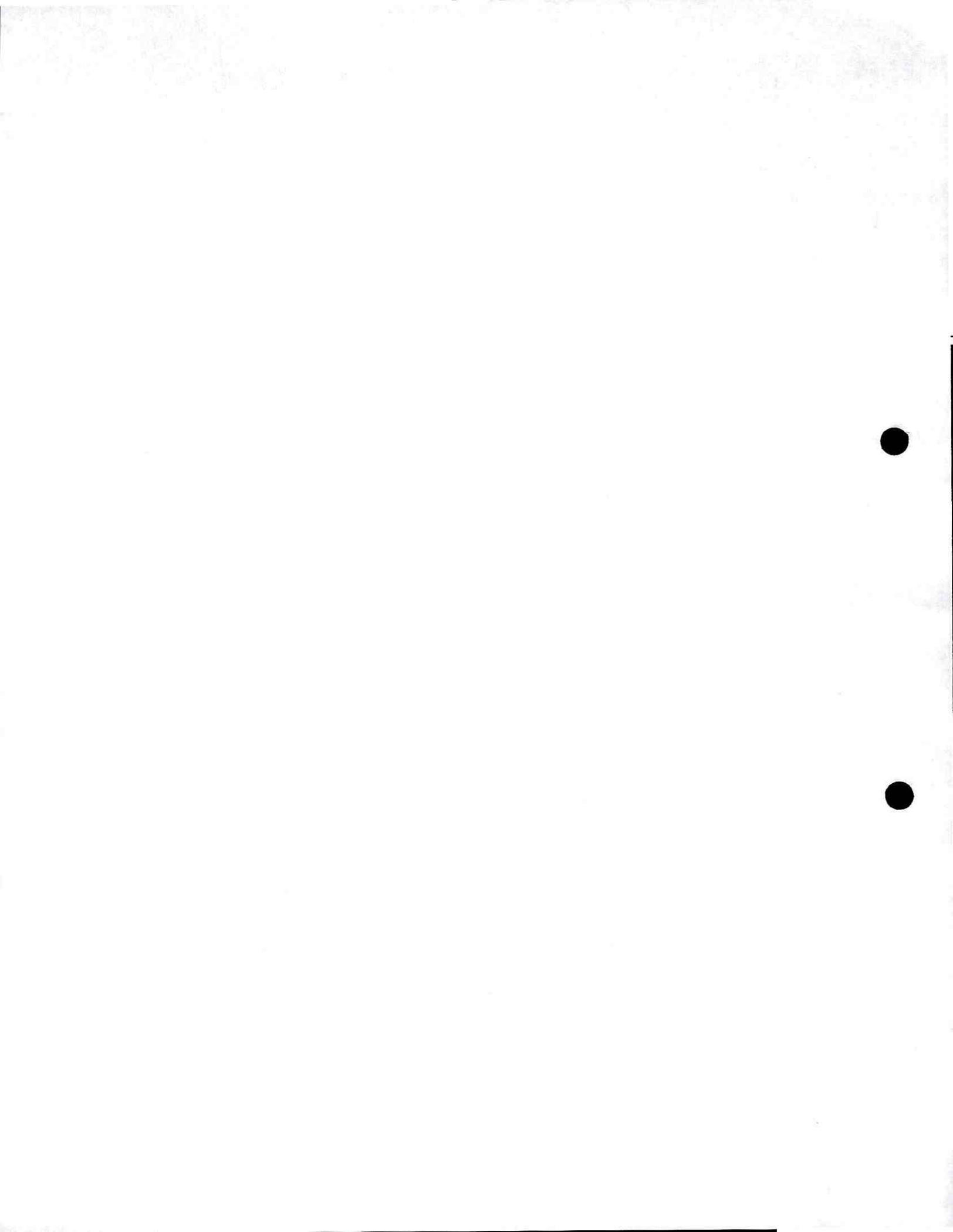
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

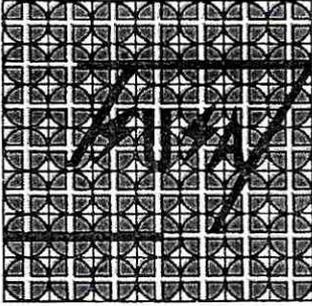
ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NÚMERO TELEFÓNICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 158

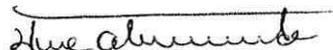
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

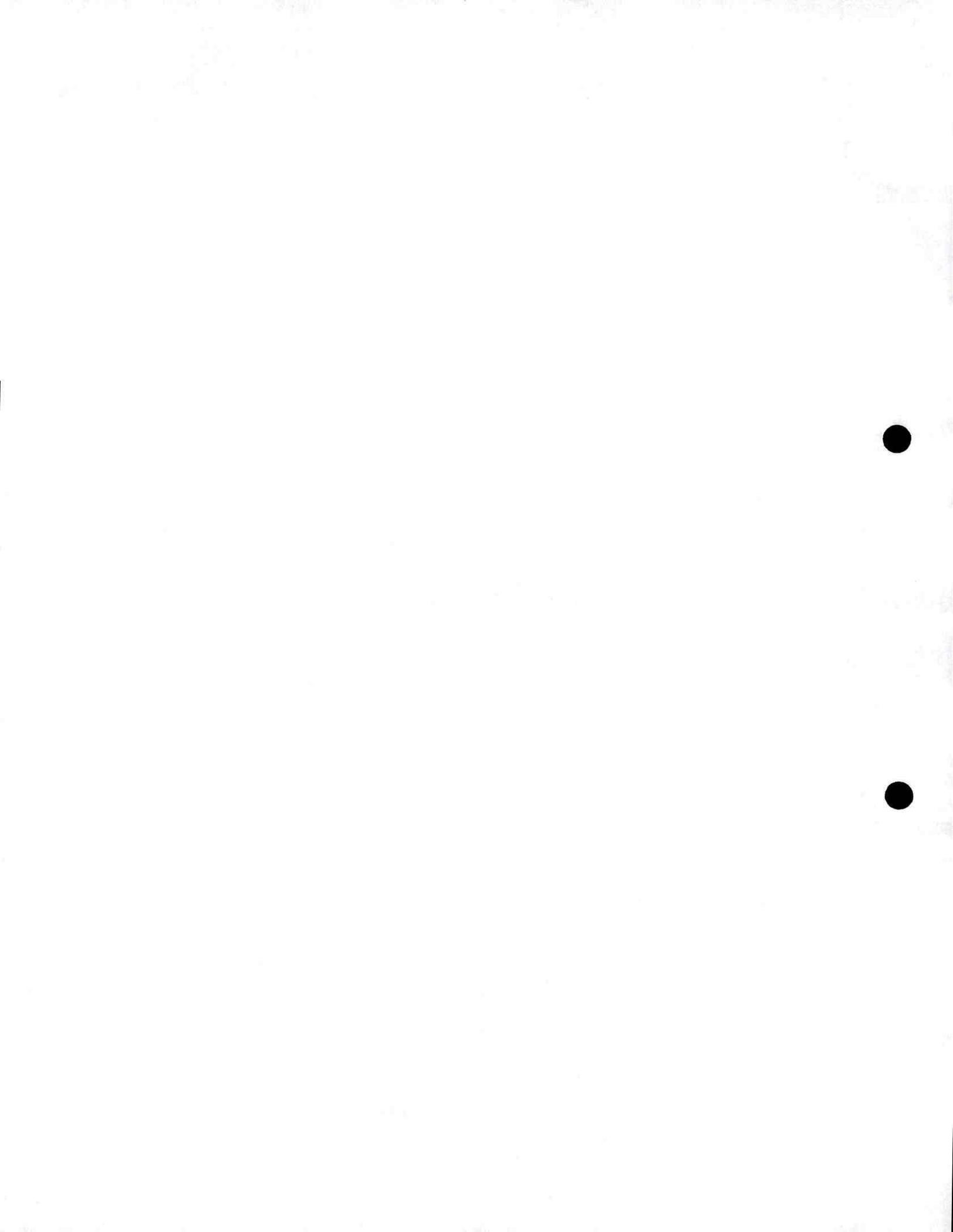
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V. , MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DELEGACION ALVARO OBREGON
 Rene Antonio Crespo Diaz
 Director General de Administración
 Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 158

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CODO DE COBRE DE 45° X 13 MM.	IUSA	40	Pza.	\$ 8.10	\$ 324.00
2	CODO DE COBRE DE 45° X 19 MM.	IUSA	35	Pza.	\$ 17.00	\$ 595.00
3	CODO DE COBRE DE 45° X 25 MM.	IUSA	30	Pza.	\$ 48.00	\$ 1,440.00
4	CODO DE COBRE DE 45° X 32 MM.	IUSA	25	Pza.	\$ 71.00	\$ 1,775.00
5	CODO DE COBRE DE 45° X 38 MM.	IUSA	15	Pza.	\$ 87.00	\$ 1,305.00
6	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	IUSA	30	Pza.	\$ 5.10	\$ 153.00
7	CODO DE COBRE DE 90° X 19 MM.	IUSA	40	Pza.	\$ 11.10	\$ 444.00
8	CODO DE COBRE DE 90° X 25 MM. DM	IUSA	30	Pza.	\$ 29.00	\$ 870.00
9	CODO DE COBRE DE 90° X 32 MM. DM	IUSA	30	Pza.	\$ 63.00	\$ 1,890.00
10	CODO DE COBRE DE 90° X 38 MM. DM	IUSA	20	Pza.	\$ 89.00	\$ 1,780.00
11	COPLÉ DE COBRE DE 13 MM. DM	IUSA	70	Pza.	\$ 3.10	\$ 217.00
12	COPLÉ DE COBRE DE 19 MM. DM	IUSA	30	Pza.	\$ 8.10	\$ 243.00
13	COPLÉ DE COBRE DE 25 MM. DM	IUSA	25	Pza.	\$ 15.00	\$ 375.00
14	COPLÉ DE COBRE DE 32 MM. DM	IUSA	29	Pza.	\$ 27.00	\$ 783.00
15	COPLÉ DE COBRE DE 38 MM. DM	IUSA	20	Pza.	\$ 39.00	\$ 780.00
16	COPLÉ DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	IUSA	20	Pza.	\$ 17.00	\$ 340.00
SUBTOTAL						\$ 13,314.00
I.V.A. 16%						\$ 2,130.24
TOTAL						\$ 15,444.24

(QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
 CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
 GARANTIA: 1 AÑO
 GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
 PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 158

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO.	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 158

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

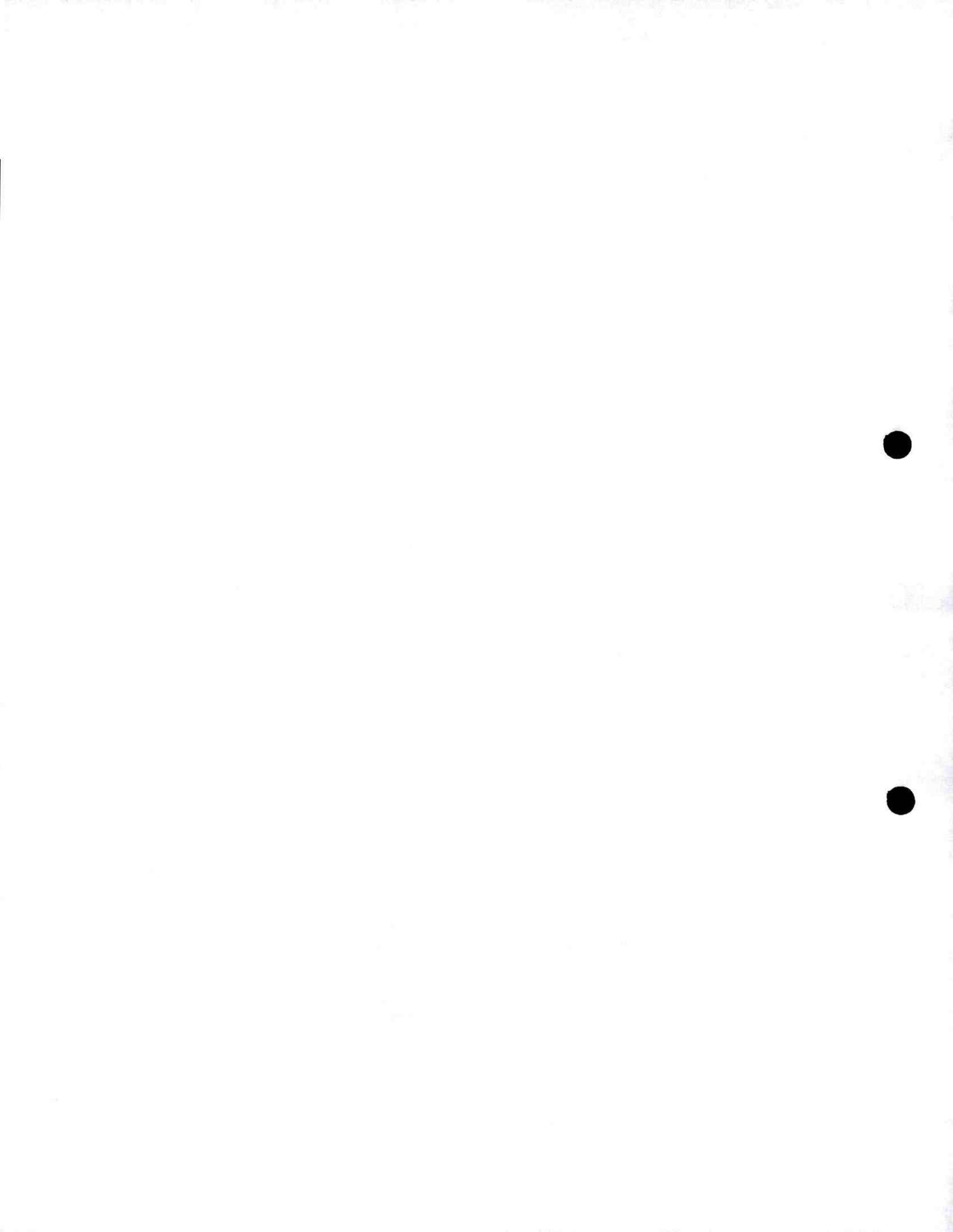
EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 158

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CODO DE COBRE DE 45° X 13 MM.	NACOBRE	40	Pza.	\$ 8.20	\$ 328.00
2	CODO DE COBRE DE 45° X 19 MM.	NACOBRE	35	Pza.	\$ 18.00	\$ 630.00
3	CODO DE COBRE DE 45° X 25 MM.	NACOBRE	30	Pza.	\$ 49.00	\$ 1,470.00
4	CODO DE COBRE DE 45° X 32 MM.	NACOBRE	25	Pza.	\$ 73.00	\$ 1,825.00
5	CODO DE COBRE DE 45° X 38 MM.	NACOBRE	15	Pza.	\$ 89.00	\$ 1,335.00
6	CODO DE COBRE DE 90° X 1/2"	NACOBRE	30	Pza.	\$ 5.20	\$ 156.00
7	CODO DE COBRE DE 90° X 19 MM.	NACOBRE	40	Pza.	\$ 11.20	\$ 448.00
8	CODO DE COBRE DE 90° X 25 MM. DM	NACOBRE	30	Pza.	\$ 30.00	\$ 900.00
9	CODO DE COBRE DE 90° X 32 MM. DM	NACOBRE	30	Pza.	\$ 65.00	\$ 1,950.00
10	CODO DE COBRE DE 90° X 38 MM. DM	NACOBRE	20	Pza.	\$ 91.50	\$ 1,830.00
11	COPLA DE COBRE DE 13 MM. DM	NACOBRE	70	Pza.	\$ 3.20	\$ 224.00
12	COPLA DE COBRE DE 19 MM. DM	NACOBRE	30	Pza.	\$ 8.20	\$ 246.00
13	COPLA DE COBRE DE 25 MM. DM	NACOBRE	25	Pza.	\$ 17.00	\$ 425.00
14	COPLA DE COBRE DE 32 MM. DM	NACOBRE	29	Pza.	\$ 28.00	\$ 812.00
15	COPLA DE COBRE DE 38 MM. DM	NACOBRE	20	Pza.	\$ 40.00	\$ 800.00
16	COPLA DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	NACOBRE	20	Pza.	\$ 18.00	\$ 360.00
SUBTOTAL						\$ 13,739.00
I.V.A. 16%						\$ 2,198.24
TOTAL						\$ 15,937.24

(QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

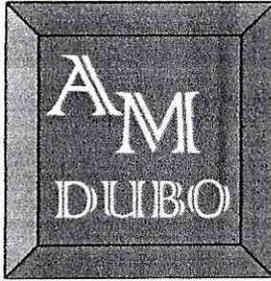
CONDICIONES GENERALES:

VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente

JAIIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.



ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO" S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 158

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

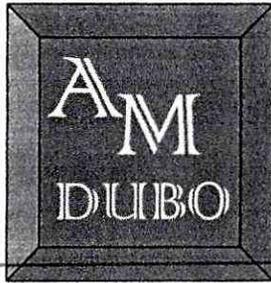
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-00-0517-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

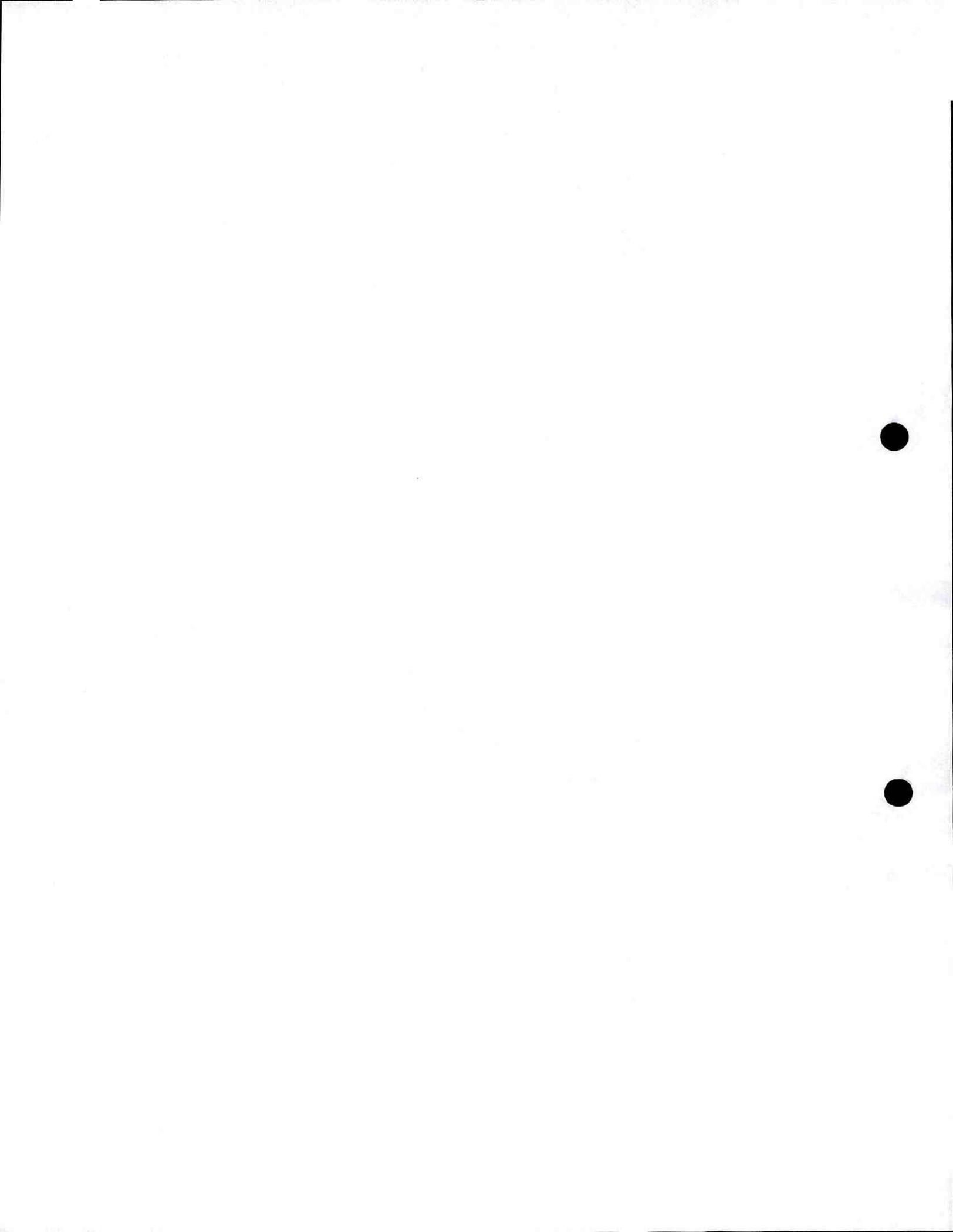
Req. No. 158

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES “DUBO”, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, “DUBO”, S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 09 de agosto de 2016

REQUERIMIENTO (S) 158
DE COMPRA No. _____

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.**

MATERIAL: Codos de Cobre y Coples de Cobre

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTÉS RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

9-Ago 2016-2016



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.qob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. hagamos cultura de usar papel reciclado.







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 09 de agosto de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. _____

158

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Codos de Cobre y Coples de Cobre

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

RECIBI INVIACION
09-AGOSTO-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 09 de agosto de 2016

REQUERIMIENTO (S) 158
DE COMPRA No. _____

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Codos de Cobre y Coples de Cobre

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Jaimy de Leon Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

9- Ago - 16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

TIPO	
ADQ	SER
XXX	

REQUERIMIENTO:	FECHA DE ELABORACIÓN
158	25/07/2016

FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA COMPRA O CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

CLAVE DG 400	DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	
DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS		
OFICINA SOLICITANTE (COORDINACIÓN / JUD):		
PROGRAMA: AL REVERSO	CLAVE DE PARTIDA: 2471	
CONCEPTO DE COMPRA: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1		CODO DE COBRE DE 45 X 13 MM	40	PZA
2		CODO DE COBRE DE 45 X 19 MM	35	PZA
3		CODO DE COBRE DE 45 X 25 MM	30	PZA
4		CODO DE COBRE DE 45 X 32 MM	25	PZA
5		CODO DE COBRE DE 45 X 38 MM	15	PZA
6		CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	30	PZA
7		CODO DE COBRE DE 90 X 19 MM	40	PZA
8		CODO DE COBRE DE 90 X 25 MM. DM	30	PZA
9		CODO DE COBRE DE 90 X 32 MM. DM	30	PZA
10		CODO DE COBRE DE 90 X 38 MM. DM	20	PZA
11		COPLA DE COBRE DE 13 MM DM.	70	PZA
12		COPLA DE COBRE DE 19 MM DM.	30	PZA
13		COPLA DE COBRE DE 25 MM DM.	25	PZA
14		COPLA DE COBRE DE 32 MM DM.	29	PZA
15		COPLA DE COBRE DE 38 MM DM.	20	PZA
16		COPLA DE COBRE A FO. DE 13 MM DM.	20	PZA

JUSTIFICACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL ES NECESARIO PARA REALIZAR LOS DIFERENTES TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO \$15,000
	FECHA REQUERIDA DE ENTREGA: SEGÚN NECESIDADES

FECHA DEL SERVICIO: DEL: NO APLICA AL: NO APLICA	FECHA Y HORA DE INSTALACIÓN: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA	NOMBRE Y CELULAR DEL RESPONSABLE	DURACION DEL SERVICIO: INICIO: NO APLICA FIN: NO APLICA
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES:	ENTREGA DE LOS BIENES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA
----------------	-----------------------------------------------------------------

SOLICITANTE: LIC. ANDRES HUITRON PEREZ J.J. DE MANT. Y CONSERV. DE ESCUELAS Y EDIFICIOS. PUBLICOS.	V.O. BG: ING. RENÉ ARIAS ANDRADE DIRECTOR DE OBRAS	RESPONSABLE ADMVO: LIC. ALFREDO GARCIA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZACIÓN: ING. ABEL GONZALEZ REYES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI NO ESTA DEBIDAMENTE REQUISITADO EN TODAS SUS PARTES, REGISTRADO POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA.



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 171

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

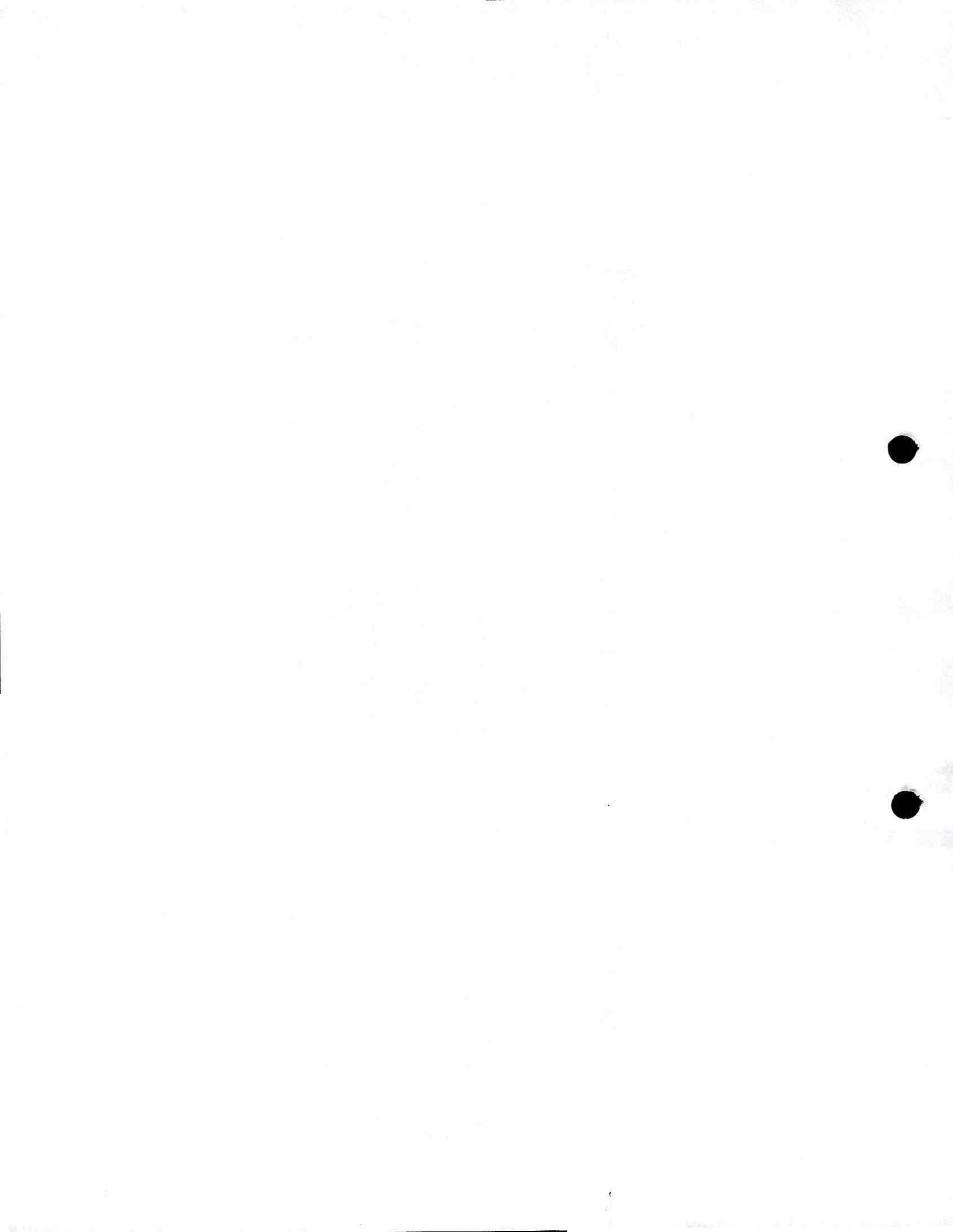
PART.	C O N T E N I D O	PERSONA FISICA O MORAL	DIRECCIÓN	DISTRIBUIDORA,SUIZA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	ARTICULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS	R.F.C.		TELEFONO		CANT. UNIDAD		C O N T E N I D O	
								DSU8106243Y9	56-46 13 76	CMS-110915-UJ78	55-4538-4267	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL
1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS, INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERIA			CALLE DOS Nº 98 LOCAL B, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DLEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09070, MÉXICO, D.F.	AV. INSURGENTES NUM. 386 P.B. INT. 12, COL. ROMA SUR, C.P. 06700, MÉXICO, D.F.	CALLE TONALA NUM. 186 COL. ROMA, C.P. 06700 MEXICO D.F.		7,600.00	76,000.00	7,680.00	76,800.00	7,730.00	77,300.00	7,670.00	
2	CLAVO DE 3" CON CABEZA							36.50	2,883.50	39.00	3,081.00	41.00	3,239.00	38.83	
3	CLAVO DE 4" CON CABEZA							36.50	3,650.00	39.00	3,900.00	41.00	4,100.00	38.83	
4	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA							36.50	3,650.00	39.00	3,900.00	41.00	4,100.00	38.83	

SUBTOTAL
 16% I. V. A.
 TOTAL

86,183.50
 13,789.36
 99,972.86

88,739.00
 14,198.24
 102,937.24

ELABORADO	REVISADO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
NOE NAPOLES TELLEZ	JUAN MANUEL CORTÉS RICO
	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES GENERALES
	COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
	AUTORIZADO





Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 171

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS		
			CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL		P. UNITARIO	TOTAL
1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS, INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERIA		10	Pza.	7,600.00	76,000.00	7,680.00	76,800.00	7,730.00	77,300.00	7,701.00	77,010.00	7,677.75
2	CLAVO DE 3" CON CABEZA		79	Kg.	36.50	2,883.50	39.00	3,081.00	41.00	3,239.00	38.50	3,041.50	38.75
3	CLAVO DE 4" CON CABEZA		100	Kg.	36.50	3,650.00	39.00	3,900.00	41.00	4,100.00	38.50	3,850.00	38.75
4	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA		100	Kg.	36.50	3,650.00	39.00	3,900.00	41.00	4,100.00	38.50	3,850.00	38.75
SUBTOTAL					86,183.50	87,681.00							87,751.50
16% I. V. A.					13,739.36	14,028.96							14,040.24
TOTAL					99,972.86	101,709.96							101,791.74

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
NOE NAPOLES TELLEZ	ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Delegación Álvaro Obregón

GDF-971205-4NA

Calle 10 y Canario, S/N

Col: Toluca C.P.: 01150

Álvaro Obregón, Ciudad de México, México

Tel: 5276.6937 eMail: adquisiciones@dao.gob.mx

Cotización	Datos del Cliente
Folio	Nombre: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
45	R.F.C.:
Fecha	Domicilio:
11/08/2016	Colonia:
	Ciudad: , MÉXICO

Los precios mostrados son únicamente referenciales y corresponden en algunos casos a precios históricos de esta Delegación. Este formato no es de compra/venta y sólo se utiliza para la obtención de precosteos.

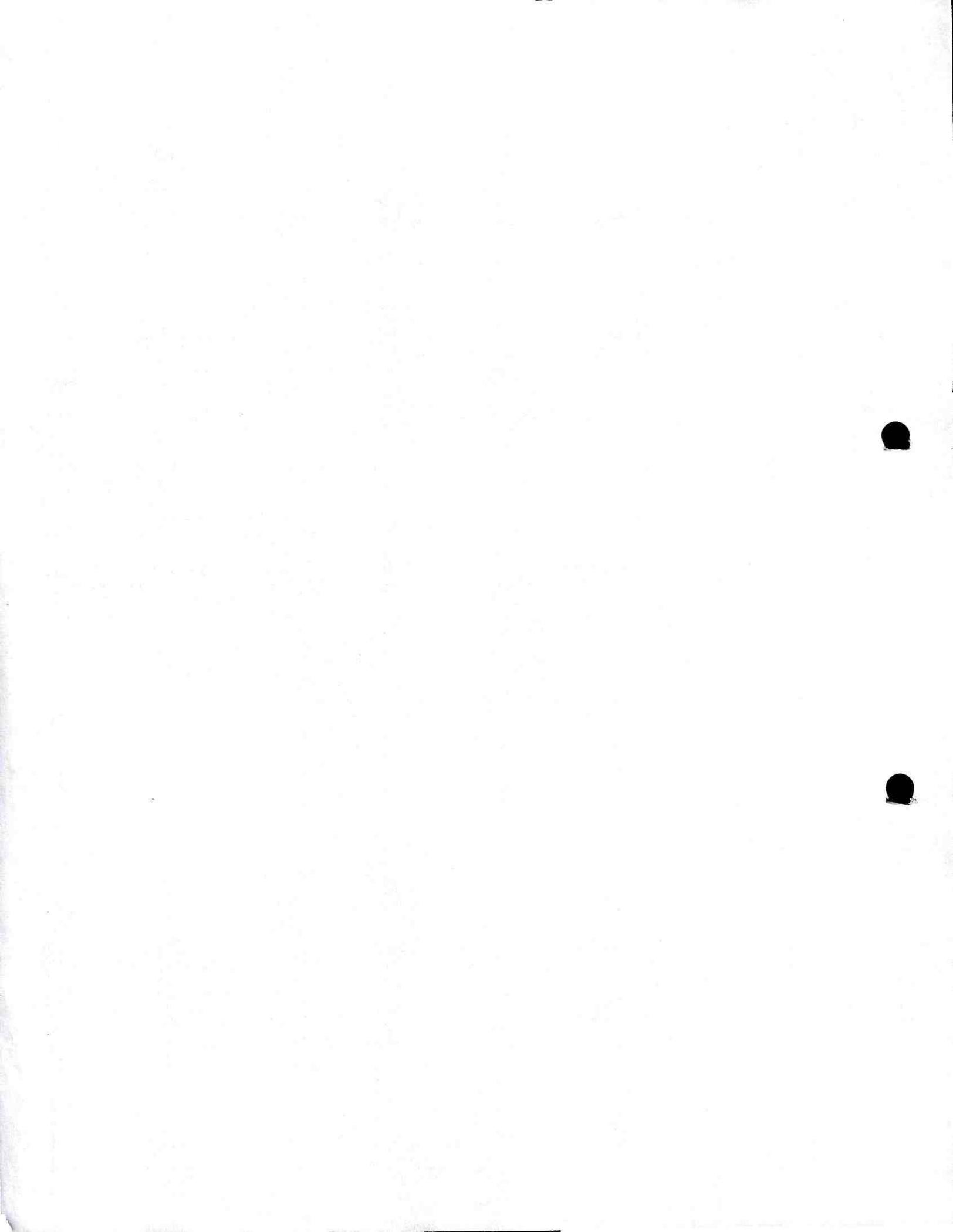
IMG/CLAVE	CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
247ART24220	10.00	LAMINA FLEX BEAN DE 2 CRESTAS CON 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERÍA (DEFENSA METÁLICA GALVANIZADA CAL. 12)	\$ 7,600.00	\$ 76,000.00
247ART13541	79.00	CLAVO CON CABEZA 3"	\$ 36.50	\$ 2,883.50
247ART25891	100.00	CLAVO CON CABEZA 4"	\$ 36.50	\$ 3,650.00
247ART15251	100.00	CLAVO CON CABEZA 3 1/2"	\$ 36.50	\$ 3,650.00

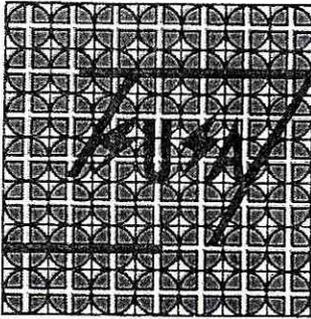


Vendedor	Super Administrador
----------	---------------------

Subtotal	\$ 86,183.50
Impuestos	\$ 13,789.36
Total	\$ 99,972.86

* Todos los precios son más I.V.A.

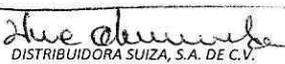


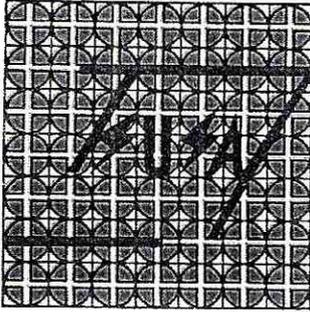


DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION							
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 06 SEPTIEMBRE 2016		
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 171		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE	
1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS, INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERÍA	10	Pza.	METALVIAL	\$ 7,600.00	\$ 76,000.00	
2	CLAVO DE 3" CON CABEZA	79	Kg.	A.N.	\$ 36.50	\$ 2,883.50	
3	CLAVO DE 4" CON CABEZA	100	Kg.	A.N.	\$ 36.50	\$ 3,650.00	
4	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA	100	Kg.	A.N.	\$ 36.50	\$ 3,650.00	
					SUBTOTAL	\$ 86,183.50	
					IVA 16%	\$ 13,789.36	
					TOTAL	\$ 99,972.86	
NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.							
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal							



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REQUERIMIENTO No. 171

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

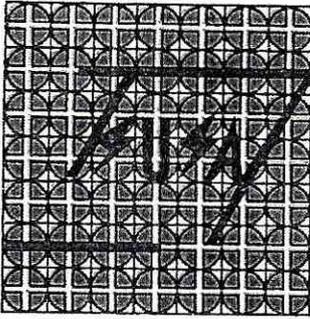
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		X
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 171

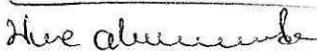
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Díaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 171

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS, INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERÍA	S/M	10	Pza.	\$ 7,680.00	\$ 76,800.00
2	CLAVO DE 3" CON CABEZA	C.N.	79	Kg.	\$ 39.00	\$ 3,081.00
3	CLAVO DE 4" CON CABEZA	C.N.	100	Kg.	\$ 39.00	\$ 3,900.00
4	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA	C.N.	100	Kg.	\$ 39.00	\$ 3,900.00

SUBTOTAL	\$	87,681.00
I.V.A. 16%	\$	14,028.96
TOTAL	\$	101,709.96

(CIENTO UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 96/100 M.N.)

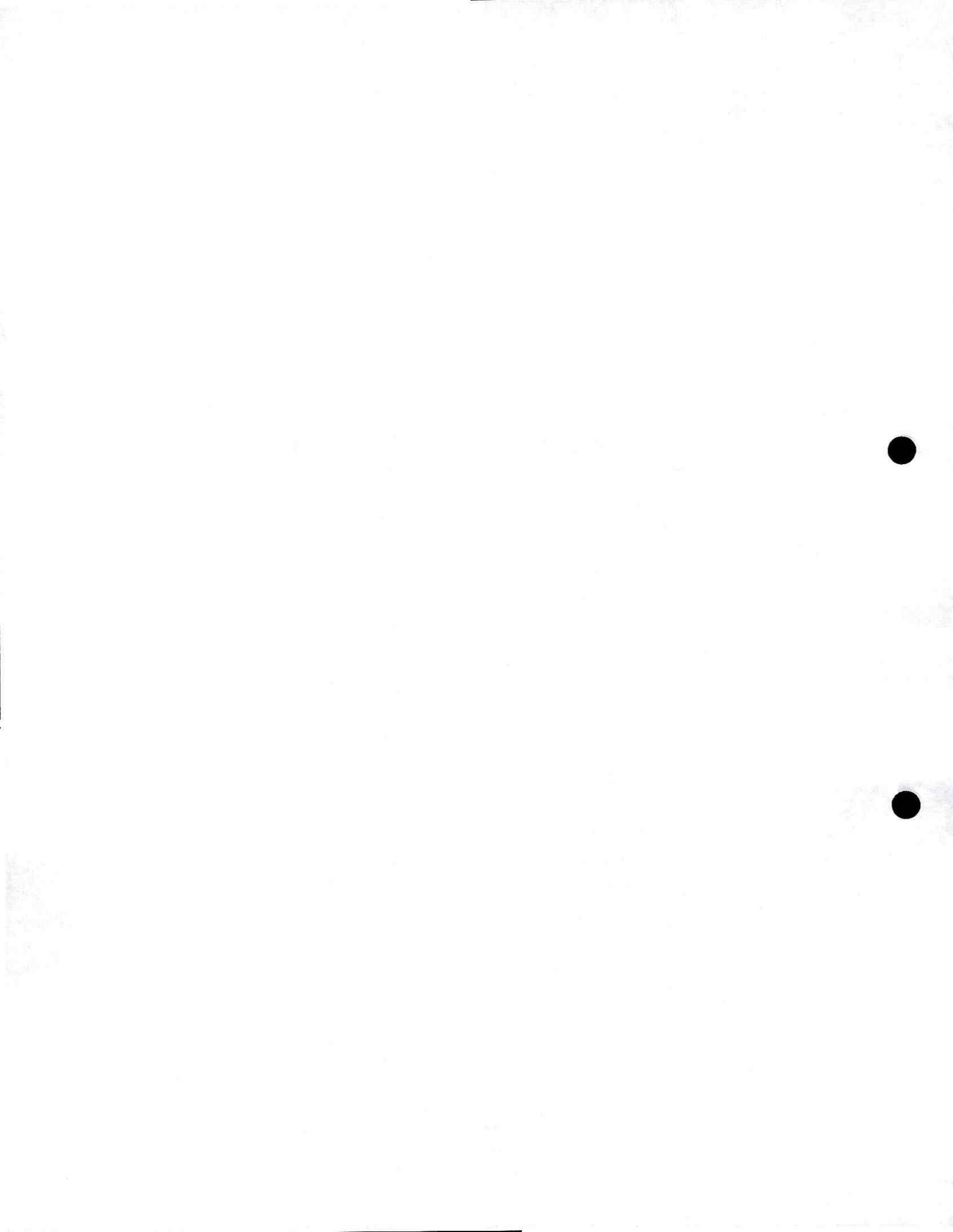
CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
GARANTIA: 1 AÑO
GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 171

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HÓSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Alientamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NÚMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 171

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 171

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	LAMINA FLEX BEAN 2 CRESTAS, INCLUYE 3 POSTES POR PIEZA Y TORNILLERÍA	NACIONAL	10	Pza.	\$ 7,730.00	\$ 77,300.00
2	CLAVO DE 3" CON CABEZA	NACIONAL	79	Kg.	\$ 41.00	\$ 3,239.00
3	CLAVO DE 4" CON CABEZA	NACIONAL	100	Kg.	\$ 41.00	\$ 4,100.00
4	CLAVO DE 3 1/2" CON CABEZA	NACIONAL	100	Kg.	\$ 41.00	\$ 4,100.00

SUBTOTAL \$ 88,739.00
I.V.A. 16% \$ 14,198.24
TOTAL \$ 102,937.24

(CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

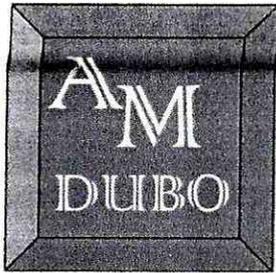
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 503
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 171

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

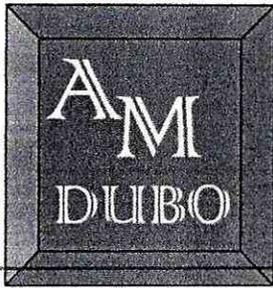
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEÓN HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEÓN HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

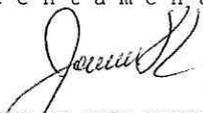
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

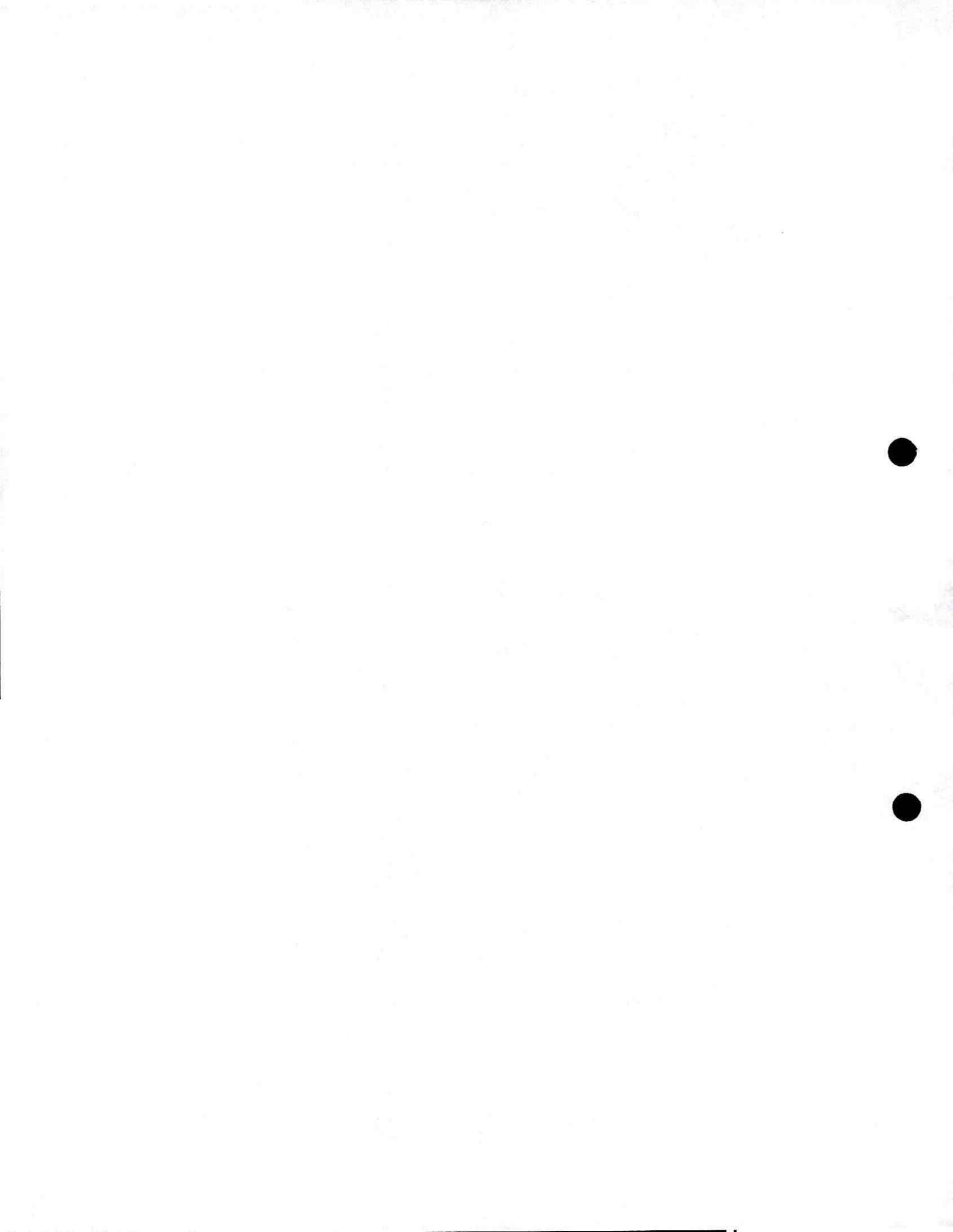
Req. No. 167

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES “DUBO”, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, “DUBO”, S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

171

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.**

**MATERIAL: Lámina Flex Bean 2 Crestas, Incluye
3 Postes por pieza y Tornillería**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

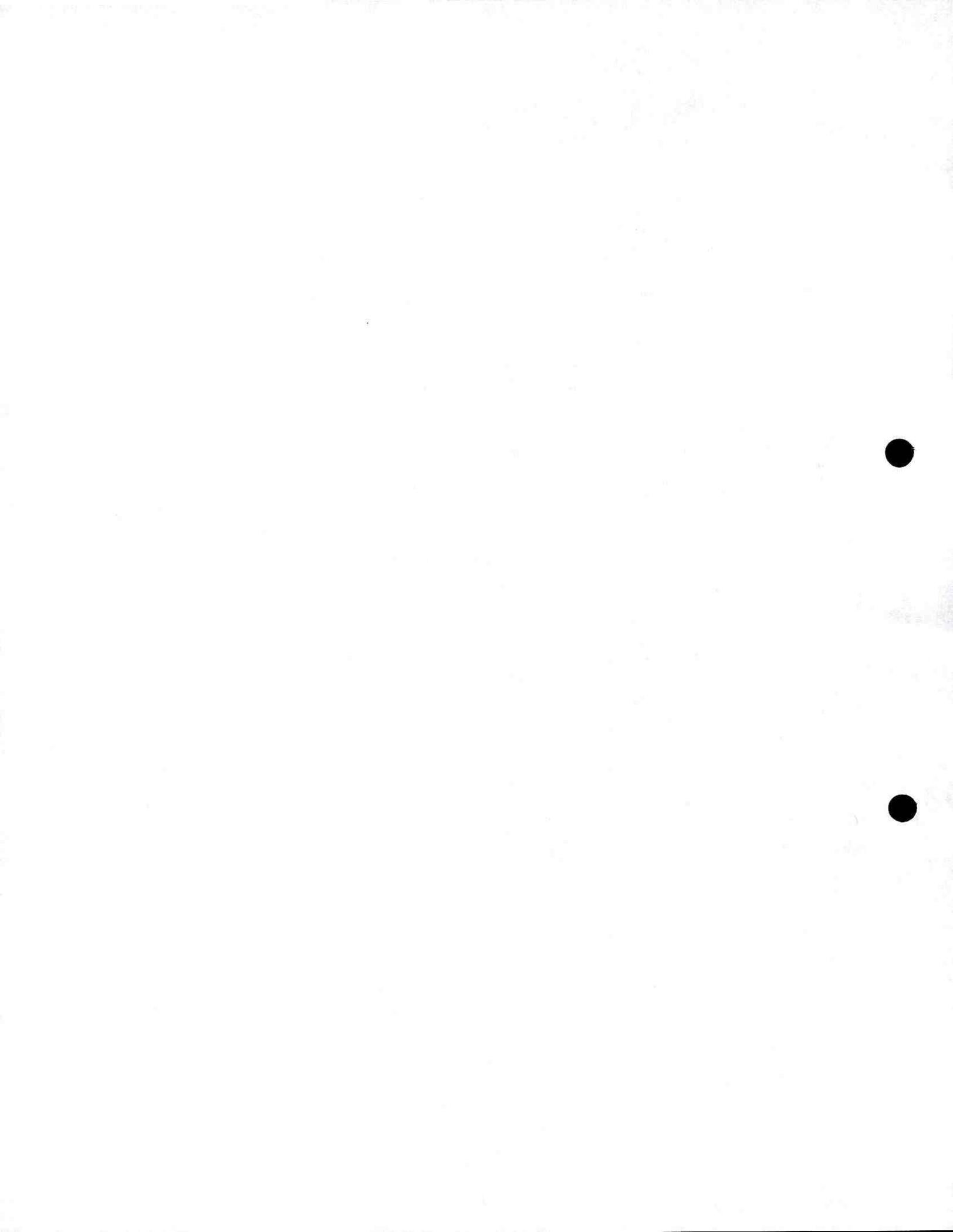
6-SEPTIEMBRE-2016



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

171

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Lámina Flex Bean 2 Crestas, Incluye
3 Postes por pieza y Tornillería

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO AWARADO GOMEZ

Juan Manuel Cortes Rico
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION
06-SEPTIEMBRE-16

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: rene.crespo@dao.df.gob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

171

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Lámina Flex Bean 2 Crestas, Incluye
3 Postes por pieza y Tornillería

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Juan de la Cruz Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

6-Sept.-16

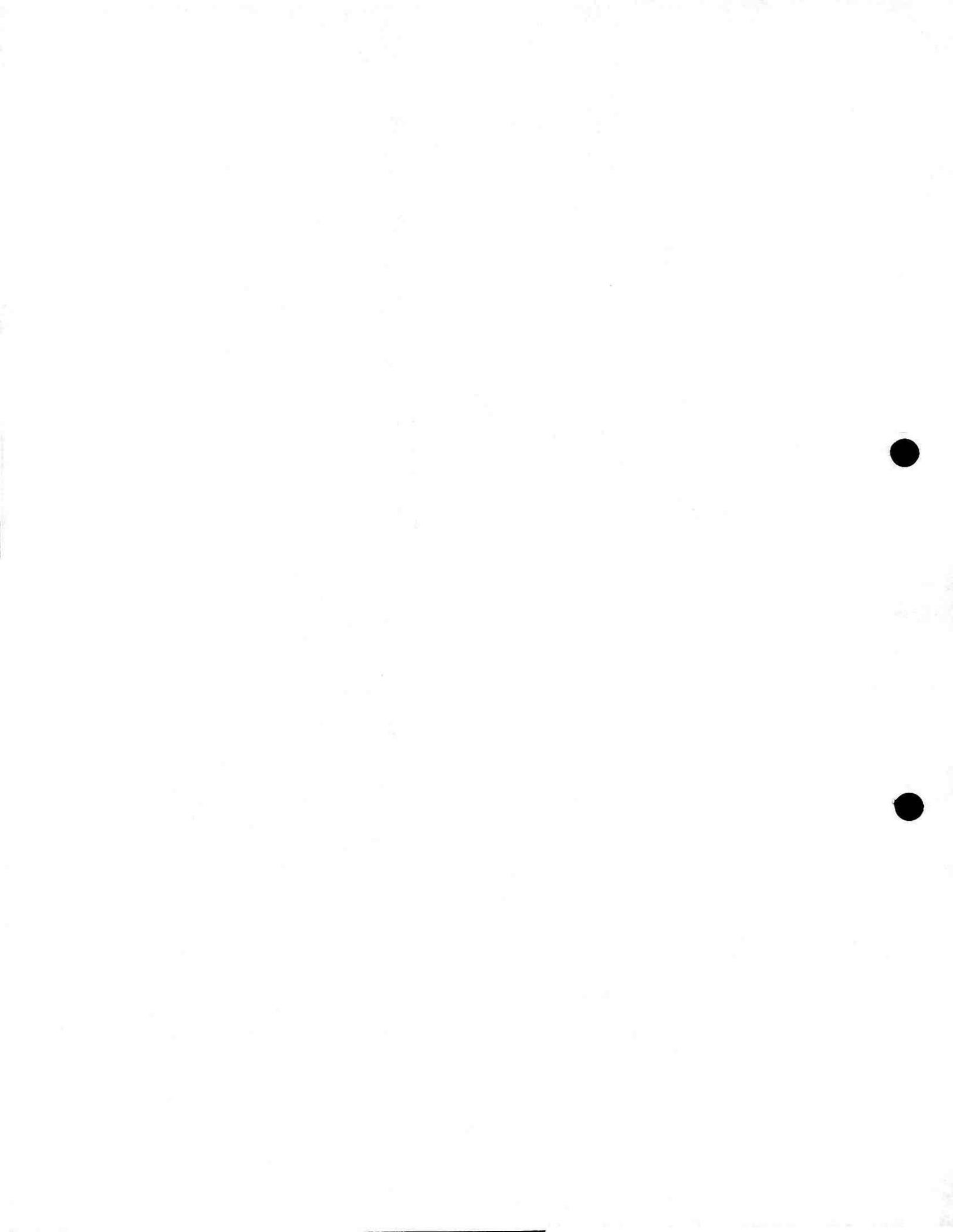


En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.qob.mx

Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.qob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

TIPO	
ADQ	SER
XXX	

REQUERIMIENTO:	FECHA DE ELABORACIÓN
159	26/07/2016

FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA COMPRA O CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

CLAVE DG 400	DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	SELLO DE CERTIFICACIÓN DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN 09 AGO 2016 ALMACÉN GENERAL SIN RECURSOS PROPIOS / NO HAY EXISTENCIAS
DIRECCIÓN DE ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS		
OFICINA SOLICITANTE (COORDINACIÓN / JUD): U.D. DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PUBLICOS		
PROGRAMA: AL REVERSO	CLAVE DE PARTIDA: 2471	
CONCEPTO DE COMPRA: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1		CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM DM.	50	PZA
2		COPLA DE COBRE A FO. DE 13 MM DM.	50	PZA
3		TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM DM.	90	PZA
4		TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM DM.	30	PZA
5		TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM DM.	18	PZA
6		TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM DM.	12	PZA
7		TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM DM.	13	PZA
8		TUBO DE COBRE DE 13 MM DM X 6 MTS DE LARGO	15	PZA
9		TUBO DE COBRE DE 19 MM DM X 6 MTS DE LARGO	9	PZA
10		TUBO DE COBRE DE 25 MM DM X 6 MTS DE LARGO	7	PZA
11		VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM.	30	PZA
12		VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM.	25	PZA
13		VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM.	20	PZA
14		VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM.	10	PZA
15		VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM.	4	PZA
16		VALVULA FLOTADOR ALTA PRESION DE 13 MM DM.	9	PZA

JUSTIFICACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL ES NECESARIO PARA REALIZAR LOS DIFERENTES TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	TOTAL CON IVA INCLUIDO \$ 50,000
	FECHA REQUERIDA DE ENTREGA: SEGÚN NECESIDADES

FECHA DEL SERVICIO: DEL: NO APLICA AL: NO APLICA	FECHA Y HORA DE INSTALACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA	NOMBRE Y CELULAR DEL RESPONSABLE	DURACIÓN DEL SERVICIO: INICIO: NO APLICA FIN: NO APLICA
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES:	ENTREGA DE LOS BIENES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA
----------------	----------------------------------------------------------------

SOLICITANTE ING. ANDRÉS HERRÓN PÉREZ Jefe de Unidad de Conserv. de Escuelas y Edif. Públicos.	VO. BO ING. RENÉ ARIAS ANDRADE DIRECTOR DE OBRAS	RESPONSABLE ADMVO LIC. ALBERTO GARCÍA DIRECTOR TÉCNICO	AUTORIZACIÓN ING. ABEL GONZÁLEZ REYES DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------



SUFICIENCIA PRESUPUESTAL														MONTO	AREA	COD	COMPROMISO
FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY				
2	2	1	217	5	P	1	6	0	2471	2	1	00		50,000 -	400	474	4001094

50,000 -

POR LAS ÁREAS OPERATIVAS
ESTA ÁREA SE REQUISITA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE COMPRAS CONSOLIDADAS POR PARTIDA Y DIRECCIÓN GENERAL

(CARGO)

(NOMBRE)

(CARGO)

(NOMBRE)

(CARGO)

(NOMBRE)

(CARGO)

(NOMBRE)

(CARGO)

(NOMBRE)

(CARGO)

(NOMBRE)

CALENDARIO PRESUPUESTAL

ENERO	\$ _____
FEBRERO	\$ _____
MARZO	\$ _____
ABRIL	\$ _____
MAYO	\$ _____
JUNIO	\$ _____
JULIO	\$ _____
AGOSTO	\$ 25,000 -
SEPTIEMBRE	\$ 17,500 -
OCTUBRE	\$ _____
NOVIEMBRE	\$ _____
DICIEMBRE	\$ 2,500 -

Vo. Bo.
[Signature]
JHOVANNI ALEJANDRO CHAVARRIA RAMIREZ
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 159

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 10 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V.		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
			P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
		DIRECCIÓN	CALLE DOS Nº 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO, DLEGACION IZTAPALAPA, C.P. 09070, MEXICO D.F.		AV. INSURGENTES NUM. 386 P.B. INT. 12, COL. ROMA SUR, C.P. 06700, MEXICO D.F.		CALLE TONALÁ NUM. 186 COL. ROMA, C.P. 06700 MEXICO D.F.		
		R.F.C.	DSU8106243Y9		CSM-110915-U78		AMD-000515-SPA		
		TELEFONO	56-46-13-76		55-4538-4267		5564-5407		
		CANT. UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	UNITARIO
1	CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	50 Pza.	17.00	850.00	18.00	900.00	21.00	1,050.00	18.67
2	COPELE DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	50 Pza.	16.00	800.00	17.00	850.00	18.00	900.00	17.00
3	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	90 Pza.	7.00	630.00	7.10	639.00	7.20	648.00	7.10
4	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	30 Pza.	19.00	570.00	19.10	573.00	19.20	576.00	19.10
5	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM. DM	18 Pza.	72.00	1,296.00	74.00	1,332.00	76.50	1,377.00	74.17
6	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	12 Pza.	132.00	1,584.00	134.00	1,608.00	136.50	1,638.00	134.17
7	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	13 Pza.	183.00	2,379.00	185.00	2,405.00	187.50	2,437.50	185.17
8	TUBO DE COBRE DE 13 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	15 Pza.	368.00	5,520.00	373.00	5,595.00	375.00	5,625.00	372.00
9	TUBO DE COBRE DE 19 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	9 Pza.	609.00	5,481.00	614.00	5,526.00	616.00	5,544.00	613.00
10	TUBO DE COBRE DE 25 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	7 Pza.	892.00	6,244.00	894.00	6,258.00	899.00	6,293.00	895.00
11	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	30 Pza.	60.50	1,815.00	62.50	1,875.00	64.50	1,935.00	62.50
12	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	25 Pza.	96.00	2,400.00	98.00	2,450.00	100.00	2,500.00	98.00
13	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	20 Pza.	173.00	3,460.00	175.00	3,500.00	177.50	3,550.00	175.17



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 153

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 10 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	CANT.	UNIDAD	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJUAN, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
				P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL		
14	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	10	Pza.	280.00	2,800.00	282.00	2,820.00	284.00	2,840.00
15	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	4	Pza.	593.00	2,372.00	595.00	2,380.00	597.00	2,388.00
16	VÁLVULA FLOTADOR ALTA PRESIÓN DE 13 MM. DM	9	Pza.	504.00	4,536.00	506.00	4,554.00	508.00	4,572.00
SUBTOTAL					42,737.00		43,265.00		43,873.50
16% I. V. A.					6,877.92		6,922.40		7,019.76
TOTAL					49,614.92		50,187.40		50,893.26

ELABORADO POR

NOE NAPOLES TELLEZ

REVISADO

UTILISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTOS

AUTORIZADO
 JUAN MANUEL CORTES RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 GENERALES

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 159

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
			P. UNITARIO	TOTAL							
CANT.	UNIDAD	DIRECCIÓN	R.F.C.		R.F.C.		R.F.C.		R.F.C.		
			TELEFONO		TELEFONO		TELEFONO		TELEFONO		
1	CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	50 Pza.	17.00	850.00	18.00	900.00	21.00	1,050.00	18.50	925.00	18.63
2	COPLE DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	50 Pza.	16.00	800.00	17.00	850.00	18.00	900.00	18.50	925.00	17.38
3	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	90 Pza.	7.00	630.00	7.10	639.00	7.20	648.00	7.50	675.00	7.20
4	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	30 Pza.	19.00	570.00	19.10	573.00	19.20	576.00	19.50	585.00	19.20
5	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM. DM	18 Pza.	72.00	1,296.00	74.00	1,332.00	76.50	1,377.00	75.50	1,359.00	74.50
6	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	12 Pza.	132.00	1,584.00	134.00	1,608.00	136.50	1,638.00	135.00	1,620.00	134.38
7	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	13 Pza.	183.00	2,379.00	185.00	2,405.00	187.50	2,437.50	186.00	2,418.00	185.38
8	TUBO DE COBRE DE 13 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	15 Pza.	368.00	5,520.00	373.00	5,595.00	375.00	5,625.00	374.00	5,610.00	372.50
9	TUBO DE COBRE DE 19 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	9 Pza.	609.00	5,481.00	614.00	5,526.00	616.00	5,544.00	615.00	5,535.00	613.50
10	TUBO DE COBRE DE 25 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	7 Pza.	892.00	6,244.00	894.00	6,258.00	899.00	6,293.00	897.00	6,279.00	895.50
11	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	30 Pza.	60.50	1,815.00	62.50	1,875.00	64.50	1,935.00	63.50	1,905.00	62.75
12	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	25 Pza.	96.00	2,400.00	98.00	2,450.00	100.00	2,500.00	99.00	2,475.00	98.25
13	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	20 Pza.	173.00	3,460.00	175.00	3,500.00	177.50	3,550.00	176.00	3,520.00	175.38



3
3

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 159

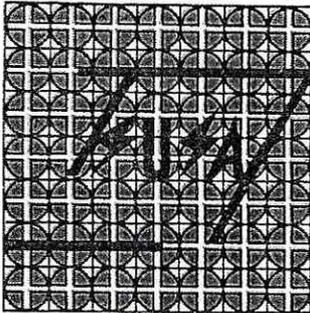
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 02 DE AGOSTO DEL 2016

PART.	CANT.	UNIDAD	A		B		C		D		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
			P. UNITARIO	TOTAL							
14	10	Pza.	280.00	2,800.00	282.00	2,820.00	284.00	2,840.00	283.00	2,830.00	282.25
15	4	Pza.	593.00	2,372.00	595.00	2,380.00	597.00	2,388.00	596.00	2,384.00	595.25
16	9	Pza.	504.00	4,536.00	506.00	4,554.00	508.00	4,572.00	507.00	4,563.00	506.25
SUBTOTAL				42,737.00		43,265.00		43,873.50		43,608.00	
16% I. V. A.				6,837.92		6,922.40		7,019.76		6,977.28	
TOTAL				49,574.92		50,187.40		50,893.26		50,585.28	

ELABORO	REVISO
NOE NAPOLES TELLEZ	JUAN MANUEL CORTÉS RICO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AUTORIZO	





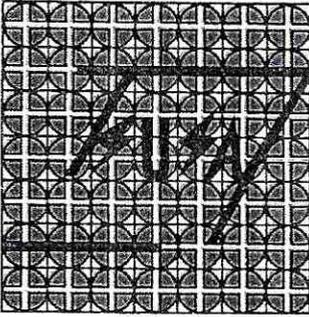
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION							
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 10 AGOSTO 2016		
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 159		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE	
1	CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	50	Pza.	MUELLER	\$ 17.00	\$ 850.00	
2	COPLA DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	50	Pza.	MUELLER	\$ 16.00	\$ 800.00	
3	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	90	Pza.	MUELLER	\$ 7.00	\$ 630.00	
4	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	30	Pza.	MUELLER	\$ 19.00	\$ 570.00	
5	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM. DM	18	Pza.	MUELLER	\$ 72.00	\$ 1,296.00	
6	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	12	Pza.	MUELLER	\$ 132.00	\$ 1,584.00	
7	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	13	Pza.	MUELLER	\$ 183.00	\$ 2,379.00	
8	TUBO DE COBRE DE 13 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	15	Pza.	MUELLER	\$ 368.00	\$ 5,520.00	
9	TUBO DE COBRE DE 19 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	9	Pza.	MUELLER	\$ 609.00	\$ 5,481.00	
10	TUBO DE COBRE DE 25 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	7	Pza.	MUELLER	\$ 892.00	\$ 6,244.00	
11	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	30	Pza.	RUGO	\$ 60.50	\$ 1,815.00	
12	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	25	Pza.	MUELLER	\$ 96.00	\$ 2,400.00	
13	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	20	Pza.	MUELLER	\$ 173.00	\$ 3,460.00	
14	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	10	Pza.	MUELLER	\$ 280.00	\$ 2,800.00	
15	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	4	Pza.	MUELLER	\$ 593.00	\$ 2,372.00	
16	VÁLVULA FLOTADOR ALTA PRESIÓN DE 13 MM. DM	9	Pza.	MUELLER	\$ 504.00	\$ 4,536.00	
CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 42,737.00	
					IVA 16%	\$ 6,837.92	
					TOTAL	\$ 49,574.92	
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal							





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016
REQUERIMIENTO No. 159

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

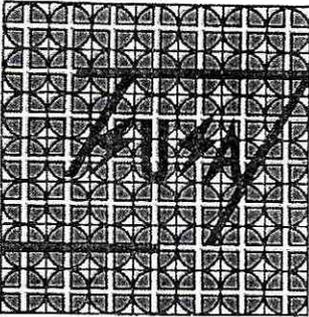
ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		X
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 159

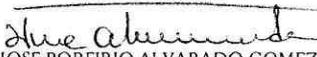
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION
REQUISICION No. 159

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	IUSA	50	Pza.	\$ 18.00	\$ 900.00
2	COPLE DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	IUSA	50	Pza.	\$ 17.00	\$ 850.00
3	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	IUSA	90	Pza.	\$ 7.10	\$ 639.00
4	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	IUSA	30	Pza.	\$ 19.10	\$ 573.00
5	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM. DM	IUSA	18	Pza.	\$ 74.00	\$ 1,332.00
6	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	IUSA	12	Pza.	\$ 134.00	\$ 1,608.00
7	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	IUSA	13	Pza.	\$ 185.00	\$ 2,405.00
8	TUBO DE COBRE DE 13 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	IUSA	15	Pza.	\$ 373.00	\$ 5,595.00
9	TUBO DE COBRE DE 19 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	IUSA	9	Pza.	\$ 614.00	\$ 5,526.00
10	TUBO DE COBRE DE 25 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	IUSA	7	Pza.	\$ 894.00	\$ 6,258.00
11	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	ALFA	30	Pza.	\$ 62.50	\$ 1,875.00
12	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	IUSA	25	Pza.	\$ 98.00	\$ 2,450.00
13	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	IUSA	20	Pza.	\$ 175.00	\$ 3,500.00
14	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	IUSA	10	Pza.	\$ 282.00	\$ 2,820.00
15	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	IUSA	4	Pza.	\$ 595.00	\$ 2,380.00
16	VÁLVULA FLOTADOR ALTA PRESIÓN DE 13 MM. DM	IUSA	9	Pza.	\$ 506.00	\$ 4,554.00
SUBTOTAL						\$ 43,265.00
I.V.A. 16%						\$ 6,922.40
TOTAL						\$ 50,187.40

(CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
GARANTIA: 1 AÑO
GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE


ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 159

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NÚMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

REQUERIMIENTO No. 159

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO” S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 159

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE	
1	CODO DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	NACOBRE	50	Pza.	\$ 21.00	\$ 1,050.00	
2	COPLÉ DE COBRE A FO. DE 13 MM. DM	NACOBRE	50	Pza.	\$ 18.00	\$ 900.00	
3	TEE DE COBRE A COBRE DE 13 MM. DM	NACOBRE	90	Pza.	\$ 7.20	\$ 648.00	
4	TEE DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DM	NACOBRE	30	Pza.	\$ 19.20	\$ 576.00	
5	TEE DE COBRE A COBRE DE 25 MM. DM	NACOBRE	18	Pza.	\$ 76.50	\$ 1,377.00	
6	TEE DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DM	NACOBRE	12	Pza.	\$ 136.50	\$ 1,638.00	
7	TEE DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DM	NACOBRE	13	Pza.	\$ 187.50	\$ 2,437.50	
8	TUBO DE COBRE DE 13 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	NACOBRE	15	Pza.	\$ 375.00	\$ 5,625.00	
9	TUBO DE COBRE DE 19 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	NACOBRE	9	Pza.	\$ 616.00	\$ 5,544.00	
10	TUBO DE COBRE DE 25 MM. DM X 6 MTS. DE LARGO	NACOBRE	7	Pza.	\$ 899.00	\$ 6,293.00	
11	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 13 MM DM	NACOBRE	30	Pza.	\$ 64.50	\$ 1,935.00	
12	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 19 MM DM	NACOBRE	25	Pza.	\$ 100.00	\$ 2,500.00	
13	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 25 MM DM	NACOBRE	20	Pza.	\$ 177.50	\$ 3,550.00	
14	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 32 MM DM	NACOBRE	10	Pza.	\$ 284.00	\$ 2,840.00	
15	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 38 MM DM	NACOBRE	4	Pza.	\$ 597.00	\$ 2,388.00	
16	VÁLVULA FLOTADOR ALTA PRESIÓN DE 13 MM. DM	ALFA	9	Pza.	\$ 508.00	\$ 4,572.00	
						SUBTOTAL	\$ 43,873.50
						I.V.A. 16%	\$ 7,019.76
						TOTAL	\$ 50,893.26

(CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

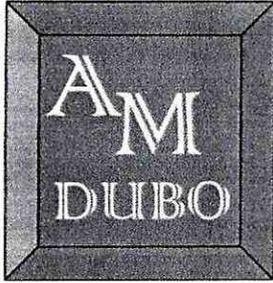
VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 30 DIAS HABILÉS
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILÉS
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente

JAIIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO” S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

REQ. 159

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

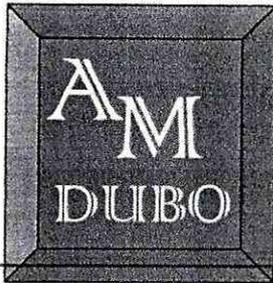
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-00-0515-SPA

MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 10 DE AGOSTO DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 159

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 09 de agosto de 2016

REQUERIMIENTO (S) 159
DE COMPRA No. _____

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.**

MATERIAL: Codos de Cobre, Tee de Cobre, Tubo de Cobre y Válvulas de Esfera y Flotador

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN MANUEL CORTES RICO

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

9- AGOSTO - 2016



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: srene.crespo@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir piense en la naturaleza hagamos cultura de usar papel reciclado



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 09 de agosto de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 159

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Codos de Cobre, Tee de Cobre, Tubo de Cobre y Válvulas de Esfera y Flotador

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

Jue Alvarado
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION
09-AUGUSTO-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 09 de agosto de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

159

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Codos de Cobre, Tee de Cobre, Tubo de Cobre y Válvulas de Esfera y Flotador

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Juan Manuel Cortes Rico

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

9-Ago-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN



CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 167

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	CANT.	UNIDAD	COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJIAN, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V.		UNITARIO	
			P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL		
1	168	Tons.	4,410.00	740,880.00	4,340.00	729,120.00	4,450.00	747,600.00	4,400.00	
			SUBTOTAL 16% I. V. A. TOTAL		740,880.00 118,540.80 859,420.80		729,120.00 116,659.20 845,779.20		747,600.00 119,616.00 867,216.00	

ELABORADO POR: *[Signature]*

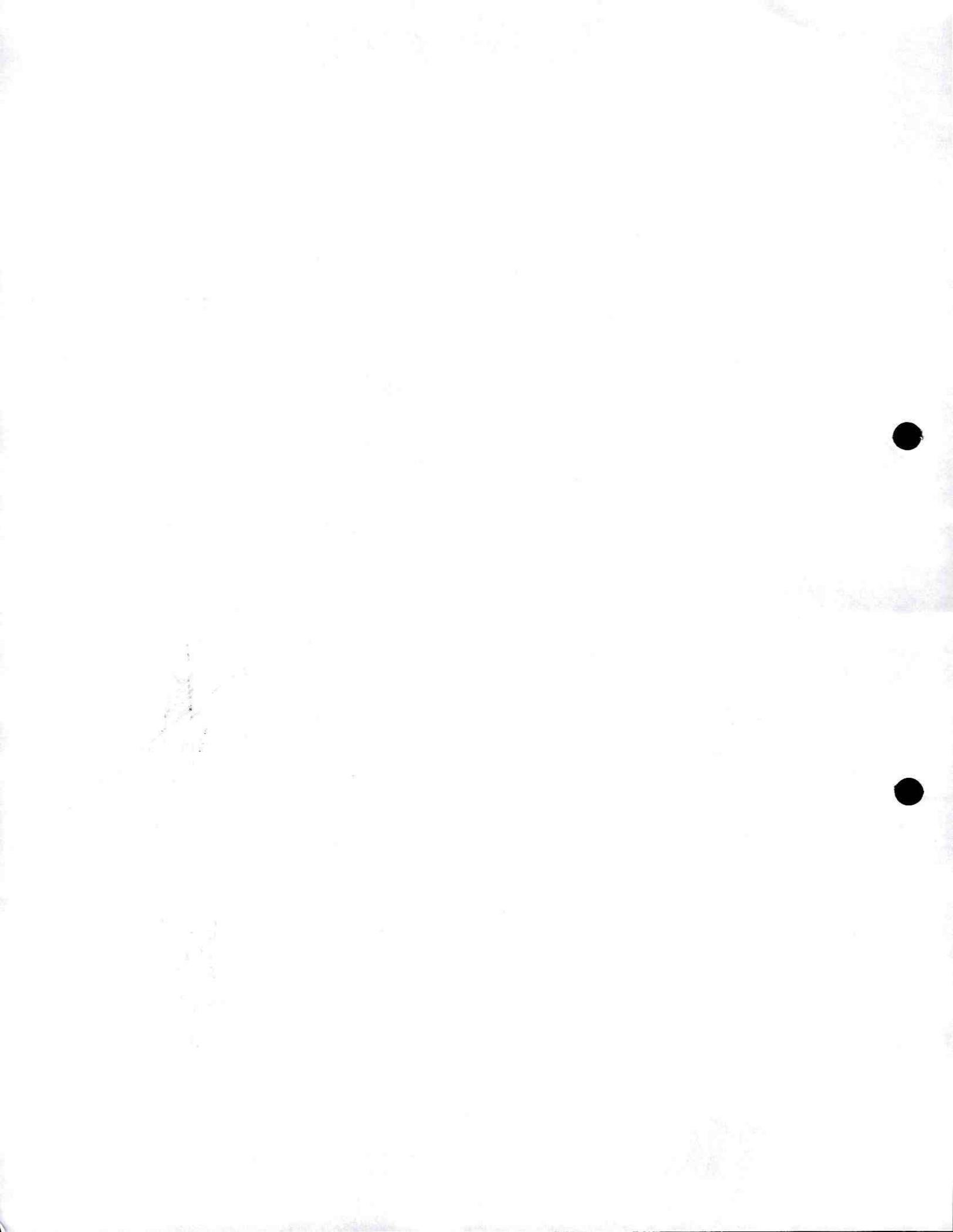
REVISADO POR: *[Signature]*

AUTORIZADO POR: *[Signature]*

NOE NAPOLES TELLEZ

JULIAN EMANUEL SAMPERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTOS

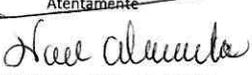
JUAN MANUEL CORTÉS RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES



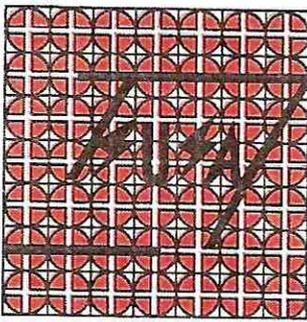


DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76
 E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION						
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente				CIUDAD DE MEXICO		
				DIA	MES	AÑO
				05	SEPTIEMBRE	2016
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO				REQUISICION		
				167		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:						
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE
1	CEMENTO GRIS TIPO II C.P.P. 30-R PUZOLÁNICO NOTA: ESTE PRODUCTO NO SE FABRICA, POR LO QUE COTIZAMOS CEMENTO GRIS TIPO II C.P.C. 30-R PUZOLÁNICO	168	Tons.	CRUZ AZUL	\$ 4,340.00	\$ 729,120.00
OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 729,120.00
					IVA 16%	\$ 116,659.20
					TOTAL	\$ 845,779.20
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal						





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76
E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REQUERIMIENTO No. 167

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

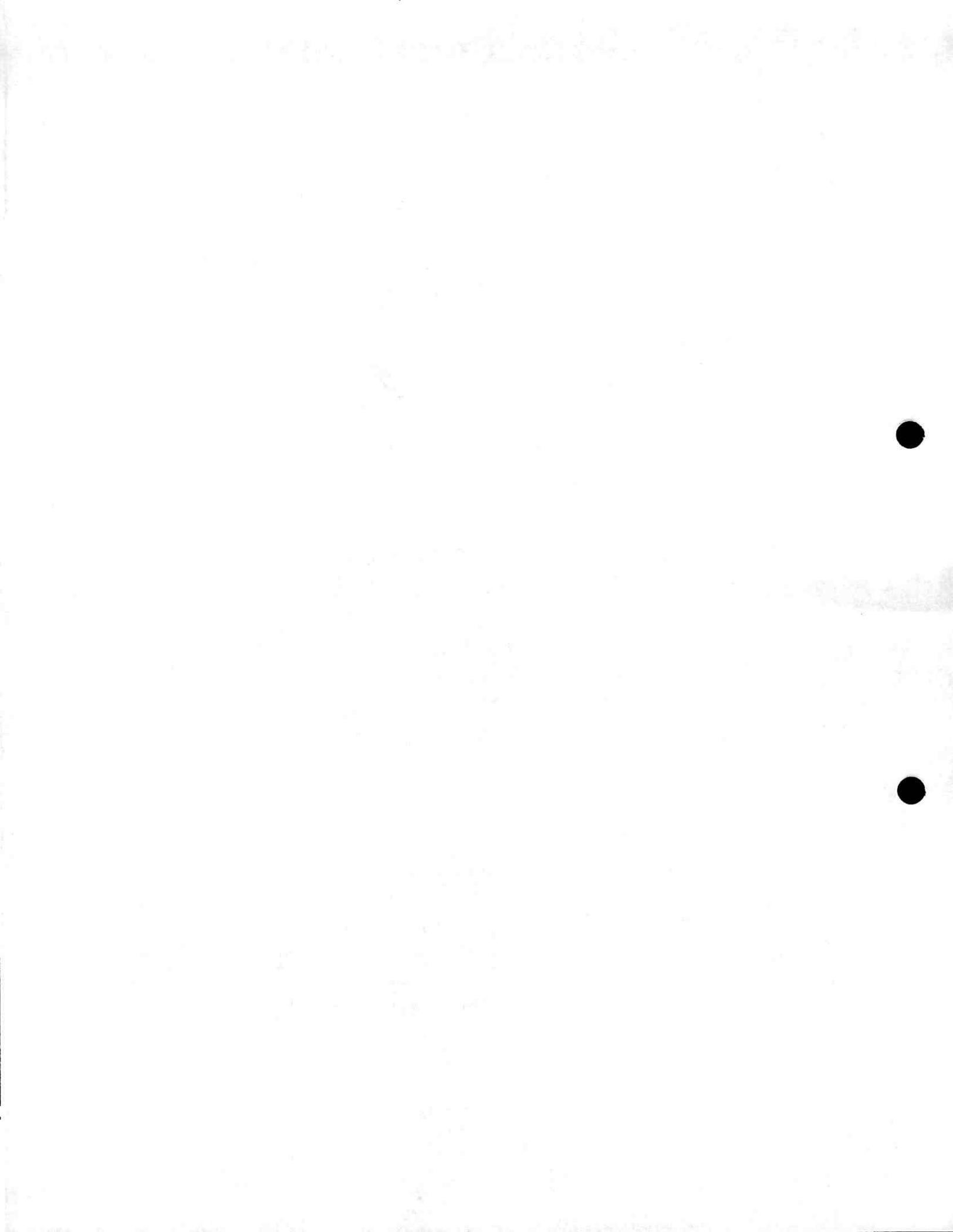
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

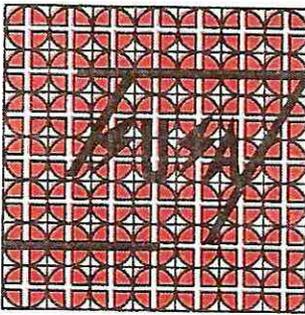
ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		X
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 167

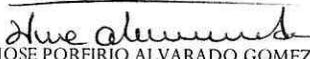
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

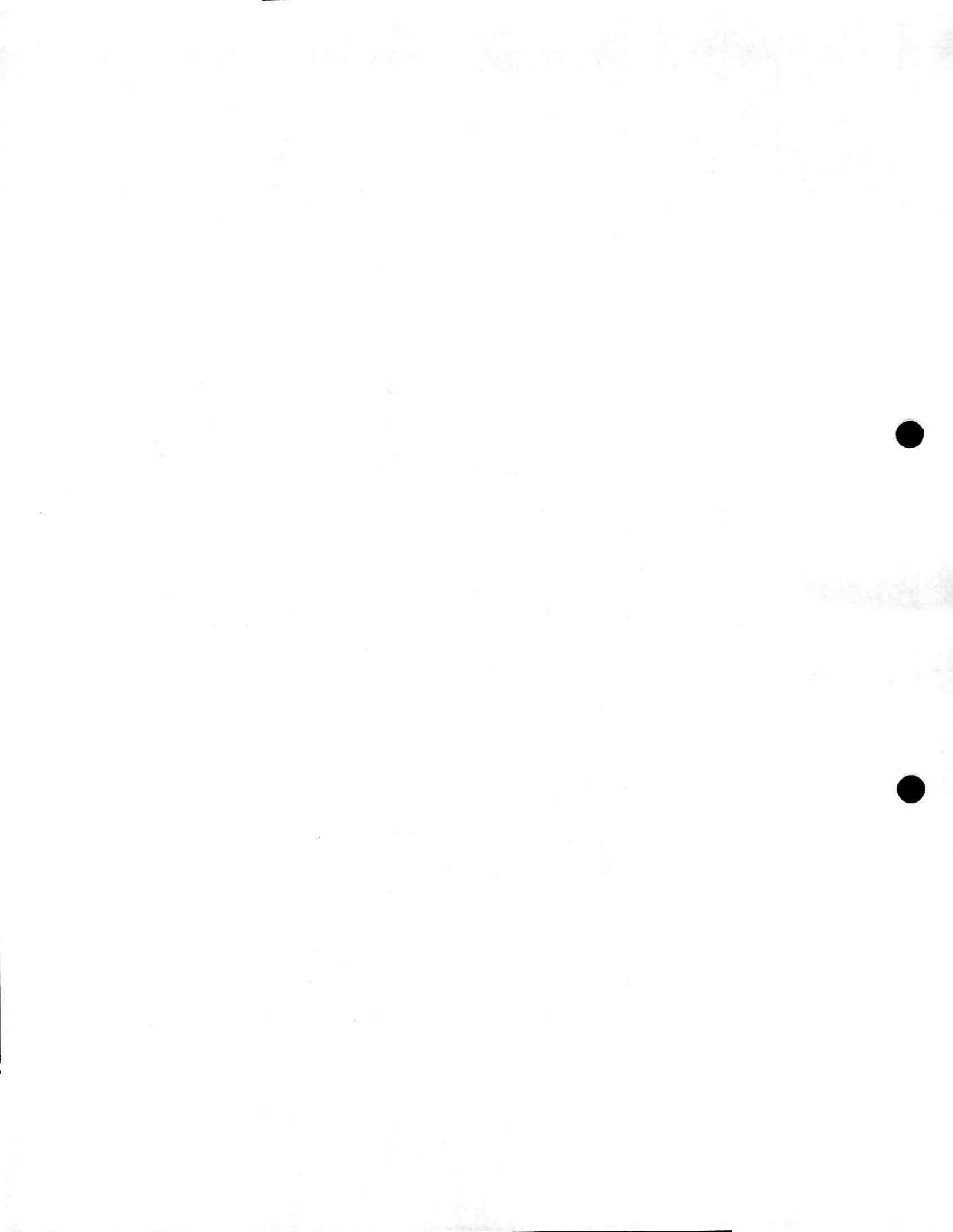
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENT'E

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V. ,MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 167

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CEMENTO GRIS TIPO II C.P.P. 30-R PUZOLÁNICO	MOCTEZUMA	168	Tons.	\$ 4,410.00	\$ 740,880.00

***COTIZAMOS CEMENTO GRIS TIPO II C.P.C. 30-R PUZOLÁNICO, YA QUE EL CEMENTO SOLICITADO NO SE FABRICA CON ESAS CARACTERISTICAS

SUBTOTAL	\$ 740,880.00
I.V.A. 16%	\$ 118,540.80
TOTAL	\$ 859,420.80

(OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
GARANTIA: 1 AÑO
GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 167

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

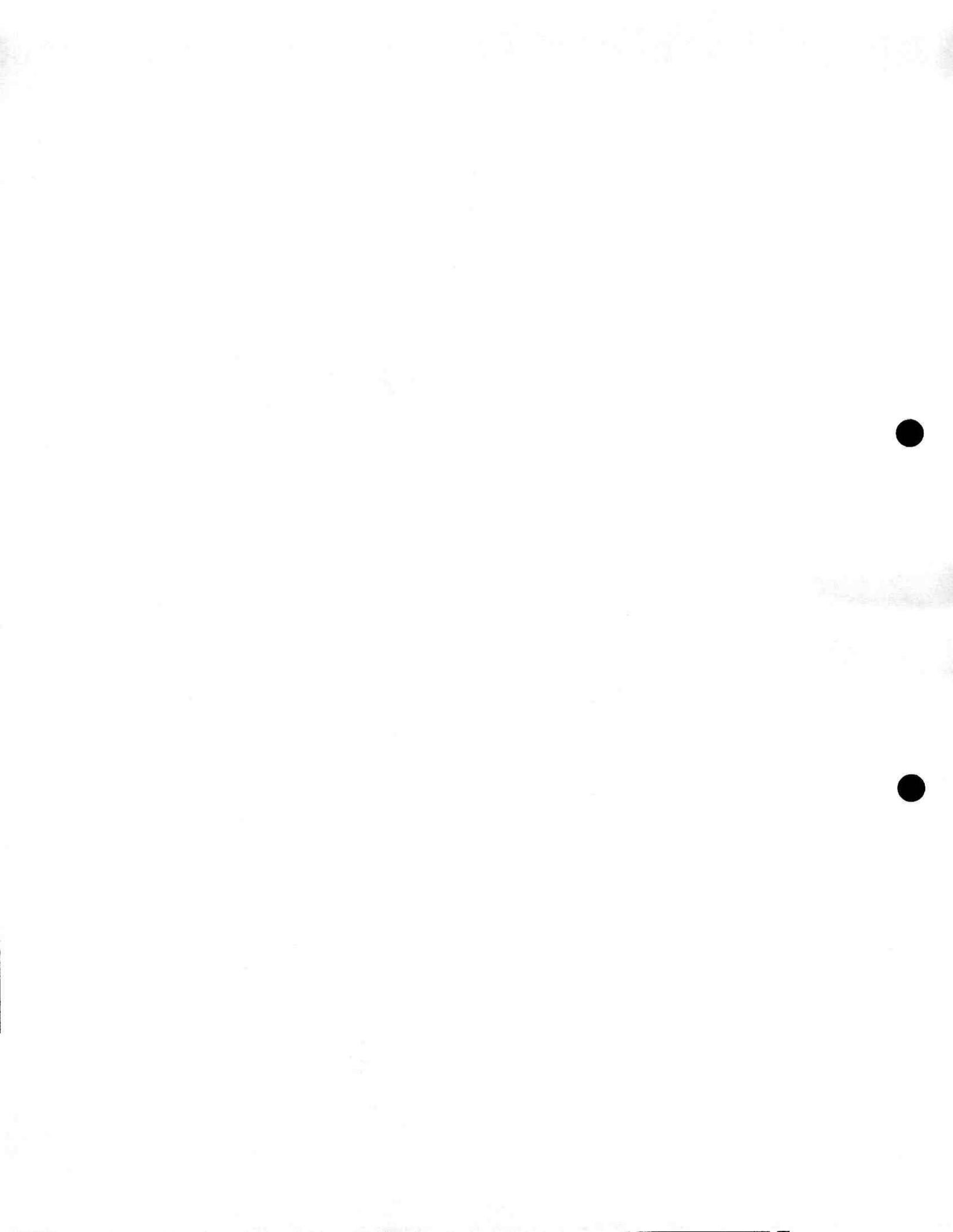
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 167

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

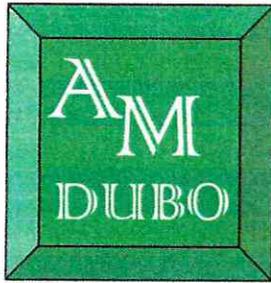
QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 167

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CEMENTO GRIS TIPO II C.P.P. 30-R PUZOLÁNICO	CEMEX	168	Tons.	\$ 4,450.00	\$ 747,600.00

ESTE CEMENTO YA NO LO FABRICAN, POR LO QUE OFRECEMOS
CEMENTO GRIS TIPO II C.P.C. 30-R PUZOLÁNICO

SUBTOTAL \$ 747,600.00
I.V.A. 16% \$ 119,616.00
TOTAL \$ 867,216.00

(OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

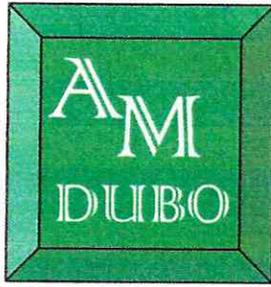
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 167

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

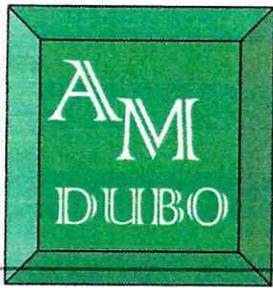
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 171

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 167

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.**

MATERIAL: Cemento Gris Tipo II C.P.P 30-R
Punzolanico

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

JUAN MANUEL CORTÉS RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

6-SEPTIEMBRE-2016



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 167

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Cemento Gris Tipo II C.P.P 30-R
Punzolanico

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTÉS RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

Juan Manuel Cortés Rico
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION
06-SEPTIEMBRE-16

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



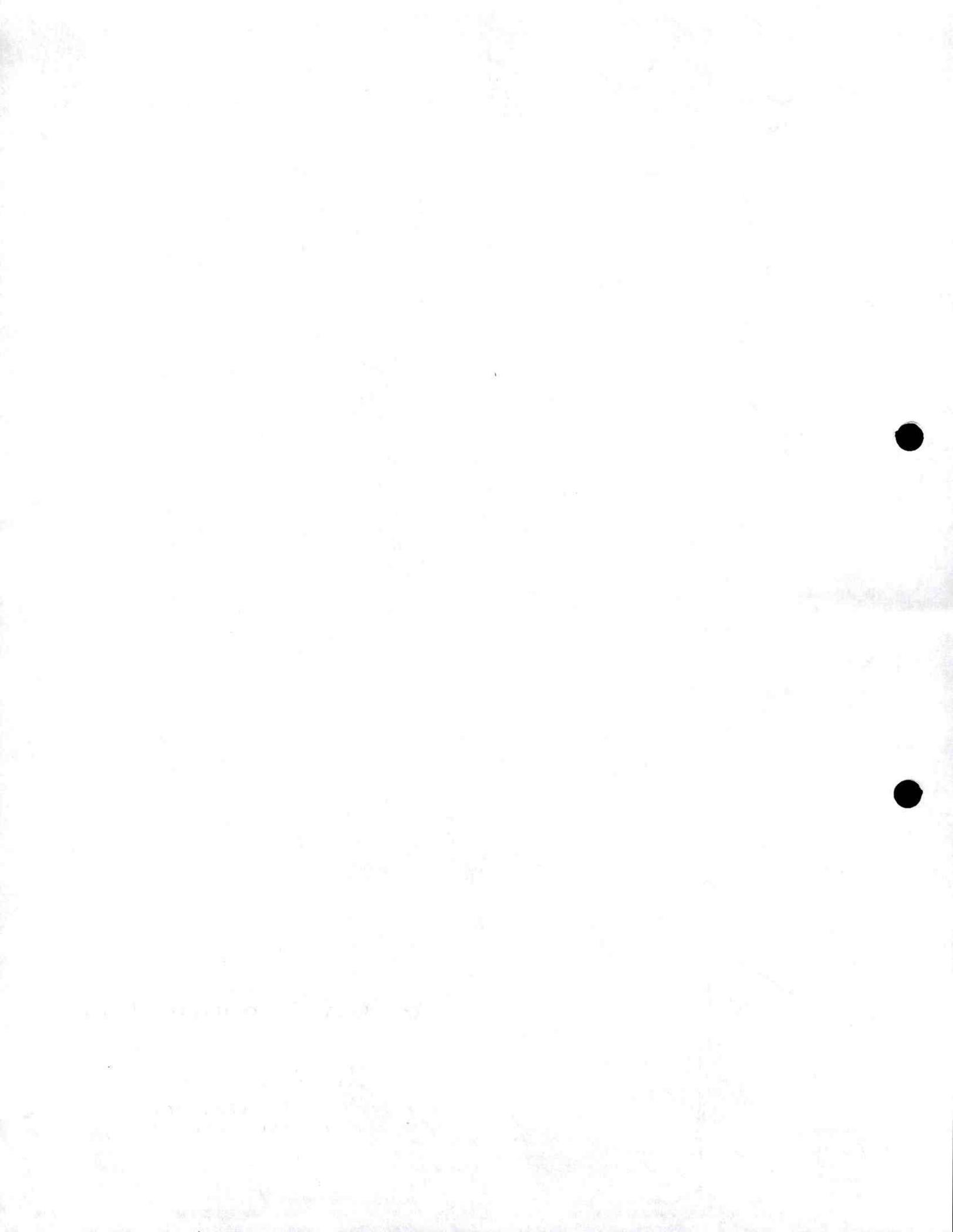
GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 167

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Cemento Gris Tipo II C.P.P 30-R
Punzolanico

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

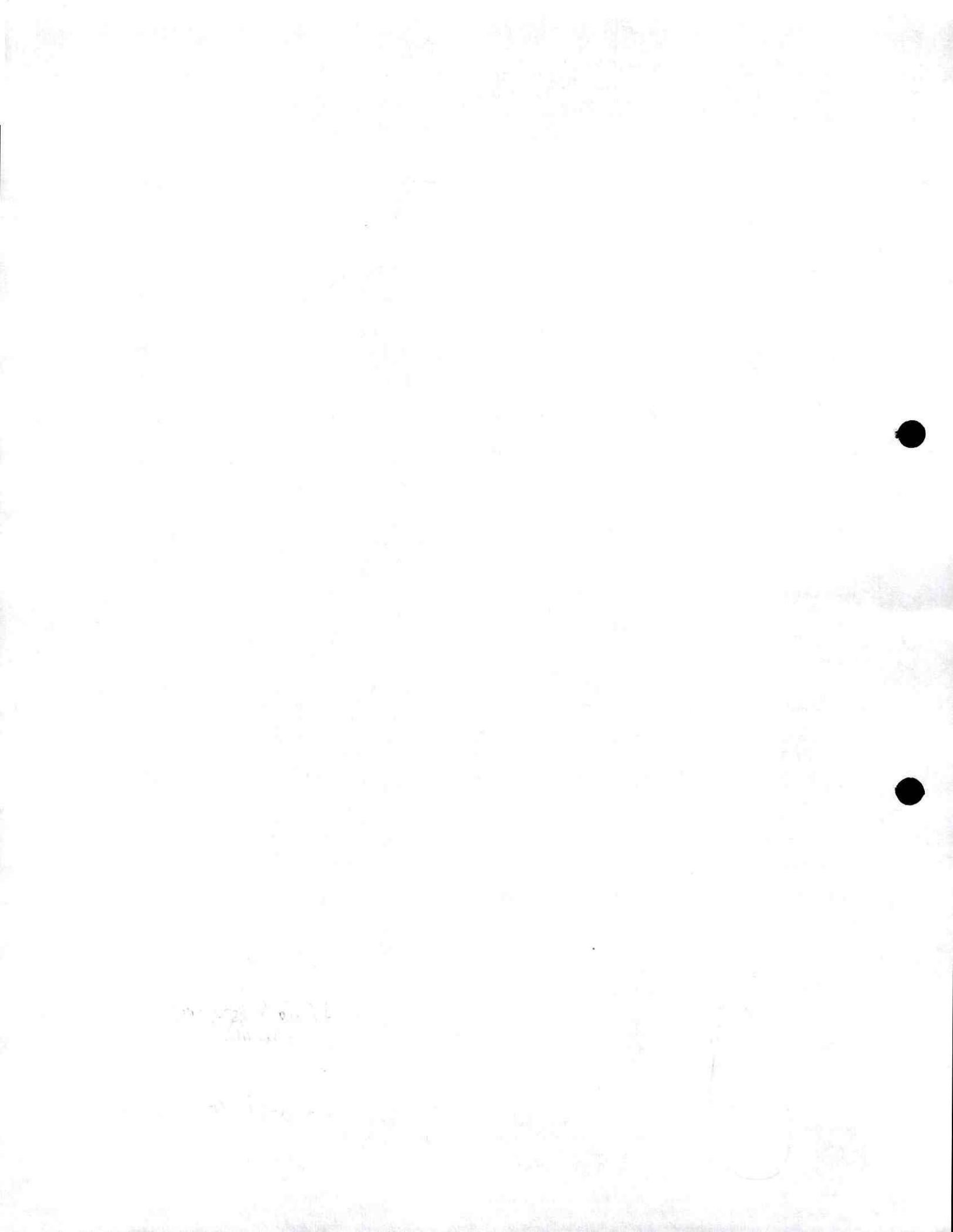
REPRESENTANTE LEGAL

Jaime De la Cruz Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

6-Sept.-16





CUADRO COMPARATIVO

COMPRA: REQUERIMIENTO: 168

SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO

FECHA DE ELABORACION: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

CANT.	UNIDAD	COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.		ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V.		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
		P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
400	M3	364.00	145,600.00	336.00	134,400.00	372.00	148,800.00	357.33
400	M3	374.00	149,600.00	346.00	138,400.00	384.00	153,600.00	368.00
7900.	Tons.	18.90	149,310.00	14.50	114,550.00	17.50	138,250.00	16.97

SUBTOTAL 444,510.00
 15% I. V. A. 71,121.60
 TOTAL 515,631.60

440,650.00
 70,504.00
 511,154.00

ELABORADO

AUTORIZADO

NOE NAPOLES TELLEZ

ULISES RAMÍREZ SAMPERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

JUAN MANUEL CORTÉS RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CUADRO COMPARATIVO

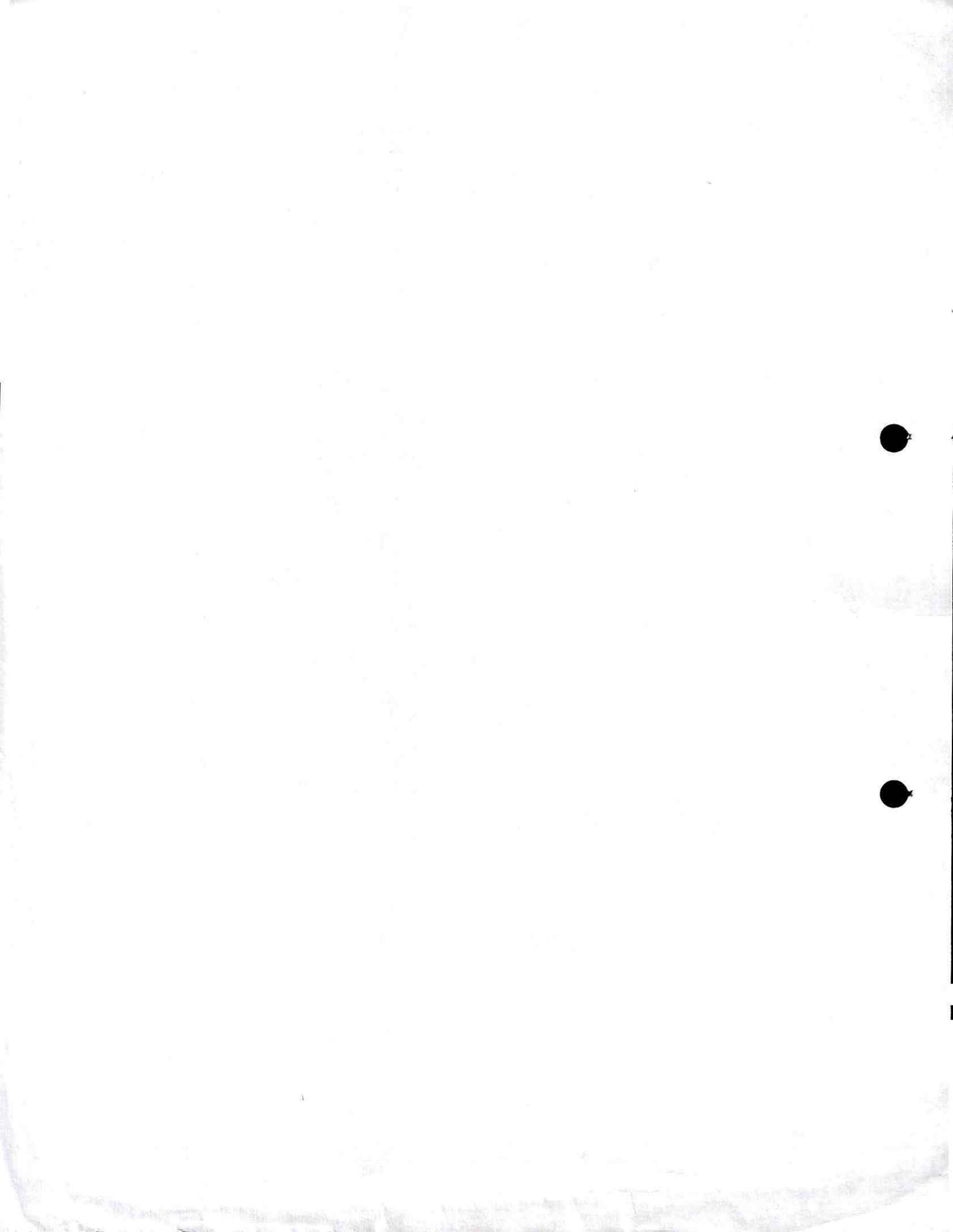
No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 168

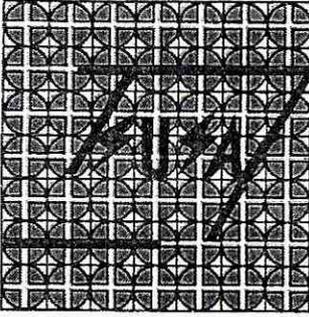
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL		A		B		C		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS	
		CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL		
1	ARENA GRIS LIBRE DE CONTAMINANTES	400	M3	364.00	145,600.00	336.00	134,400.00	372.00	148,800.00	357.33	
2	GRAVA 3/4" LIBRE DE CONTAMINANTES TRITURADA	400	M3	374.00	149,600.00	346.00	138,400.00	384.00	153,600.00	368.00	
3	ADOQUÍN DADO CRUZ COLOR ROSA DE 25 X 23 X 8 CMS.	7900	PZA	18.90	149,310.00	14.50	114,550.00	17.50	138,250.00	16.97	
SUBTOTAL				444,510.00		387,350.00		440,650.00			
16% I. V. A.				71,121.60		61,976.00		70,504.00			
TOTAL				515,631.60		449,326.00		511,154.00			

ELABORO	NOE NAPOLES TELLEZ	REVISO	ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	AUTORIZO	JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
---------	--------------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------

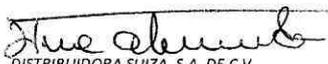


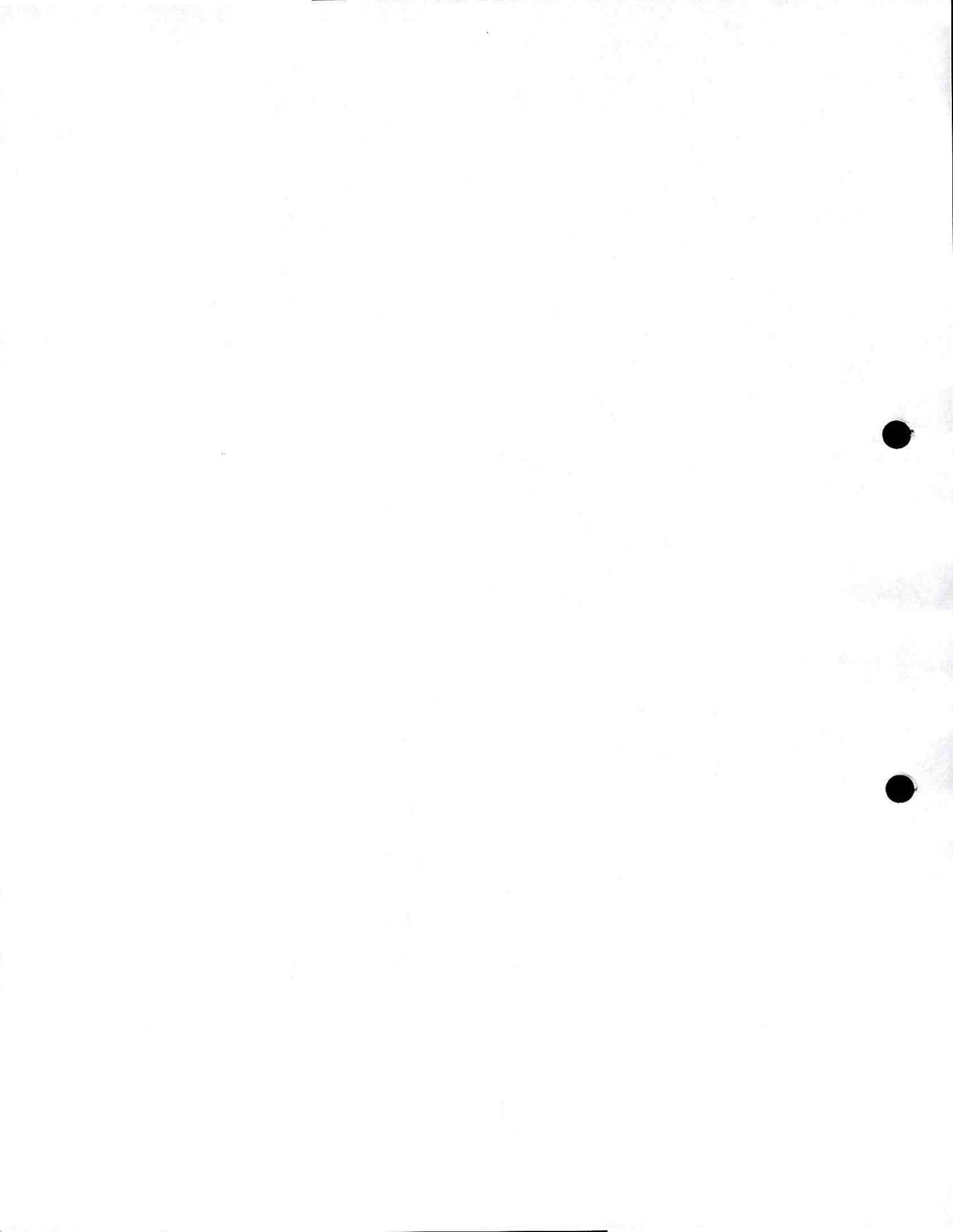


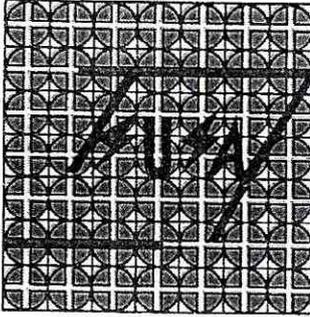
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION							
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 05 SEPTIEMBRE 2016		
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 168		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE	
1	ARENA GRIS LIBRE DE CONTAMINANTES	400	M3	NACIONAL	\$ 336.00	\$ 134,400.00	
2	GRAVA 3/4" LIBRE DE CONTAMINANTES TRITURADA	400	M3	NACIONAL	\$ 346.00	\$ 138,400.00	
3	ADOQUIN DADO CRUZ COLOR ROSA DE 25 X 23 X 8 CMS.	7900	PZA	NACIONAL	\$ 14.50	\$ 114,550.00	
						SUBTOTAL	\$ 387,350.00
						IVA 16%	\$ 61,976.00
						TOTAL	\$ 449,326.00
CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.							
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal							





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REQUERIMIENTO No. 168

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

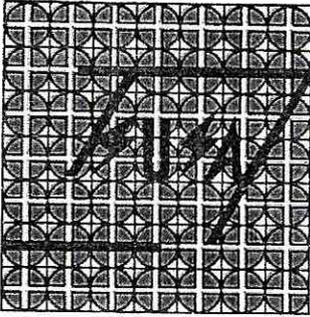
ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NÚMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 168

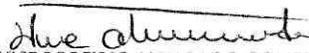
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V.**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSÉ PORFIRIO ALVARADO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 168

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	ARENA GRIS LIBRE DE CONTAMINANTES	S/M	400	M3	\$ 364.00	\$ 145,600.00
2	GRAVA 3/4" LIBRE DE CONTAMINANTES TRITURADA	S/M	400	M3	\$ 374.00	\$ 149,600.00
3	ADOQUIN DADO CRUZ COLOR ROSA DE 25 X 23 X 8 CMS.	ROCA	7900	PZA	\$ 18.90	\$ 149,310.00

SUBTOTAL	\$ 444,510.00
I.V.A. 16%	\$ 71,121.60
TOTAL	\$ 515,631.60

(QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60 /100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
GARANTIA: 1 AÑO
GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 168

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NÚMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 168

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

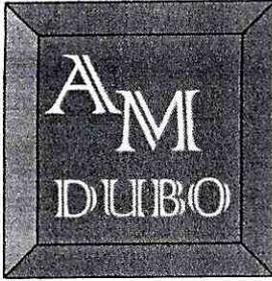
EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal



ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Sr. Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 168

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACION:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	ARENA GRIS LIBRE DE CONTAMINANTES	NACIONAL	400	M3	\$ 372.00	\$ 148,800.00
2	GRAVA 3/4" LIBRE DE CONTAMINANTES TRITURADA	TABASCO	400	M3	\$ 384.00	\$ 153,600.00
3	ADOQUIN DADO CRUZ COLOR ROSA DE 25 X 23 X 8 CMS.	TABASCO	7900	PZA	\$ 17.50	\$ 138,250.00

SUBTOTAL \$ 440,650.00
I.V.A. 16% \$ 70,504.00
TOTAL \$ 511,154.00

(QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

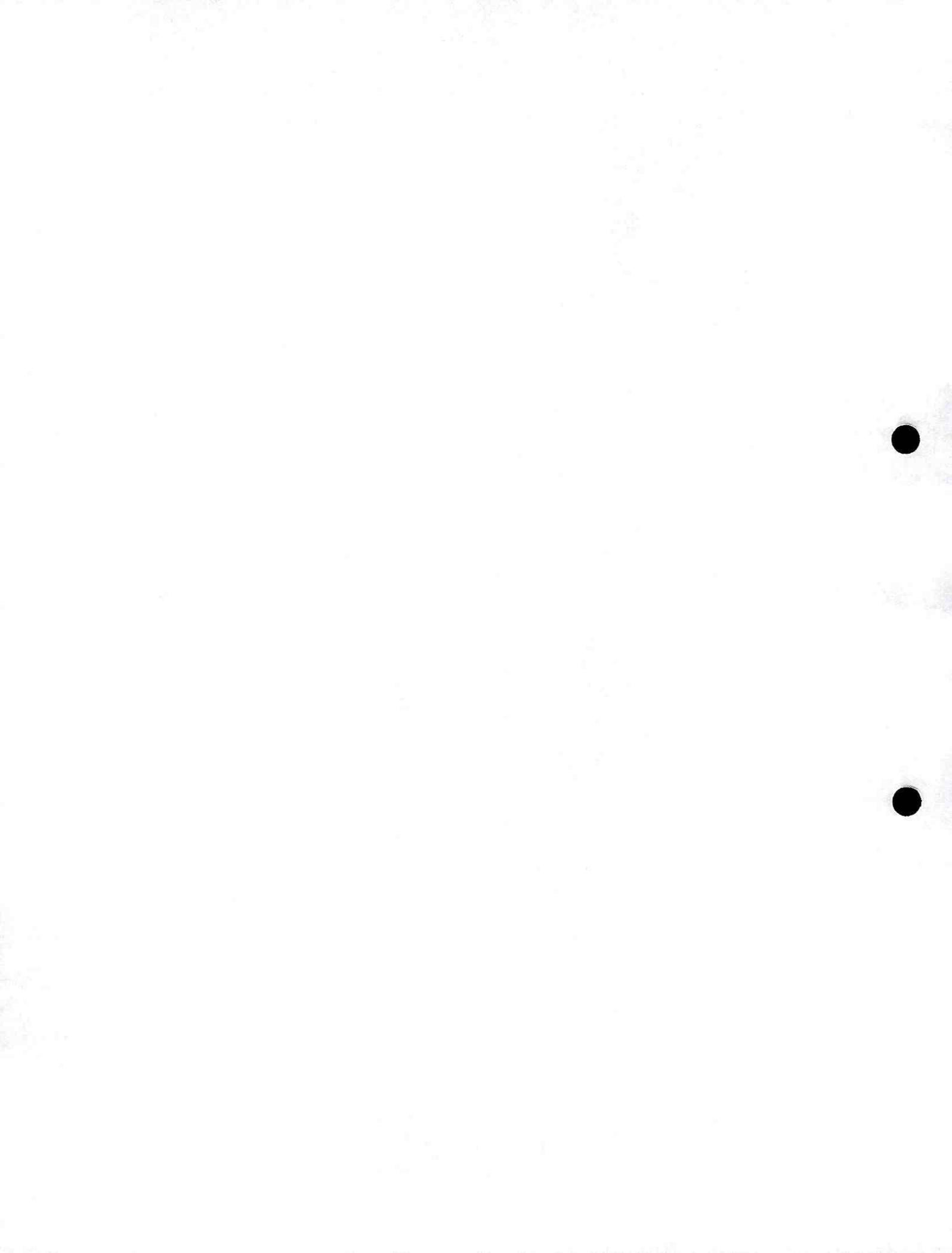
CONDICIONES GENERALES:

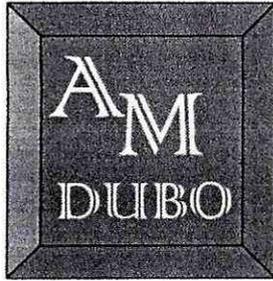
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
S.I.N.: 501
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

REQ. 168

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

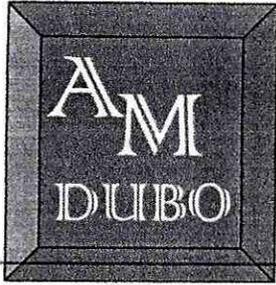
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 191

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES “DUBO”, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Articulos y Materiales, “DUBO”, S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 08 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

168

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.**

**MATERIAL: Arena, Grava ¾" y Adoquín dado
Cruz color rosa de 25 X 23 X8 CMS**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO COATES

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

8- SEPTIEMBRE - 2016



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 08 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

168

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Arena, Grava ¾" y Adoquín dado Cruz color rosa de 25 X 23 X8 CMS

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

Juan Manuel Cortes Rico
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION

08-SEPTIEMBRE-16







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 08 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No.

168

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Arena, Grava ¾" y Adoquín dado Cruz color rosa de 25 X 23 X8 CMS

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Luis de la Cruz Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

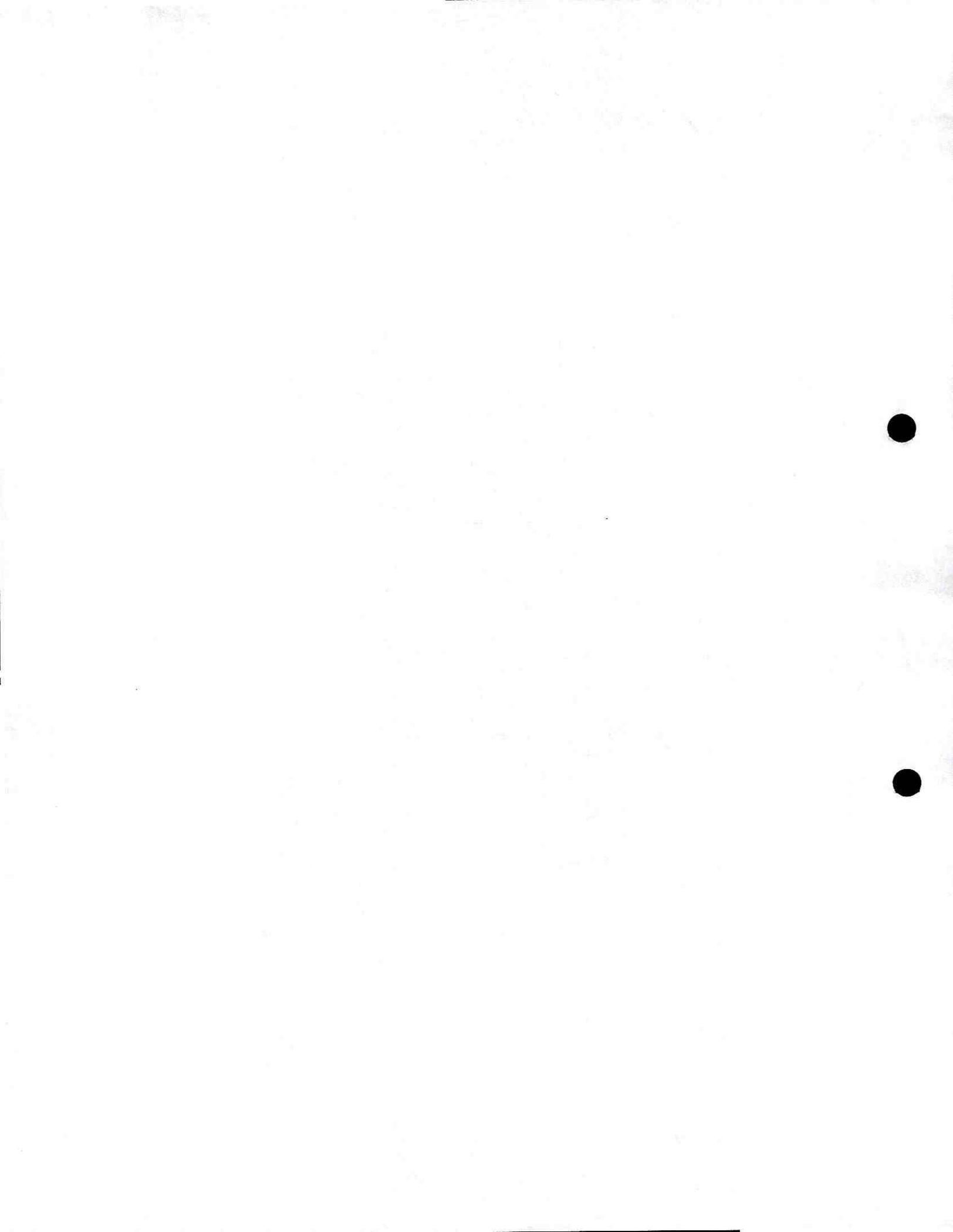
8 - Sept. - 16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx







Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 169

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	C O N C E P T O				A		B		C		PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
	CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	
1	93	TON	4,410.00	410,130.00	4,340.00	403,620.00	4,450.00	413,850.00			4,400.00
				SUBTOTAL	410,130.00	403,620.00		413,850.00			
				16% I. V. A.	65,620.80	64,579.20		66,216.00			
				TOTAL	475,750.80	468,199.20		480,066.00			

ELABORO	REVISO
NOE NAPOLES TELLEZ	AUTORIZO
ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

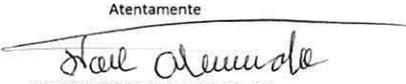
Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070

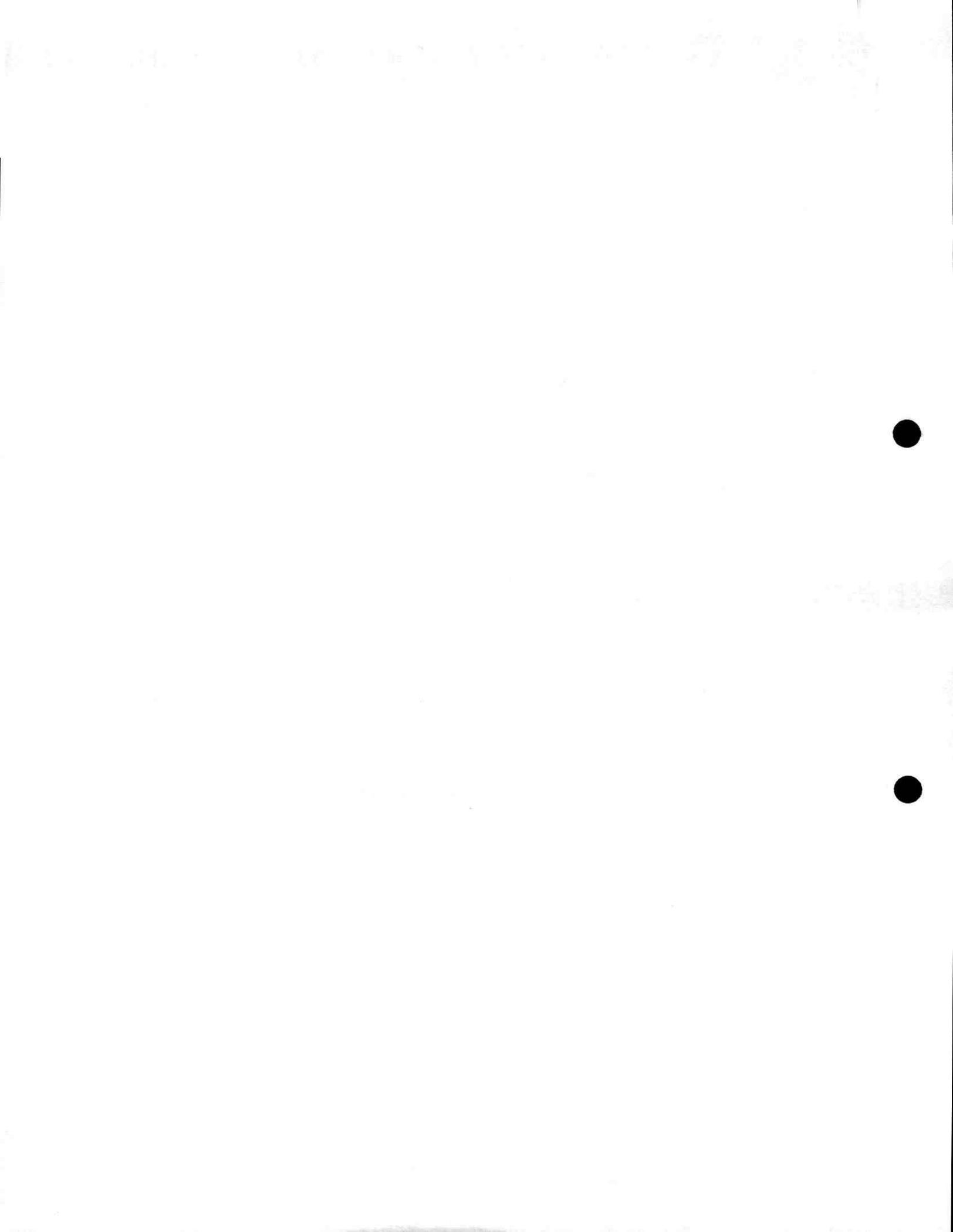
Delegación Itzapalapa

Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION													
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">DIA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05</td> <td style="text-align: center;">SEPTIEMBRE</td> <td style="text-align: center;">2016</td> </tr> </table>			DIA	MES	AÑO	05	SEPTIEMBRE	2016
DIA	MES	AÑO											
05	SEPTIEMBRE	2016											
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: center;">REQUISICION</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 1.2em;">169</td> </tr> </table>			REQUISICION	169				
REQUISICION													
169													
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:													
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE							
1	CEMENTO GRIS TIPO II C.P.P. 30-R PUZOLÁNICO NOTA: ESTE PRODUCTO NO SE FABRICA, POR LO QUE COTIZAMOS CEMENTO GRIS TIPO II C.P.C. 30-R PUZOLÁNICO	93	Tons.	CRUZ AZUL	\$ 4,340.00	\$ 403,620.00							
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 403,620.00							
					IVA 16%	\$ 64,579.20							
					TOTAL	\$ 468,199.20							
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal													





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REQUERIMIENTO No. 169

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

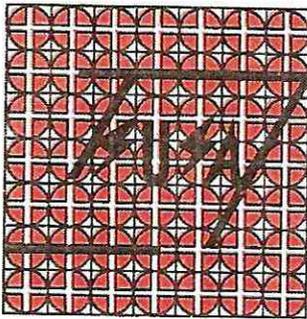
ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		X
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 169

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V.**, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JÓSE PORFIRIO ALVARADO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 169

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CEMENTO GRIS TIPO II C.P.P. 30-R PUZOLÁNICO	MOCTEZUMA	93	Tons.	\$ 4,410.00	\$ 410,130.00

***COTIZAMOS CEMENTO GRIS TIPO II C.P.C. 30-R PUZOLÁNICO, YA
QUE EL CEMENTO SOLICITADO NO SE FABRICA CON ESAS CARACTERISTICAS

SUBTOTAL	\$	410,130.00
I.V.A. 16%	\$	65,620.80
TOTAL	\$	475,750.80

(CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 80 /100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
GARANTIA: 1 AÑO
GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 169

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Alentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 169

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

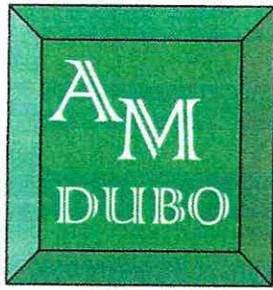
EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V.**, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE LISTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal



ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 169

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACION:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	CEMENTO GRIS TIPO II C.P.P. 30-R PUZOLÁNICO	CEMEX	93	Tons.	\$ 4,450.00	\$ 413,850.00

ESTE CEMENTO YA NO LO FABRICAN, POR LO QUE OFRECEMOS
CEMENTO GRIS TIPO II C.P.C. 30-R PUZOLÁNICO

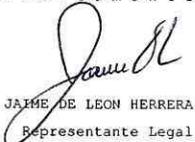
SUBTOTAL \$ 413,850.00
I.V.A. 16% \$ 66,216.00
TOTAL \$ 480,066.00

(CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

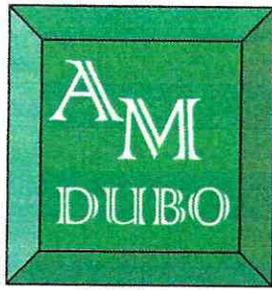
VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 169

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

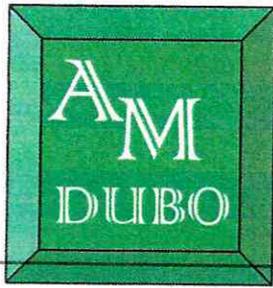
ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

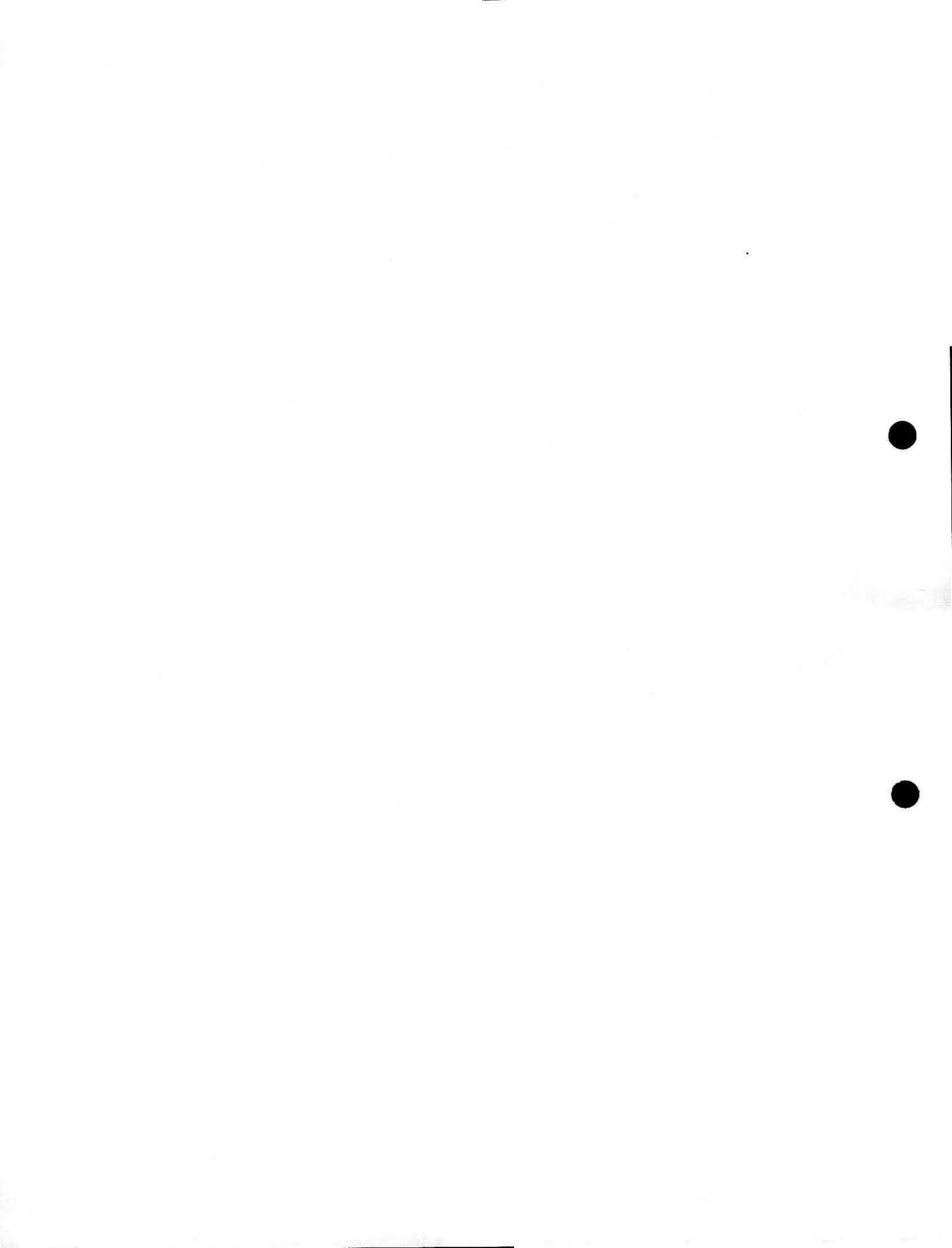
Req. No. 192

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES “DUBO”, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, “DUBO”, S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 169

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.

MATERIAL: Cemento Gris Tipo II C.P.P 30-R
Punzolanico

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el **Código Financiero del Distrito Federal**, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTES

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

6-SEPTIEMBRE-2016



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

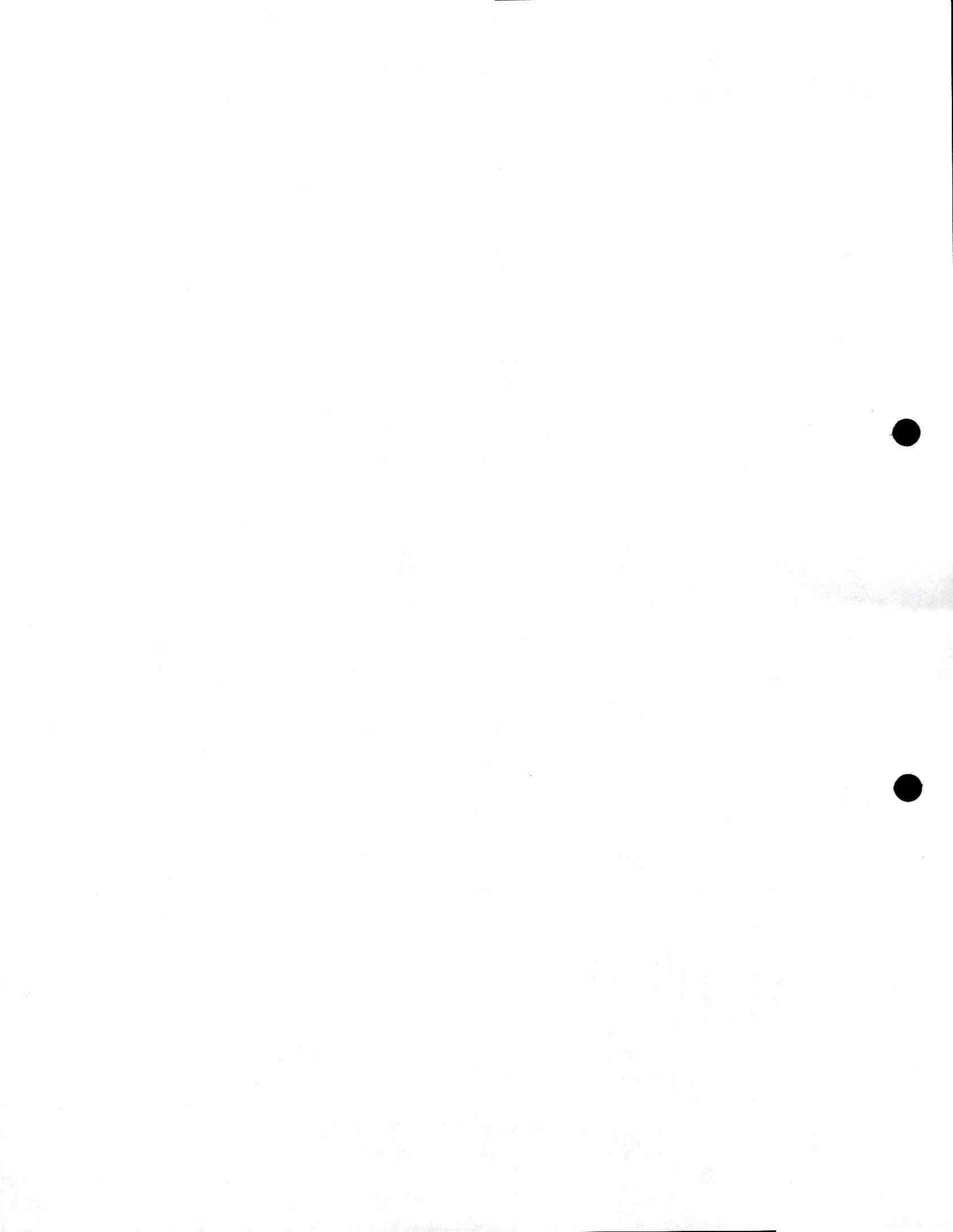
En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 169

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Cemento Gris Tipo II C.P.P 30-R Punzolanico

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

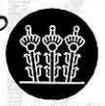
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

Juan Manuel Cortes Rico
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION
06-SEPTIEMBRE-16

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: recrene.crespo@dao.df.gob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 06 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. 169

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Cemento Gris Tipo II C.P.P 30-R
Punzolánico

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Juan José León Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

6-Sept.-16



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL



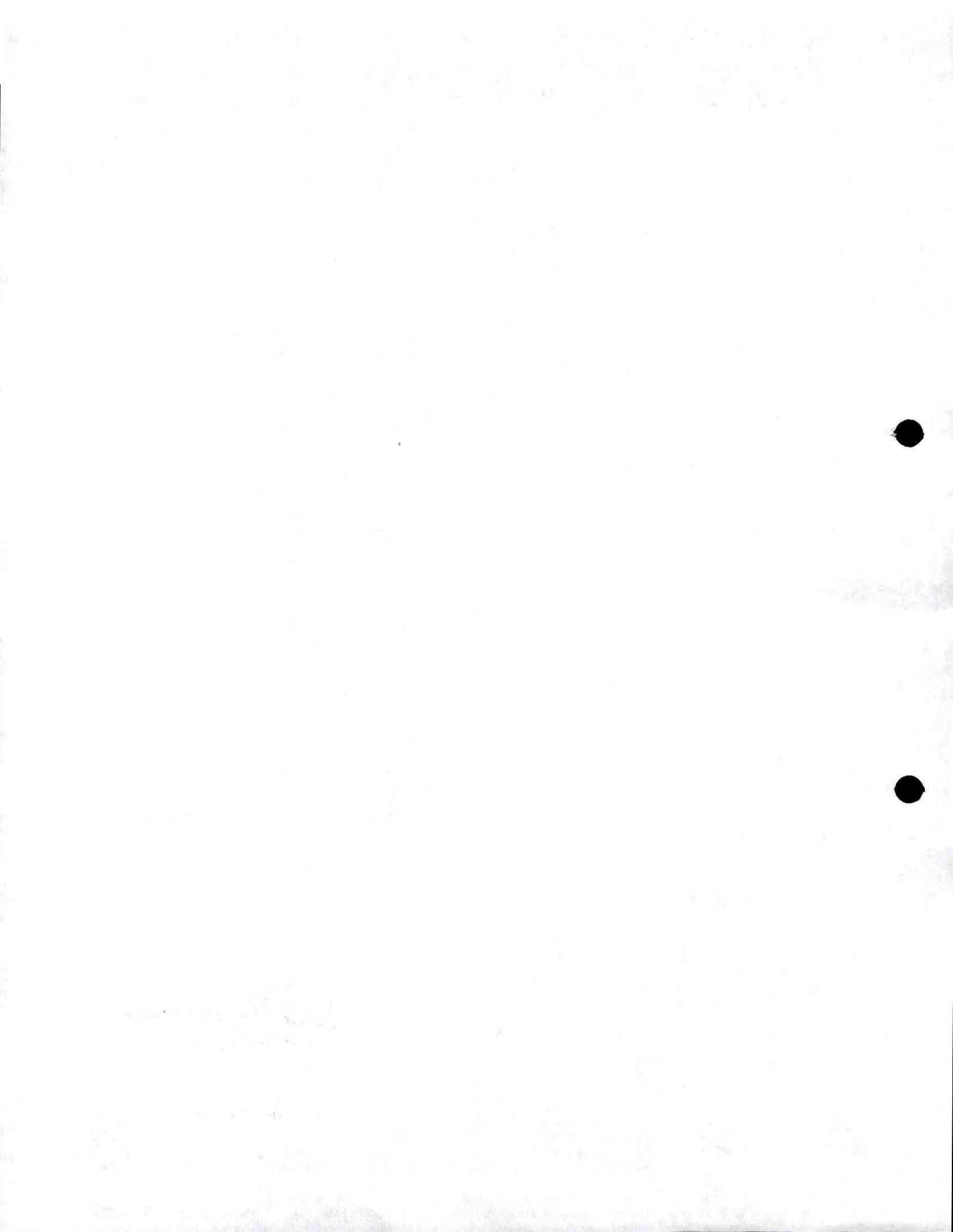
Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: rene.crespo@dao.df.gob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN





Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Coordinación de Adquisiciones y

CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 191

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
 DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PERSONA FISICA O MORAL	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS			
DIRECCIÓN	CALLE DOS N° 98 LOCAL B, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09070, MEXICO, D.F.	AV. INSURGENTES, NUM. 386 P.B INT. 12, COL. ROMA SUR, C.P. 06700, MEXICO, D.F.	CALLE TONALÁ, NUM. 186, COL. ROMA, C.P. 06700 MEXICO D.F.				
R.F.C.	DSU8106243Y9	CSM-110915-U78	AMD-000515-SPA				
TELEFONO	56-46-13 76	55-4538-4267	5564-5407				
PART.	CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	UNITARIO
1	50	Pza.	883.00	44,150.00	895.00	44,750.00	892.33
2	50	Pza.	1,176.00	58,800.00	1,196.00	59,800.00	1,192.33
3	50	Pza.	1,394.00	69,700.00	1,410.00	70,500.00	1,409.67

SUBTOTAL 172,650.00
 16% I. V. A. 27,624.00
 TOTAL 200,274.00

176,450.00
 28,232.00
 204,682.00

 NOE NAPOLES TELLEZ	 ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	AUTORIZO JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES GENERALES
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 191

AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	CANT. UNIDAD	A		B		C	
				P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL
1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS		50 Pza.	883.00	44,150.00	895.00	44,750.00	899.00	44,950.00
2	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS		50 Pza.	1,176.00	58,800.00	1,196.00	59,800.00	1,205.00	60,250.00
3	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS		50 Pza.	1,394.00	69,700.00	1,410.00	70,500.00	1,425.00	71,250.00
SUBTOTAL				172,650.00			175,050.00		176,450.00
16% I. V. A.				27,624.00			28,008.00		28,232.00
TOTAL				200,274.00			203,058.00		204,682.00

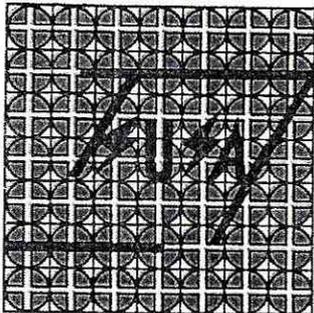
No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 191

FECHA DE COTIZACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL		CANT.	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	MARCA
		MARIO PAZ						
1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS	50	Pza.	\$ 883.00	\$	44,150.00	MALLMAX	
2	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS	50	Pza.	\$ 1,176.00	\$	58,800.00	MALLMAX	
3	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS	50	Pza.	\$ 1,394.00	\$	69,700.00	MALLMAX	

SUBTOTAL	\$ 172,650.00
16% I. V. A.	\$ 27,624.00
TOTAL	\$ 200,274.00

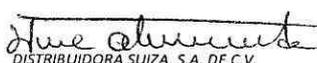
OK
[Handwritten Signature]



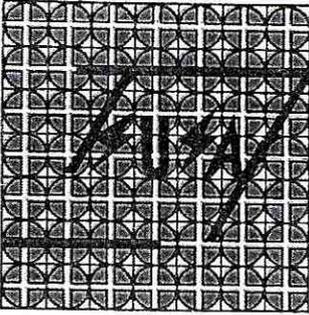
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
 Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
 Delegación Iztapalapa
 Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
 R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION							
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO DIA MES AÑO 06 SEPTIEMBRE 2016		
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION 191		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE	
1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS	50	Pza.	GAVIOTEK	\$ 883.00	\$ 44,150.00	
2	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS	50	Pza.	GAVIOTEK	\$ 1,176.00	\$ 58,800.00	
3	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS	50	Pza.	GAVIOTEK	\$ 1,394.00	\$ 69,700.00	
DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.						SUBTOTAL	\$ 172,650.00
						IVA 16%	\$ 27,624.00
						TOTAL	\$ 200,274.00
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal							





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REQUERIMIENTO No. 191

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

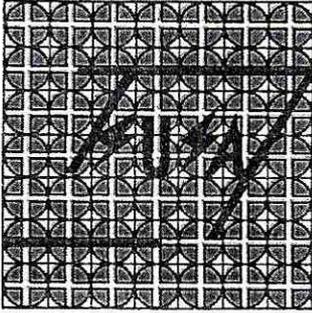
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NUMERO TELEFONICO:	56 46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 191

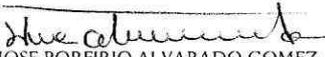
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS”, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DELEGACION ALVARO OBREGON
 Rene Antonio Crespo Diaz
 Director General de Administración
 Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 191

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MAÇA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS	MALLAMEX	50	Pza.	\$ 895.00	\$ 44,750.00
2	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS	MALLAMEX	50	Pza.	\$ 1,196.00	\$ 59,800.00
3	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS	MALLAMEX	50	Pza.	\$ 1,410.00	\$ 70,500.00

SUBTOTAL	\$	175,050.00
I.V.A. 16%	\$	28,008.00
TOTAL	\$	203,058.00

(DOSCOENTOS TRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
 CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
 GARANTIA: 1 AÑO
 GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
 PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATÉNTAMENTE



ARTURO CORTES
 REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 191

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 191

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

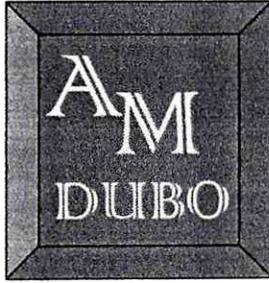
QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 191

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACION:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS	LEMAC	50	Pza.	\$ 899.00	\$ 44,950.00
2	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 1.50 X 1.00 X 1.00 MTS	LEMAC	50	Pza.	\$ 1,205.00	\$ 60,250.00
3	MALLA HEXAGONAL DE TRIPLE TORSIÓN, GALVANIZADO CLASE III, CALIBRE 1008-10-10, DE 2.00 X 1.00 X 1.00 MTS	LEMAC	50	Pza.	\$ 1,425.00	\$ 71,250.00

SUBTOTAL \$ 176,450.00
I.V.A. 16% \$ 28,232.00
TOTAL \$ 204,682.00

(DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
 LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
 PRESENTE

REQ. 191

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 168

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 05 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. _____

191

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN,
S.A. DE C.V.

MATERIAL: Malla Exagonal de triple torsión

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTES

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

5-SEPTIEMBRE-2016



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correos: rene.crespo@dao.df.gob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 05 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S) 191
DE COMPRA No. _____

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: **Malla Exagonal de triple torsión**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

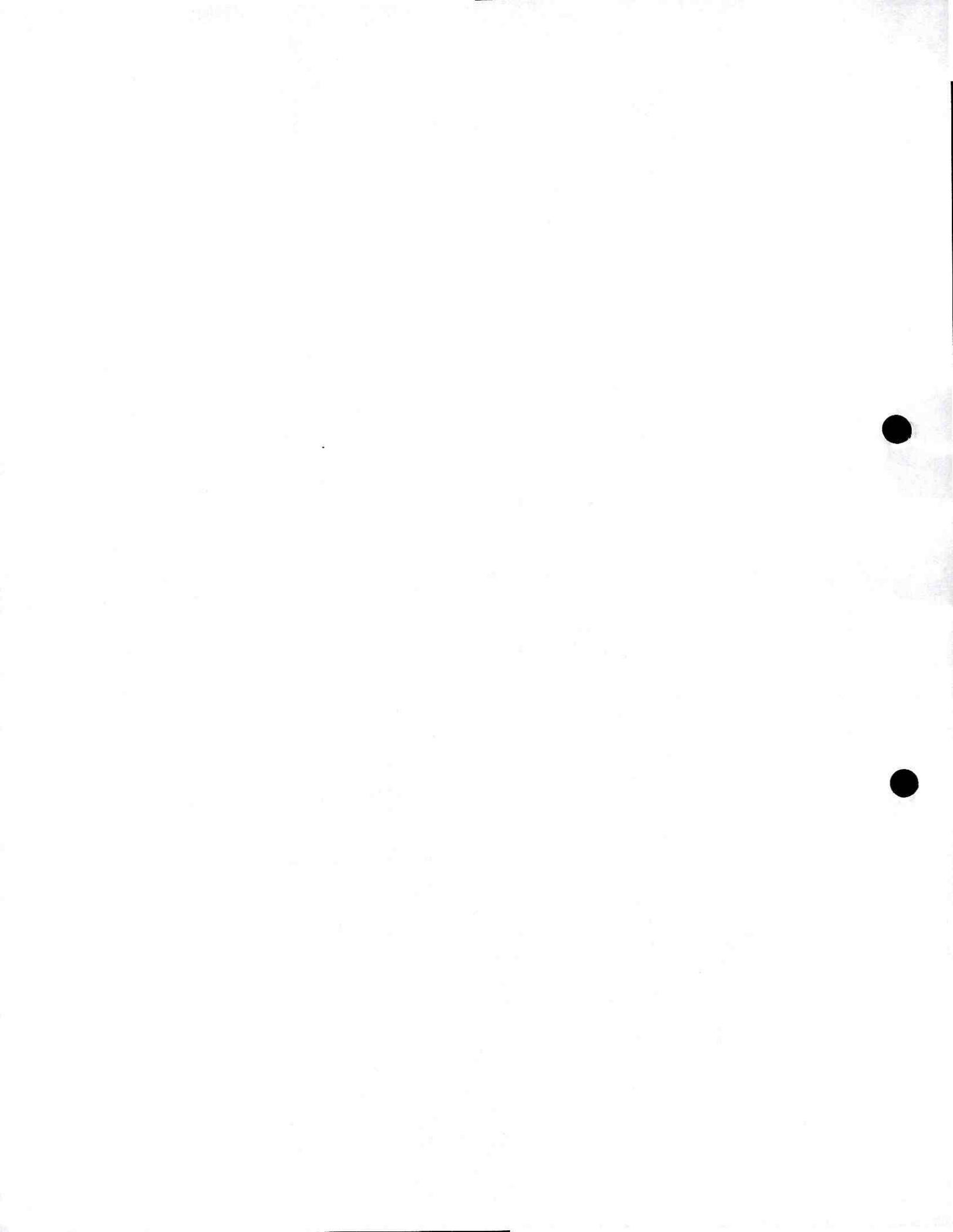
JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

Jose Alvarado
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION
05-SEPTIEMBRE-16



En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!
Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6901 / 5276 6902 Correo: rene.crespo@dao.df.gob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 05 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S) 191
DE COMPRA No. _____

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: Malla Exagonal de triple torsión

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Juan Manuel Cortes Rico

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

5 - Sept. - 16





CUADRO COMPARATIVO

No. COMPRA: REQUERIMIENTO: 192

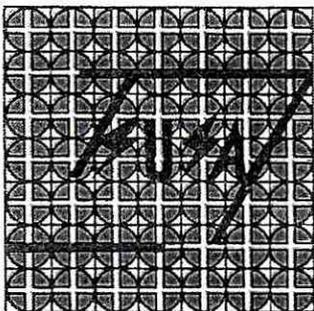
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PART.	C O N C E P T O	PERSONA FISICA O MORAL	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.	PROMEDIO DE PRECIOS OFERTADOS
		DIRECCIÓN	CALLE DOS Nº 98 LOCAL B, COL. GRANJAS SAN ANTONIO DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09070, MEXICO, D.F.	AV. INSURGENTES NUM. 386 P.B. INT. 12, COL. ROMA SUR, C.P. 06700, MEXICO, D.F.	CALLE TONALLÁ NUM. 186 COL. ROMA, C.P. 06700 MEXICO D.F.	
		R.F.C.	DSU8106243Y9	CSM-110915-U78	AMD-000515-SPA	
		TELEFONO	56-46 13 76	55-4538-4267	5564-5407	
		CANT. UNIDAD	P. UNITARIO	P. UNITARIO	P. UNITARIO	UNITARIO
1	MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 (ROLLO DE 40 M.L. X 2.50 MTS. DE ALTO)	20 ROLLO	2,420.00	2,456.00	2,485.00	2,453.67
		TOTAL	48,400.00	49,120.00	49,700.00	
		SUBTOTAL	48,400.00	49,120.00	49,700.00	
		16% I. V. A.	7,744.00	7,859.20	7,952.00	
		TOTAL	56,144.00	56,979.20	57,652.00	

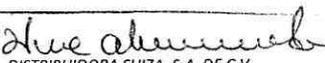
ELABORADO POR: *[Signature]*

NOE NAPOLES TELLEZ	ELABORADO POR: <i>[Signature]</i>	AUTORIZO
	ULISES MANUEL SAMPERIO DUARTE COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS	JUAN MANUEL CORTÉS RICO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES GENERALES

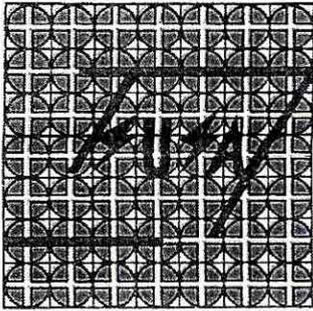


DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76
E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

COTIZACION							
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACION ALVARO OBREGON Rene Antonio Crespo Diaz Director General de Administración Presente					CIUDAD DE MEXICO		
					DIA	MES	AÑO
					06	SEPTIEMBRE	2016
CONDICIONES DE VENTA: VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES FORMA DE PAGO: 20 DIAS HABILES LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL GARANTIA: 12 MESES G.I.M.: 50% PAIS DE ORIGEN MEXICO					REQUISICION		
					192		
PONGO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	MARCA	PRECIO	IMPORTE	
1	MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 (ROLLO DE 40 M.L. X 2.50 MTS. DE ALTO)	20	ROLLO	A.N.	\$ 2,420.00	\$ 48,400.00	
CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.					SUBTOTAL	\$ 48,400.00	
					IVA 16%	\$ 7,744.00	
					TOTAL	\$ 56,144.00	
Atentamente  DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V. JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ Representante Legal							





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail.: distrisuiza@prodigy.net.mx
R.F.C. DSU-810624-3Y9

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REQUERIMIENTO No. 192

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.	X	
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

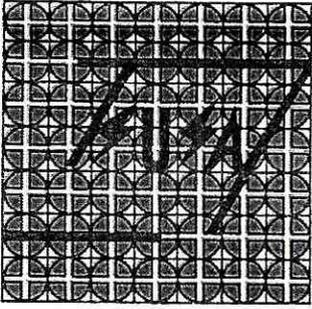
ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MEXICO		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		X
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL:	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CALLE DOS N° 98 LOCAL B COL GRANJAS SAN ANTONIO C.P. 09070 DELEGACION IZTAPALAPA
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
NÚMERO TELEFÓNICO:	56-46-13-76
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB.:	DSU-810624-3Y9
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

Calle Dos N° 98 Local B
Col. Granjas San Antonio C.P. 09070
Delegación Iztapalapa
Tel.: 56-46-13-76

E-mail: distrisuiza@prodigy.net.mx

R.F.C. DSU-810624-3Y9

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 192

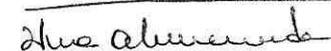
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **DISTRIBUIDORA SUIZA, S. A. DE C. V.**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.


JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

COTIZACION

REQUISICION No. 192

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de cotización, pongo a su consideración la siguiente propuesta:

PART	CONCEPTO	MACA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 (ROLLO DE 40 M.L. X 2.50 MTS. DE ALTO)	DE ACERO	20	ROLLO	\$ 2,456.00	\$ 49,120.00

SUBTOTAL	\$	49,120.00
I.V.A. 16%	\$	7,859.20
TOTAL	\$	56,979.20

(CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

CONDICIONES VENTA

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
GARANTIA: 1 AÑO
GRADO DE INTEGRACION: 50 % NACIONAL
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

ATENTAMENTE



ARTURO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

CD MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
Presente

Requerimiento N°. 192

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL.		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.		X
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.		X
IMPUESTO SOBRE REFRENDO DE PLACAS O USO DE VEHICULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS.		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		X

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES 15-SEPTIEMBRE-2011.		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X
ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		

Atentamente

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO CORTES
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	AV. INSURGENTES SUR N° 386 P.B. INT. 12 COL. ROMA SUR DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. C.P. 06700
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	ARTURO CORTES
NUMERO TELEFÓNICO	044-55-45-38-42-67
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM-110915-U78
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	



COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
MULTIJAN, S.A. DE C.V.

Manifestación de No Conflicto de Intereses

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REQUERIMIENTO No. 192

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente



ARTURO CORTES
Representante Legal





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION ALVARO OBREGON
Rene Antonio Crespo Diaz
Director General de Administración
Presente

No. Req. 192

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACION:

PART	CONCEPTO	MARCA	CANT.	U/M	PRECIO	IMPORTE
1	MALLA ELECTROSOLDADA 66-10-10 (ROLLO DE 40 M.L. X 2.50 MTS. DE ALTO)	NACIONAL	20	ROLLO	\$ 2,485.00	\$ 49,700.00

SUBTOTAL \$ 49,700.00
I.V.A. 16% \$ 7,952.00
TOTAL \$ 57,652.00

(CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

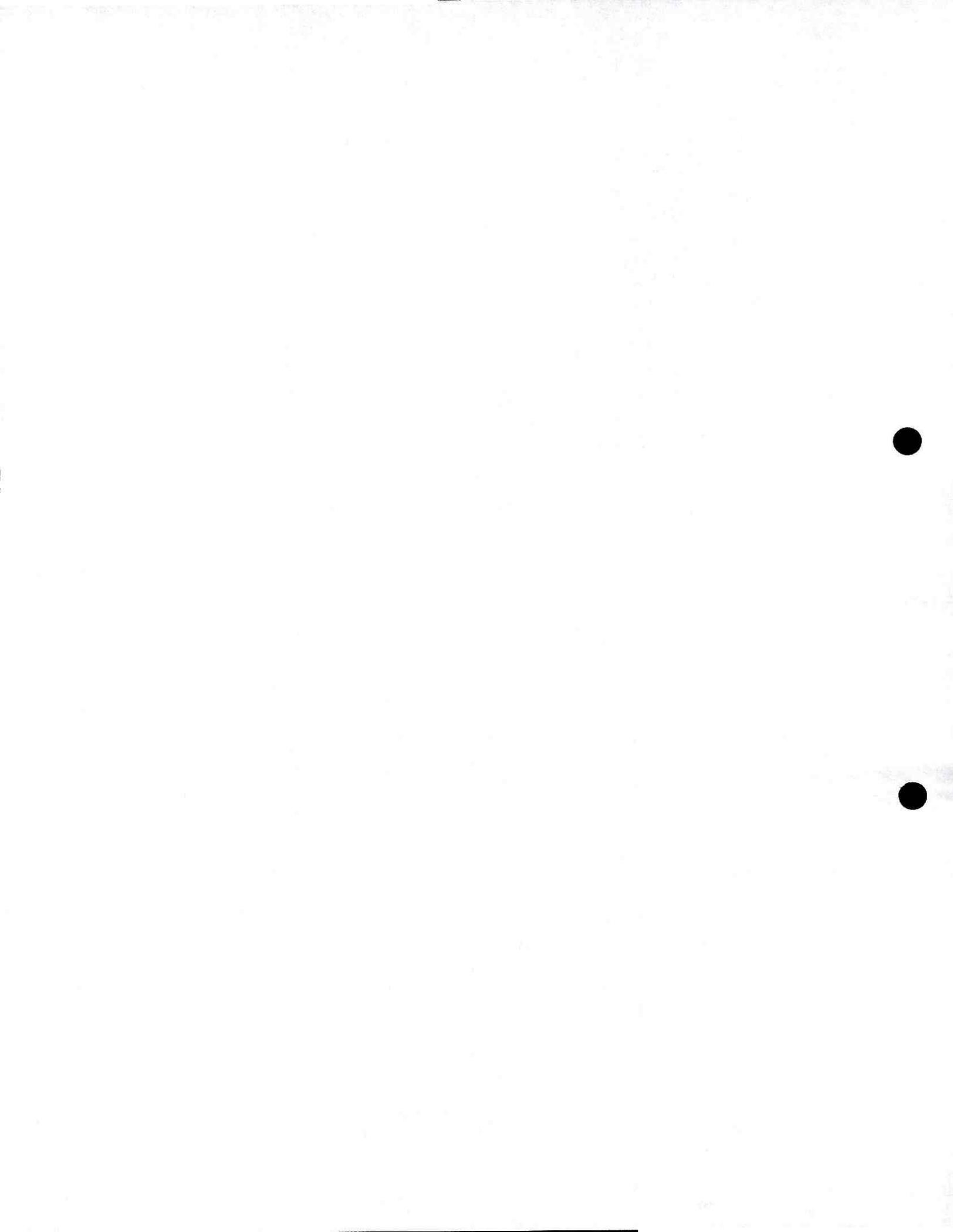
CONDICIONES GENERALES:

VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DIAS HABILES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DONDE INDIQUE SU ALMACEN
PERIODO DE GARANTIA: 12 MESES
G.I.N.: 50%
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Atentamente


JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal

Articulos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





ARTICULOS Y MATERIALES

“DUBO”, S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA

CIUDAD DE MEXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACION ALVARO OBREGON
LIC. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

REQ. 192

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010 Y LAS REGLAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR LA LEY ANTES CITADA, CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 5 (CINCO) EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		X
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		X
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	X	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		X
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		X
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		X
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

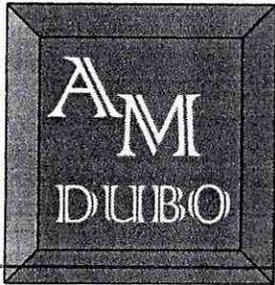
SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACION DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE A LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		X
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	X	
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL		X
SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 51 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, POR LO QUE CESE AUTORIZACIÓN.		X
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACION, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____.		X

ASI MISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL	ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME DE LEON HERRERA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	TONALA NO. 186 COL. ROMA C.P. 06700, DELG. CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	JAIME DE LEON HERRERA
NUMERO TELEFÓNICO	55-64-54-07
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AMD-000515-SPA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





ARTICULOS Y MATERIALES

"DUBO", S.A. DE C.V.

R.F.C. AMD-000515-SPA
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MEXICO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

C. RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON DEL G.D.F.
PRESENTE

Req. No. 169

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ARTICULOS Y MATERIALES "DUBO", S. A. DE C. V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAS DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

QUEDANDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

JAIME DE LEON HERRERA
Representante Legal
Artículos y Materiales, "DUBO", S.A. DE C.V.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 05 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S) DE COMPRA No. 192

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Malla Electrosoldada 66 – 10 - 10

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO CORTES

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

5 - SEPTIEMBRE - 2016







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 05 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S) 192
DE COMPRA No. _____

DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.

MATERIAL: Malla Electrosoldada 66 – 10 - 10

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamenta(n) la cotización, dirigida al titular de la **Dirección General de Administración**.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE PORFIRIO ALVARADO GOMEZ

José Alvarado
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO
RECIBI INVITACION
05-SEPTIEMBRE-16

En Álvaro Obregón, ¡Seguimos trabajando juntos!

Canario y Calle 10 s/n, Col. Tolteca, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Página web: www.dao.gob.mx
Tel: 5276 6001 / 5276 6002 Correo electrónico: dao.df@gob.mx







CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Álvaro Obregón, CDMX, a 05 de septiembre de 2016

REQUERIMIENTO (S)
DE COMPRA No. _____

192

ARTÍCULOS Y MATERIALES DUBO, S. A. DE C.V.

MATERIAL: **Malla Electrosoldada 66 – 10 - 10**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le hace una invitación para remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de recepción de la presente, cotización de los materiales descritos en el formato anexo, mismo que contiene la relación de folios a los que habrá de hacerse referencia.

La cotización deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, con nombre, domicilio, teléfono y registros impresos, fecha, número de folio de las requerimiento (s) de compra que fundamente(n) la cotización, dirigida al titular de la Dirección General de Administración.

Asimismo, la cotización deberá señalar precios unitarios netos, subtotal por concepto de compra, porcentaje de descuento que ofrezca, I.V.A., total con número y letra, condiciones de pago, de entrega y vigencia de su oferta.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo que establece la Regla Segunda de las "Reglas de Carácter General Aplicables al Artículo 51 último párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal 2010", publicadas en la Gaceta Oficial del propio Distrito el 01 de enero de 2010, deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios Fiscales, realizando al efecto el listado de las obligaciones sustantivas y formales a las que estén sujetos, haciendo mención cuando menos de las siguientes contribuciones: a) Impuesto Predial; b) Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles; c) Impuesto Sobre Nóminas; d) Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos; e) Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; f) Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje y; g) Derechos por el Suministro de Agua. En caso de no estar sujeto a alguna de las contribuciones señaladas, deberán expresarlo en el mismo escrito; si la causación de las contribuciones formales es menor a cinco años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron.

En caso de tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que no está sujeto al pago de contribuciones en el Distrito Federal.

La promoción deberá constar por escrito, en español y sin tachaduras ni enmendaduras y cumplir además con los siguientes requisitos: I) Estar firmadas por el interesado o por su Representante Legal; II) El nombre, número telefónico o razón social del Promovente; III) Señalar la Autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; IV) Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal y el nombre de la Persona autorizada para recibirlas y; V) Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de no recibir su cotización en el plazo determinado, agradeceré nos sea informado el motivo por el cual no se pudo cumplir con el tiempo de entrega establecido.

La inobservancia de algunos de los requisitos señalados, originará la cancelación de la cotización respectiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

JUAN MANUEL CORTES RICO

REPRESENTANTE LEGAL

Luz de Leon Herrera

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

5-Sept.-16





